

CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL DE LA UNAM

55.7

POR CIENTO

EN TAN SÓLO DOS DÉCADAS

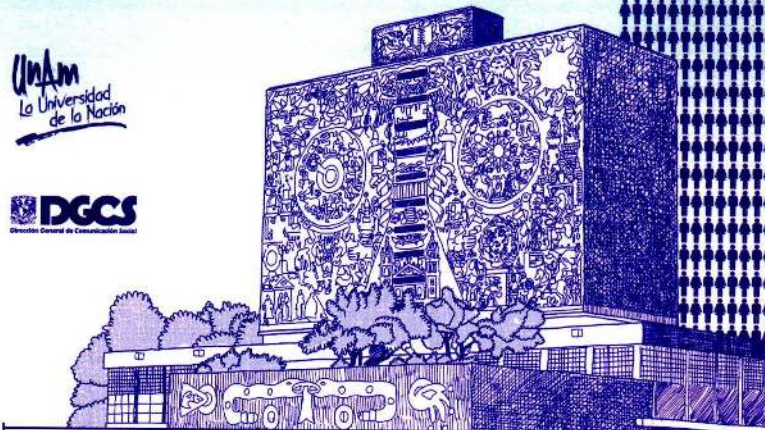


244 mil
alumnos en 2001

+380 mil
estudiantes para
el ciclo 2023-2024

Unam
La Universidad
de la Nación

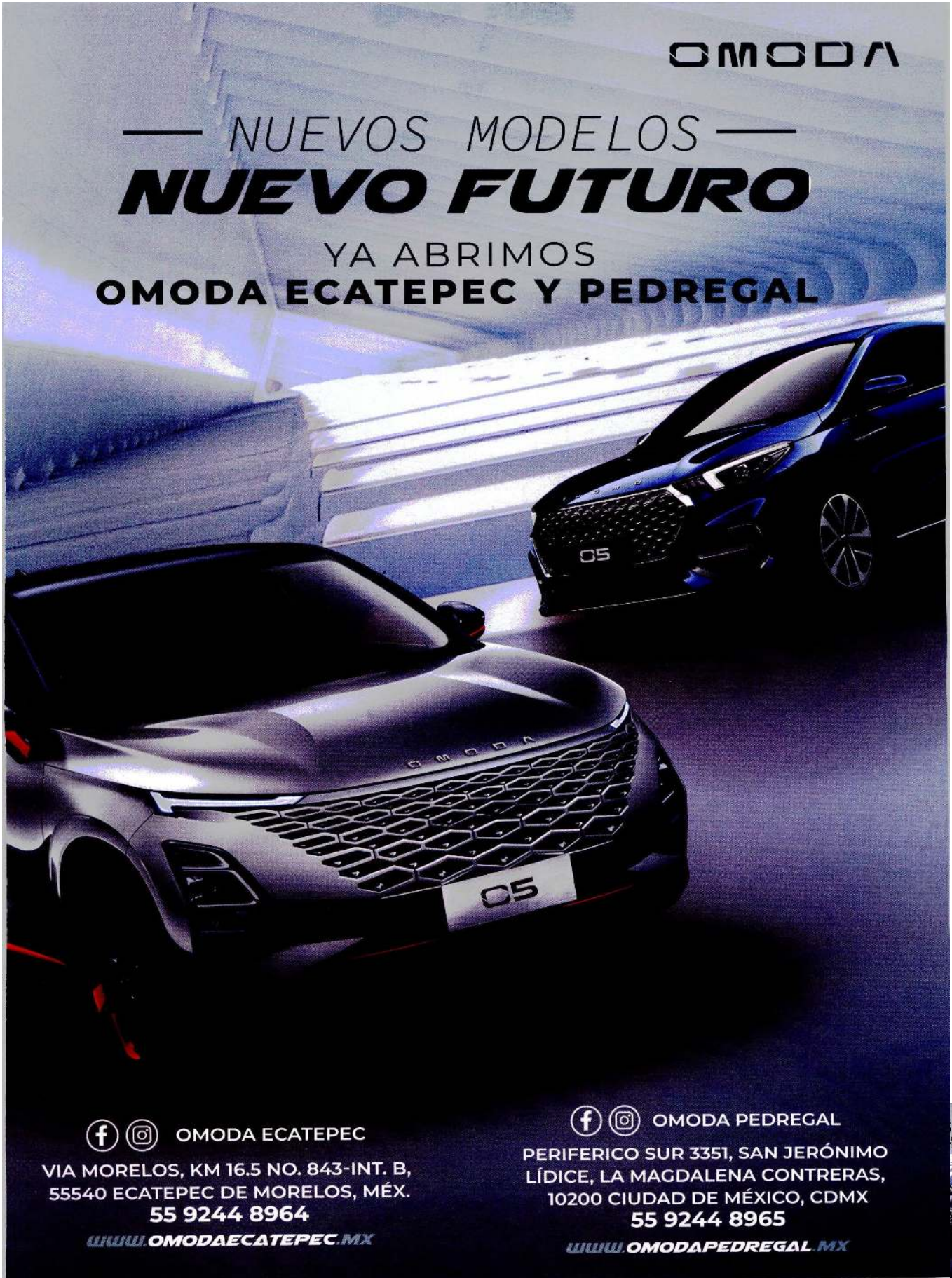
DGCS
Dirección General de Comunicación Social



2001

2023-2024





OMODA

— NUEVOS MODELOS —

NUEVO FUTURO

YA ABRIMOS
OMODA ECATEPEC Y PEDREGAL

f i OMODA ECATEPEC
VIA MORELOS, KM 16.5 NO. 843-INT. B,
55540 ECATEPEC DE MORELOS, MÉX.
55 9244 8964
WWW.OMODAECATEPEC.MX

f i OMODA PEDREGAL
PERIFERICO SUR 3351, SAN JERÓNIMO
LÍDICE, LA MAGDALENA CONTRERAS,
10200 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
55 9244 8965
WWW.OMODAPEDREGAL.MX

Respuesta del reportero:

Señor director:

Cada párrafo del reportaje se sostiene y está basado, entre otras fuentes, en documentos oficiales obtenidos en los registros del comercio y la propiedad de México, Luxemburgo, Reino Unido y Chipre. Estos documentos muestran la relación directa que existe entre empresas de Grupo Salinas y Cobre del Mayo.

Dada la estructura piramidal de las empresas de Grupo Salinas —el señor Ricardo Salinas Pliego es accionista mayoritario de sus grupos—, es periódicamente correcto plantear que el señor Salinas Pliego se encuentra detrás de las estructuras en México y en el extranjero que controlan el negocio minero de Cobre del Mayo.

Afirmar lo contrario llevaría a decir que el señor Salinas Pliego no tiene conocimiento sobre operaciones de más de 230 millones de dólares de empresas suyas, con un viejo socio suyo, desde 2013.

En el reportaje no se establece que el señor Ricardo Salinas Pliego es accionista de Cobre del Mayo: se documenta cómo, a través de préstamos y de sociedades de papel en varios países, empresas de Grupo Salinas y abogados del grupo controlan la empresa minera y la planta de flotación colindante.

Aquella ha sido una práctica reiterada en la historia de Grupo Salinas: a cambio de préstamos, las acciones de ciertas empresas se quedan en prenda en fideicomisos de Banco Azteca, por lo que las empresas prestamistas de Grupo Salinas —a veces Banco Azteca, a veces empresas que no son instituciones de crédito— toman el control de facto de las empresas.

En el caso de Cobre del Mayo cada planteamiento del reportaje se mantiene y, la relación entre las empresas de Grupo Salinas y las compañías accionistas de la empresa minera, está documentada. Prueba de ello —entre otras—, Norma Elvira Urzúa Villaseñor y otros abogados de Grupo Salinas han sido delegados de las actas corporativas de las empresas Inventure Group, Cobre del Mayo y Monterde desde 2013.

De no existir relación entre unas y otras, ¿cómo explicar la presencia de la Secretaría del Consejo de Administración de TV Azteca, Grupo Elektra y Totalplay —los tres grupos de Grupo Salinas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores— en las actas corporativas de estas empresas?

Es un hecho periodístico que Gabriel Regis López, juez decimosexto de distrito en materia administrativa, ha otorgado la suspensión definitiva a Cobre del Mayo para evitar la aplicación de la reforma a la Ley Minera.

También es un hecho que el mismo juez ha otorgado otras suspensiones a empresas de Grupo Salinas, como el amparo que permitió al colegio Humanitree abrir sus puertas durante la pandemia de covid-19, y que en 2022 otorgó al señor Ricardo Salinas Pliego un amparo para evitar que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) indague sus operaciones financieras. Existen registros periodísticos de los hechos anteriores.

Es falsa la acusación de que existe una colusión del reportero con Francisco Gil Díaz, persona con la que el señor Salinas Pliego ha tenido múltiples pleitos en el pasado, pero con quien nunca he tenido comunicación, ni directa ni indirecta.

El reportaje de Cobre del Mayo trata de un tema de evidente interés público: una suspensión en un juicio de amparo contra una reforma importante impulsada por la presente administración, por parte de una empresa vinculada con el tercer hombre más rico de México, contratista de gobierno y detentor de concesiones públicas.

Sin más por el momento, envío saludos.

Atentamente,
Mathieu Tourliere



“Cachirules”

en el béisbol, jugada de engaño

Foto: Alejandro Saldivar

Un grupo de peloteros extranjeros obtuvo la nacionalidad mexicana vía actas de nacimiento apócrifas o con información manipulada. **Proceso** descubrió que los documentos fueron tramitados en registros civiles de poblaciones pequeñas como Concordia, Sinaloa, donde ya fueron nulificados. El Registro Nacional de Población (Renapo) también desactivó las CURP de 12 jugadores. El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió dar de baja a los jugadores en esa situación.

Aarón Ibarra, Veneranda Mendoza, Beatriz Pereyra y Pedro Zamora



El acta de nacimiento del pitcher cubano de los Leones de Yucatán Onelki García fue expedida el 14 de junio de 2022 en Concordia, Sinaloa. El oficial del Registro Civil, Eduardo Lizárraga, asentó que en esa fecha su padre y madre comparecieron para registrarlo como mexicano, nacionalidad que, según indica el documento, le otorga Osmani García Maso, un campesino que vive en Guantánamo.

A más de tres mil kilómetros de distancia entre esa población sinaloense y la provincia cubana contesta el teléfono el papá de Onelki García, quien reconoce que nunca ha viajado a México. Tampoco su esposa, pues ella falleció en 2015. Cuando se le pregunta sobre sus orígenes mexicanos divaga un poco. Dice que no recuerda si sus padres o sus abuelos eran mexicanos.

En la oficina del Registro Civil de Concordia tampoco está la respuesta a esa pregunta porque no existe la documentación que debería existir para respaldar que García Maso es mexicano.

En la misma situación que García se encuentran otros jugadores de los Leones: el infielder Lázaro Alonso y los pitchers Jake Thompson, Tim Peterson y Casey Coleman. También Joshua Dwayne Smith y Johnny Lewis Davis, aunque ellos ya no están activos siguen en la Lista de Reserva de ese equipo. Lo mismo el exliga mayorista Josh Fuentes, con orígenes cubanos, quien ahora está en Ligas Menores con los Bravos de Atlanta. Tampoco se salvan el americano de origen dominicano Pedro Payano, ni los estadounidenses Ti'Quan Forbes y James Allen Hoyt, quienes con la misma velocidad que llegaron como refuerzos salieron del equipo.

La misma suerte corrió Tyler Dalton, ahora jugador de Unión Laguna que está en la lista de lesionados.

“Derivado de la revisión de los apéndices documentales de cada uno de los registros de nacimiento se corroboró que no obran en estos los documentos probatorios de la nacionalidad mexicana de la madre o padre de las personas citadas que permita acreditar que se contaba con el derecho a tener la nacionalidad mexicana”, dice a Proceso la directora del Registro Civil de Sinaloa, Margarita Villaescusa, sobre los nombres mencionados.

Por tal razón la funcionaria informa que tomó la decisión de nulificar los registros y solicitó al Registro Nacional de Población (Renapo) que, de forma inmediata, inactive las CURP (Clave Única de Registro de Población) de los peloteros. Asimismo dice que el oficial que expidió las actas de nacimiento fue despedido.

De 2017 a la fecha los equipos han contratado un sinfín de peloteros de Estados Unidos y de otros países como Venezuela, Cuba y República Dominicana. La LMB cerró la presente temporada regular con 231 jugadores no nacidos y no formados en México que presentaron documentos para acreditar su doble nacionalidad.

“Coincidencias” de la vida

Las actas de nacimiento de los peloteros Danry Vásquez y Henry Gatewood revelan coincidencias tan extrañas como inverosímiles: pese a haber nacido a más de seis mil kilómetros de distancia —el primero en 1994 en Venezuela y el segundo en 1995 en Estados Unidos—, los padres de ambos decidieron, cuando sus hijos estaban recién nacidos, viajar hasta el apartado municipio de La Huacana, en la Tierra Caliente de Michoacán, para registrarlos.

Como si los destinos de esos niños hubieran estado marcados, más de 25 años después coincidieron como jugadores en los Tecolotes de los Dos Laredos, propiedad de José Antonio Mansur.

En el caso de Vásquez su acta indica que nació en Ocumare De Tuy y a las 17 semanas fue registrado en la oficialía 1 de La Huacana. El documento indica que la nacionalidad mexicana la obtuvo de su padre, Daniel Vásquez Armas, fallecido en 2021.

En las Listas de Reserva de la LMB Vásquez aparece como “naturalizado mexicano”, lo cual confirma que su padre no era mexicano. Algunos jugadores que fueron sus compañeros dijeron a Proceso que se casó con una mujer mexicana para tratar de obtener la nacionalidad.

Foto: Agodomecas de Unión Laguna



Actas apócrifas

Henry Gatewood nació el 25 de septiembre de 1995 en Visalia, California. Cuatro días después fue llevado al mismo lugar, en un recorrido de tres mil 202 kilómetros. En su acta de nacimiento está asentado que su madre, Deborah Lynn Tobias, es mexicana.

Proceso trató de obtener en la oficialía de La Huacana las actas de nacimiento de Vásquez Armas y de Tobias, pero la persona responsable informó que esos documentos no existen en el sistema electrónico ni en los libros.

En el roster de los Tecolotes de los Dos Laredos destacan los jardineros Cade Gotta y Alonzo Harris, así como el lanzador Brandon Brennan. En la

Lista de Reserva ambos aparecen como "mexicanos naturalizados". Sin embargo, cuentan con actas de nacimiento que les otorga la nacionalidad mexicana que presuntamente les fue traspasada por sus padres.

Cade Robert Gotta Burmfield nació en agosto de 1991 en San Diego, California. Como "mexicano" supuestamente fue registrado en el municipio de Isidro Fabela, Estado de México, donde solo existe una oficialía del Registro Civil. Su acta indica que es la 69 del Libro 15. Las encargadas de esa oficina explicaron que el promedio anual de libros es dos.

Al consultarlos, en el Libro 1 ese número corresponde a un masculino de nombre Andrés. El Libro 2 ni siquiera llegó al 69. Tres años antes, en la misma oficialía, supuestamente fue registrado Alonzo Harris. Tampoco se encontraron rastros físicos del acta.



Otro caso de un jugador de los Tecolotes es el del lanzador Brandon Brennan, quien nació

en Mission Viejo, California, el 26 de julio de 1991, y fue registrado como mexicano dos meses después en la oficialía 1 de Zinacantepec. Su acta refiere que es la 47 del Libro 18. Al realizar la consulta física se verificó que en ese año los registros de nacimientos en la oficialía referida apenas llegaron al Libro 17. Los documentos que amparan que es mexicano por su padre Sean Michael Brennan Sánchez tampoco se encontraron.

El pitcher zurdo de los Algodoneros de Unión Laguna, José Marco Torres Muro, está en una situación similar. Nació en Libertador, Venezuela, el 24 de septiembre de 1993, y presuntamente fue registrado como mexicano dos meses después. Supuestamente su acta es la 117 del Libro 17 de la oficialía 1 de Toluca. En el archivo digital el acta sí aparece, pero al verificar en físico está a nombre de otra persona.

Este jugador obtuvo la nacionalidad mexicana de su padre, Marco Tulio Torres Ávila, quien nació en Colombia en 1961 y fue registrado como mexicano en la oficialía 5 de la capital mexicana el 28 de diciembre del mismo año. Su padre, Marcos Torres Rivero (abuelo de José Marcos), tiene la nacionalidad mexicana.

Esa oficialía está dentro de las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social. La encargada refirió que ahí solo se registran nacimientos, lo que resulta contradictorio porque Marco Tulio nació en otro país. El archivo de ese lugar está resguardado en la oficialía 2 de Toluca. Al acudir ahí para buscar el acta la responsable fue enfática: "Es apócrifa". Los datos sí están asentados en el sistema, pero no coinciden con la información que tiene el acta física.





“Es por envidia”

El trámite para otorgarle la nacionalidad mexicana a Torres Muro también la hizo el equipo de Dos Laredos.

José Antonio Mansur dice que en diciembre de 2022 la directiva de los Sultanes de Monterrey denunció en una asamblea irregularidades en la documentación que acredita la doble nacionalidad de varios peloteros y exigió que se

investigara a 29. “Todos salieron sin problemas”. Precisa que a partir de ahí la LMB determinó que desde enero de este año dos despachos especialistas en temas migratorios (el de Álvaro Magaña y el de Ricardo Chew) revisarían los documentos.

“Los equipos cuando pierden buscan como justificarlo”, explica Mansur en referencia a que los Sultanes perdieron la final de la temporada 2022 ante Yucatán. “Lo que me está diciendo (sobre las actas de sus jugadores) lo desconozco, pero qué bueno que lo investiguen. No sé por qué están solo contra Tecolotes si hay 230 peloteros de doble nacionalidad que terminaron la temporada.

“No sé por qué quieren atacarnos si somos el equipo más chico y humilde, con un estadio de cuatro mil personas, y todo caminó bien este año. Parece que la envidia está corroyendo a los equipos que tienen estadios de más de 20 mil personas y que quieren ser siempre los protagonistas. Como dicen: a la gente buena del pueblo nos quieren atacar y distraernos en esta recta final”.

Castaños, manantial de actas de nacimiento

Es un común denominador que los peloteros de la LMB de doble nacionalidad obtengan en poblaciones pequeñas y alejadas de las grandes ciudades las actas de nacimiento con las que han acreditado que son mexicanos. Este no es un problema nuevo.

Desde 2016, cuando el presidente de la LMB era Plinio Escalante, la liga se dividió en dos: los equipos que pugnaban por no contratar a más de tres peloteros de doble nacionalidad y los que sostenían que por derecho todos aquellos hijos de mexicanos deberían jugar libremente. En medio de las acusaciones afloró el tema de que algunos estaban registrados con documentación falsa. Escalante dijo que la liga no tiene la capacidad de verificar cada acta de nacimiento que recibe.

El nombre de Castaños sigue apareciendo aún en los reclamos que los dueños y presidentes de los clubes se hacen unos a otros por la abrumadora presencia de peloteros de doble nacionalidad. El primer equipo que comenzó a obtener actas de nacimiento en Castaños fue Acereros de Monclova. Por todos los equipos es conocido que, cuando se atora un trámite, ahí se destraba.

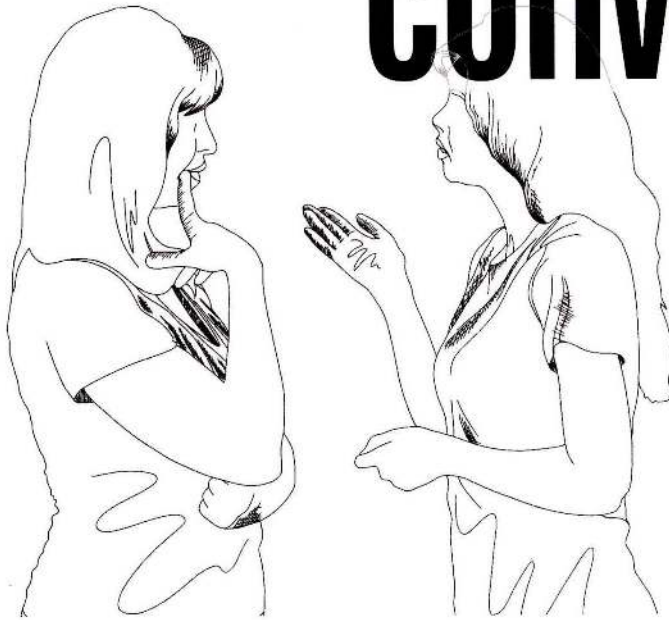
El director deportivo de la LMB, Gabriel Medina, asegura que la liga acatará las decisiones que le informe la autoridad cuando sea mediante una notificación oficial. Mientras tanto, no cambiará el estatus migratorio de los jugadores.

Ante la revelación en proceso.com.mx de estas prácticas, el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a los dueños de los clubes de la LMB que den de baja a los peloteros ‘cachirules’ y que no hagan trampa con tal de ganar. Dijo que ya estaba enterado de que esto está ocurriendo y anunció que se realizará una investigación.

“Aprovecho para hacerles un llamado muy respetuoso para que, si se cayó en este error, se rectifique. Que lo hagan ellos mismos y no pasen después la vergüenza de que la investigación demuestre que actuaron con trampa. Hay que respetar las reglas. Voy a pedir que se apure la investigación y ya no voy a hablar de eso, porque va a quedar resuelto. Si no se resuelve, entonces sí una mañanera más, o dos o tres”, aseguró en su conferencia del miércoles 9 de agosto a pregunta de Proceso.

Ese mismo día, el Registro Civil de Coahuila anunció que comenzó un proceso de revisión de las actas de nacimiento que fueron expedidas en la oficialía 5 de Castaños y que si se encuentran irregularidades se realizará el procedimiento administrativo correspondiente.

Una mujer convencional



Didí Gutiérrez

Había tomado la decisión de ser una mujer convencional el martes. Según las creencias de su madre o más bien las enseñanzas del gurú de su madre, Alejandro Jodorowsky, los lunes eran el día ideal para “cruzar el pantano de flor de loto en flor de loto”. La señora adaptaba sus frases a conveniencia y como las usaba con tanta seguridad convencía a todos de su pertinencia en tal o cual contexto en el que las decía. Y aunque Mireya estaba convencida de que una mujer tradicional sigue los consejos de su madre, ella solo le haría caso a medias: consideraba buena idea elegir un día canónico de la suerte, para nada el lunes, los lunes apestan. Pero ya era viernes y aunque ella había realizado algunas actividades supuestamente correspondientes a su sexo desde el martes, tales como decorar con flores la casa, escoger frutas y verduras en su punto para cocinar un rico guisado, y hasta pagar un

curso en línea sobre modales femeninos que encontró en la *deep web* del internet, Mireya seguía sin saber a ciencia cierta lo que la convencionalidad representaba para ella. Lo único que lograba ver hasta ahora era que la tradición la había asaltado como sobreviene el hipo, con un impulso incontrolable difícil de contener, y que daba penita aceptar en público.

—Escribe en un papel lo que piensas de ti misma en estos momentos. Luego quémalo y bebe las cenizas disueltas en un vaso de vino—, dijo la madre de Mireya, en pos de ayudarla en su camino espiritual hacia la convencionalidad.

—Madre, no me hagas esto, por favor. Sé que tú entiendes lo que quiero decirte. No me hagas sentir que la decisión que tomé es un asunto que solo entiende alguien como el Alejandro Jodorowsky.

—Es un ser inteligente, seguro tiene la claridad para entendernos a todos.

—Es un representante, mamá, no me voy a cansar de repetírtelo. El señor representa, actúa.

—Mireya, por favor, si lo que él hace fuera pura pantomima no habría curado a tanta gente del alma.

—¿Entonces tú eres de las que creen que los problemas que tenemos las mujeres con los hombres se deben a nuestros *daddy issues*?

—Freud.

—Y que todo el conflicto se resuelve metiéndonos una argolla de metal en la vagina.

—Ay, hija, no inventes.

—¡Esos son sus actos psicomágicos, mamá! ¡Cómo no te vas a curar si con la infección que pescas con eso te juro que hasta de tus orígenes te olvidas!

—¿Ves, Mireya? Por eso ya ni te cuento nada.

—¿Quieres que me beba las cenizas del papel en un vaso de vino? ¿Qué es eso, mamá?

—Es figurado, obviamente.

—¿Ah sí?

—¡Claroooo! Lo que yo quiero decir es que para ser convencional sólo tienes que decidirte. Las ideas que tenemos de nosotros mismos las fabricamos nosotros mismos. Si queremos las podemos desechar o activar como si bebiéramos una copa de vino.

Ujer
rencional



—¡No mientas, Irene, por Dios!
—¿A poco crees que voy a meterme argollas ahí? No, hija.
—Mírame a los ojos y si te ries es que me estás mintiendo.
—Estás loca, Mireya.
—¿Ves? Te estás riendo, mamá.
—Es que me ves con unos ojotes.
—Son los únicos que tengo. ¡Ve, no manches, te sigues riendo!
—Ya, hija, yo nada más quería ayudarte y ve con lo que me sales.
—Mejor me salgo pero a Estados Unidos.
—¿Sabes qué creo, Mire? Que mejor deberías usar tu energía de mujer joven en buscar la convencionalidad y no en odiar a Jodorowsky.
—Sí, yo sé que debo dejar de odiarlo. Pero ¿sabes por qué no lo hago? Porque estoy segura de que soy la única en este mundo que lo odia. Si yo dejo de hacerlo no habrá más resistencia. Ni siquiera hay grupos de odio hacia Jodorowsky en internet.
—Las mujeres convencionales lo consideran un gurú.

—Pues yo no y ni es cierto lo que dices.
—¿Y para qué te quieres ir a Estados Unidos, tú?
—Ah, pues para resolver todos mis problemas que me hacen creer que, siendo una mujer tradicional, se terminarán. ¿Así era antes no? Te ibas al otro lado y te olvidabas de todos tus males aquí.
—No entiendo.
—Ni yo entendí lo que dije, no te preocupes. No. Me iría al gabacho porque allá podré formar mi asociación a favor de los que padecen a Jodorowsky. Lo cual daría un sentido grandísimo a mi vida.
—¡Válgame, niña!
—Sí no es que ahí sí ya hay una...
—De veras, Mireya. Usa tu inteligencia para florecer ideas en este campo árido de dogmas y fanatismos.
—...Porque los gringos tienen asociaciones para todo. ¿La fan número 1 de la psicomagia no vino?
—Ser "jater" de Jodorowsky no te llevará a ningún lado, hijita.
—¿Qué es "jater", ma?
—Esos que odian pues.
—¡Hater! Se dice hater.
—Hater, "jater", como se diga, entonces.
Mireya se arrepentía un poco de haber compartido su deseo con las personas que le importaban. Como cualquier otro plan, tocar un instrumento, terminar una tesis, practicar un deporte o ser profesora de mandarín, el suyo de ser una mujer convencional se había convertido de pronto en el tema más recurrido de las sobremesas.

"¿Cómo va esa convencionalidad, mijita? ¿Cómo se siente esa convencionalidad el día de hoy?", le preguntaba su padre como si el acto de recuperar la tradición pudiera ser un estado de ánimo.

"¿No que muy convencional, doña Mireya?", replicaba su novio cada vez que terminaban de comer algo juntos y ella se rehusaba a lavar los trastes.

"No sé qué tan viable sea eso de ser una mujer tradicional en estos tiempos, nena", desconfiaba su mejor amigo.

"Yo también quiero ser convencional. ¿Qué me pongo primero?", decía su mejor amiga como si fuera una moda. El padre de Mireya consideró que la convencionalidad de su hija era un estado pasajero, algo así como los días en que estaba menstruando, que iban y venían cada mes. Su madre vivía en una confusión constante. No sabía si la

decisión de su hija había sido ser convencional o ser jater-hater de Jodorowsky. Y sin poder definirlo se culpaba a sí misma porque, fuera lo que fuera, creía que algo había hecho mal en su educación. Al novio ahora le atraía más cuando ella le obedecía como dicta la tradición. Y a sus amistades les daban gracia las ocurrencias de Mireya.

Lo único que buscaba ella era sentirse tranquila. Dejar de competir con el resto de las mujeres del mundo. Ser convencional, en su opinión, era una forma de pactar una tregua, de firmar un pacto de no agresión con el sexo femenino del universo. No quería ser una más en la escalera infinita de quién es la mejor. Echaba de menos la posibilidad de poder platicar con otra sin la necesidad de poner en juego la inteligencia. Hablar sobre los olores y los sabores de las flores y los alimentos. Los nombres de sus mascotas. Compartir los secretos de belleza más baratos: el acondicionador para el pelo sirve mejor como shampoo. Quería volver a tener amigas. Ya no soportaba la presunción de nadie. Quería contarle a una chica sobre sus malos sueños. Probarse juntas ropa bonita. Salir a caminar y platicar sin

llegar nunca a la temida pregunta: "¿y tú en qué andas ahora?", para tener que responder con infinidad de grados académicos, con tal de demostrar superioridad. Estaba cansada de luchar contra la época. Lo suyo era un pacto de amistad con su propio género.

Didí Gutiérrez (Ciudad de México, 1983) es autora del libro de cuentos *Las Elegantes* (Paraíso Perdido, 2021) y de la novela *La alegría del padre* (Alfaguara, 2023). También es fundadora y coeditora del fanzine sobre moda y humor *Pinche Chica Chic*.



Un grupo de escritores latinoamericanos, de distintas generaciones, escribieron en exclusiva para los lectores de Proceso narraciones que reafirman la fuerza creadora de la región. En esta primera entrega, los protagonistas, un hombre y una mujer, nos llevan del asombro que esconde la infinita Ciudad de México al fatigoso laberinto de luchar contra la época.

El último vagón

Jorge F. Hernández

Aquilino Figueroa llamó desde la improvisada cabina de Tortas Simón; dos testigos y el taquero en turno aseguran que habló con una mujer y solo dos chicas melodramáticas jurarían que fue “una conversación de hombre a hombre”. Estos cinco declarantes afirman que escucharon en voz de Figueroa la frase que queda como única pista fiable para el caso:

**“Es hoy o nunca, amor...
No lo pienses más”.**

Consta que pagó una torta cubana (que no terminó de comerse) y dos refrescos de tamarindo. Una cámara de seguridad vial registra que salió de Tortas Simón en dirección noreste y que antes de doblar la primera esquina, compró lotería luego de haber revisado números en la sábana que colgaba al filo del estanco. Su figura reaparece siete calles más adelante en registros videograbados, sin cruzar palabra o detenerse ante otros viandantes.

La investigación confirma que Aquilino Figueroa entró a una tienda de talabartería preguntando por bábulos, riendas y una silla de montar; de allí, caminó a la plaza y compró un sombrero de fieltro y ala ancha que se calzó allí mismo, saliendo

gabardina (y dicho sombrero) se facilita el seguimiento de una ruta aparentemente aleatoria en la que Figueroa caminó a la Alameda, descansó cuarenta minutos en una banca anónima y sostuvo una breve conversación con el organillero Samuel Gámez, cuyo testimonio resultó inútil para el caso.

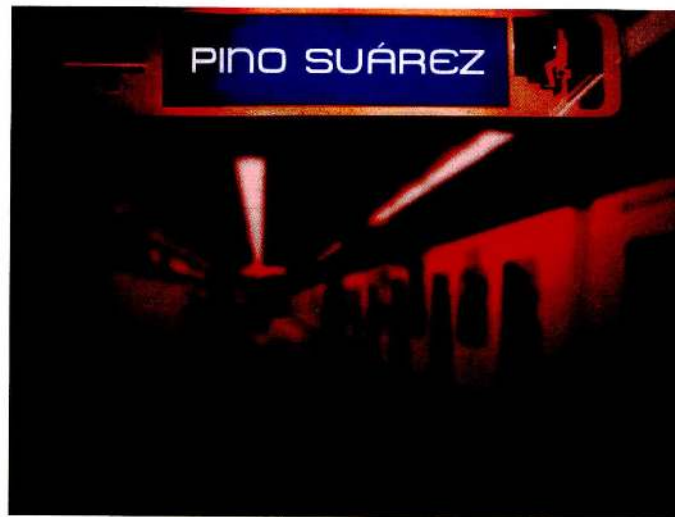
Figueroa se encaminó de vuelta al corazón de la ciudad. Una vez publicadas por la prensa sus fotografías y la enrevesada interpretación de su aventura, no pocos ciudadanos han querido asentar sus testimonios (aunque en verdad ni uno solo de ellos merece credibilidad): “sudaba como mandril”, “aceleraba el paso al ver niños”, “correteó a unas palomas” y “se paró —como hipnotizado— en la rosticería Gilly Pollos”, son algunas de las frases que distraen la atención del caso, pues este informe considera nodales al menos siete hechos inapelables: 1) Figueroa pagó la mínima cuota y tomó el ascensor del único rascacielos sito en el centro de la Ciudad y las cámaras de seguridad muestran al hombre de sombrero oteando los cuatro puntos cardinales como si rezara en silencio una letanía; 2) al atardecer, una vez realizada su visión panorámica desde las alturas, Figueroa ingresó a la antigua cantina del Necaxa y consumió sin prisas tres rones campechanos (quemando el limón con los hielos, antes de verter el refresco de cola mezclado con Tehuacán), pagó y el mesero (Genovevo Andújar) asegura que Aquilino echó el último trago casi al unísono de pronunciar “Viva la pinche vida”; 3) sin efectos aparentes por la ingesta de

último
vagon



las bebidas, Figueroa se encaminó al templo de San Félix y permaneció de pie al filo de la última fila de bancas durante el tiempo que duró la entonación del Padre Nuestro (según afirman el monaguillo Eulalio Venegas y la viuda Enedina Pérez Sanvicente, que juran haberlo visto); 4) Enrique Fuentes (librero del antiguo santuario Madero) asegura haberlo sorprendido ante el escaparate, señalando un volumen en octavo, primera edición, siglo XIX... sin entrar ni preguntar en el interior de la librería; 5) el recorrido laberíntico cruza en ángulos rectos la cuadrícula nodal del Centro de la ciudad, sobre el antiguo damero casi equilátero, de izquierda a derecha o bien de oriente a poniente, aunque consta que compró un yogur y una bolsita de cacahuates japoneses en un pequeño establecimiento de autoservicio; 6) Aquilino Figueroa fue visto llorando ante la estatua ecuestre de un rey anónimo e, incluso, dejó olvidado sobre la base de un pilastre su paliacate de color morado; 7) con prisa evidente, Figueroa se encaminó al corazón mismo de la ciudad y al pie del asta bandera de la plaza umbilical permaneció alrededor de veinticinco minutos en posición de firmes y 8) en diagonal cartográfica, Aquilino Figueroa se dirigió entonces a la estación del Metro Pino Suárez...

Las cámaras del servicio metropolitano de transporte muestran los nerviosos pasos de Aquilino Figueroa durante los siete minutos que tardó en llegar el anaranjado tren subterráneo; es visible como neblina o vapor de películas antiguas el humo que inunda dicha estación (ya por negligencia o efecto



intencionado) y es evidente que Figueroa esperó la lenta desaceleración del metro hasta colocarse calculadamente en donde abrirían las puertas del último vagón.

Hasta aquí el informe.

Es sabido como leyenda urbana que en el último vagón del metro (de cualquier línea y en cualquier dirección) destila una continua relatoría sin verificación (incluso y a pesar de intentos de grabación en teléfonos celulares); se dice que ese carruaje es santuario para encuentros prohibidos, portal de apariciones inexplicables o supremo

contenedor para soledades irrevocables... Lo que quizá falta en la conclusión es suponer que —por lo menos, en el caso de Aquilino Figueroa— uno puede despedirse de la realidad entera de una biografía, recorrer hasta donde sea posible la geografía más entrañable de la memoria, citarse con el elegido cómplice de una evasión mutua y abordar el último vagón del Metro (de cualquier línea y en cualquier dirección) poseedor del secreto salvoconducto de adrenalina y esperanza que recorre desde hace siglos las oscuras entrañas de la ciudad infinita.

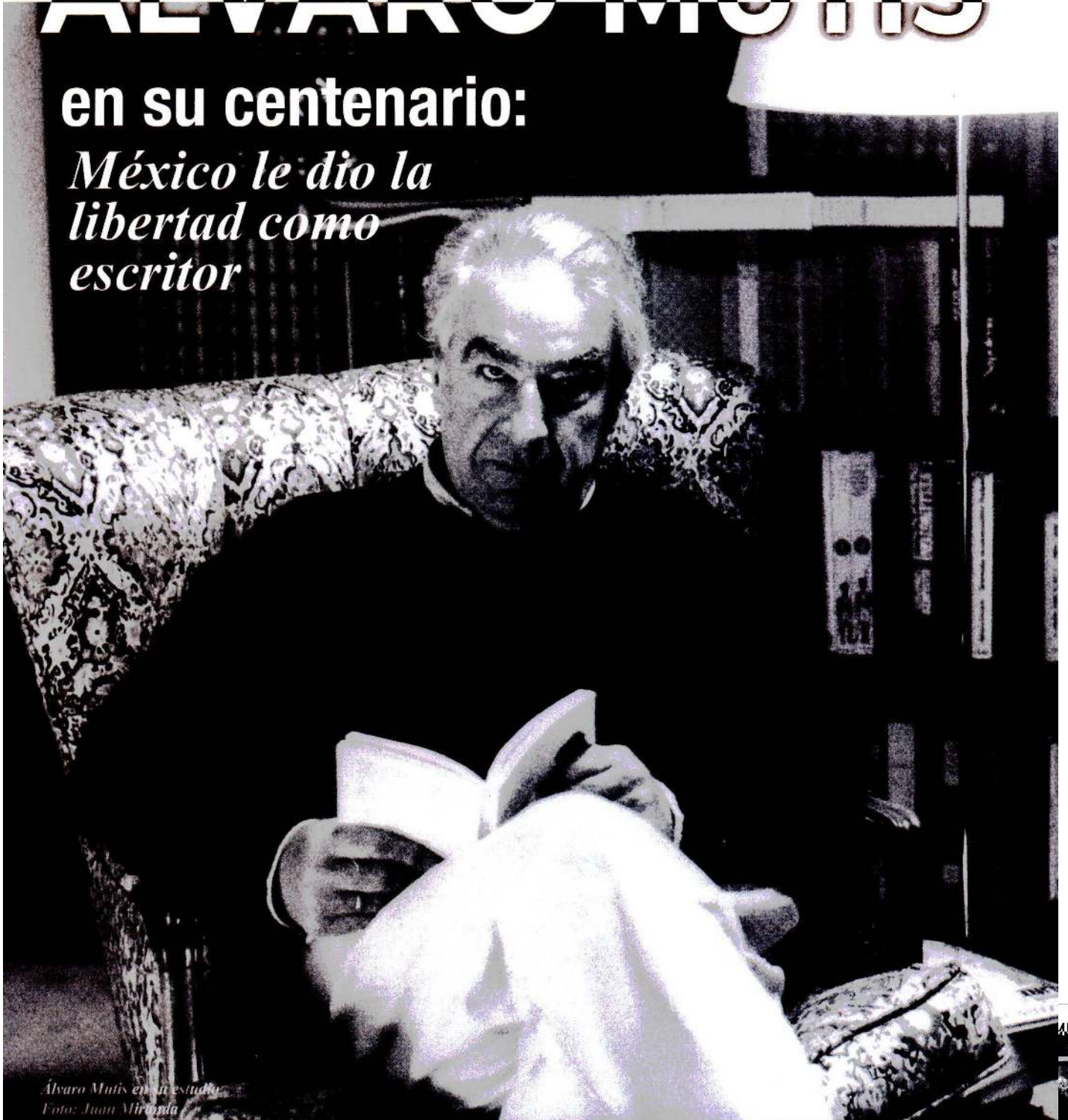


Jorge F. Hernández es autor de los libros de cuentos *En las nubes*, *Espejo de historias y otros reflejos*, *Escenarios del sueño*, *Seis cuentos seis y uno de regalo*, *El álgebra del misterio* y *Un montón de piedras*, y de las novelas *La Emperatriz de lavapiés*, *Réquiem para un ángel*, *Un bosque flotante* y *Cochabamba*. Su antología *Sol, piedra y sombras: Veinte cuentistas mexicanos de la primera mitad del siglo XX* fue elegida para el programa de lectura del gobierno de los Estados Unidos. Ha publicado diversos ensayos y artículos sobre la historia de México y ha sido colaborador de varias revistas. Fue ministro de Asuntos Culturales de la Embajada de México en España y director del Instituto Cultural de México en Madrid. Actualmente colabora en el diario *El País* y está al frente de la librería Pégamo de Madrid.

ÁLVARO MUTIS

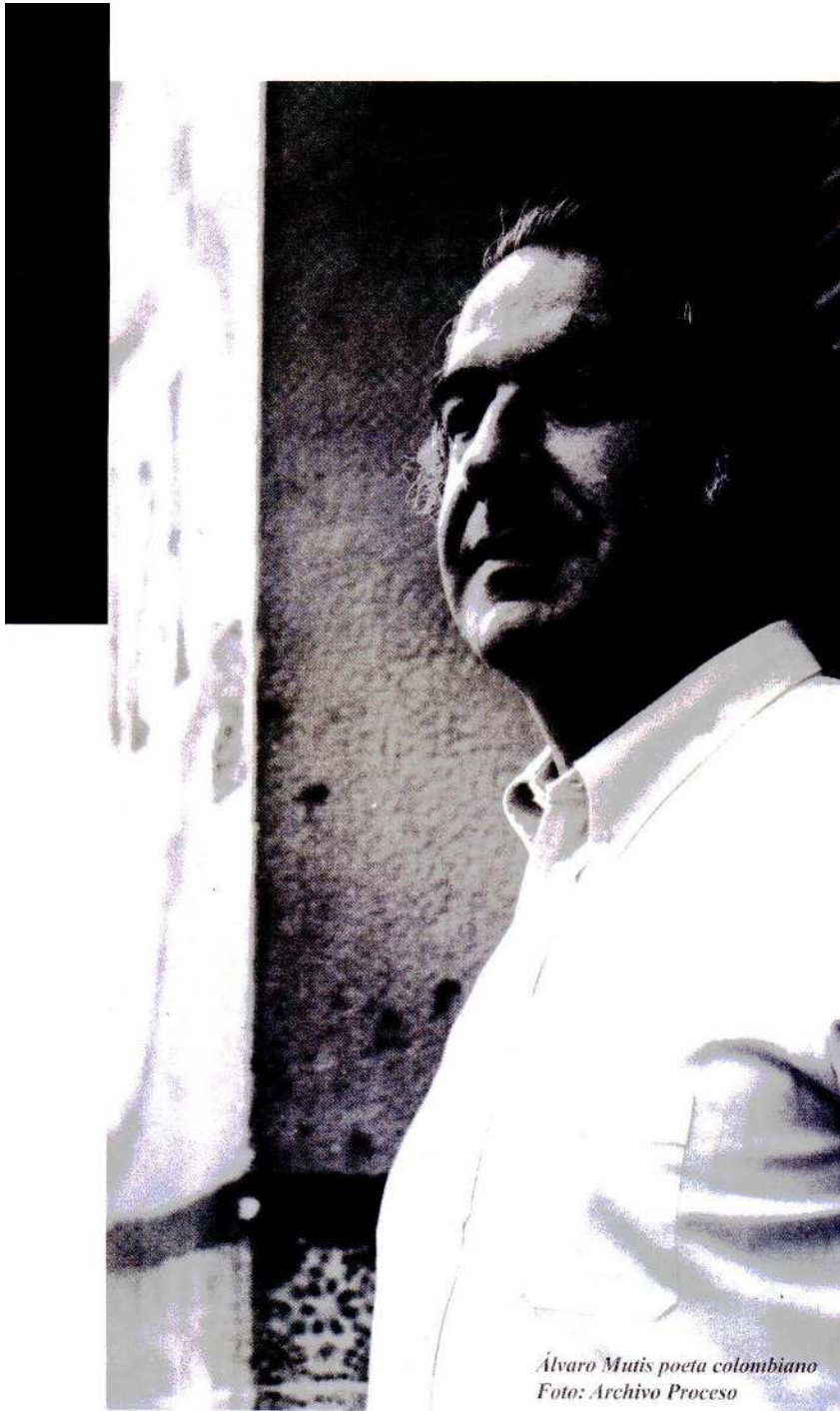
en su centenario:

*México le dio la
libertad como
escritor*



Álvaro Mutis en su estudio.
Foto: Juan Miranda

MUTIS



Álvaro Mutis poeta colombiano
Foto: Archivo Proceso

La saga de *Maqroll el Gaviero*, compuesta por 7 novelas en que el colombiano-mexicano Álvaro Mutis entremezcla permanentemente la poesía, “irradian un magnetismo particular y están trabadas y trabajadas con una honradez de antiguo artesano comprometido con la materia de su creación, a saber: el lenguaje, la poesía, el sueño y el alma del mundo que él busca salvar”, apunta a **Proceso** el escritor y crítico literario Adolfo Castañón. Mientras que el hijo de Mutis y también escritor, Santiago, rememora desde su Bogotá natal que, con su obra, “puso a salvo lo que él consideraba trascendente en la vida del hombre, en su destino”. Es el homenaje con el cual se conmemoró el 25 de agosto su aniversario cien.

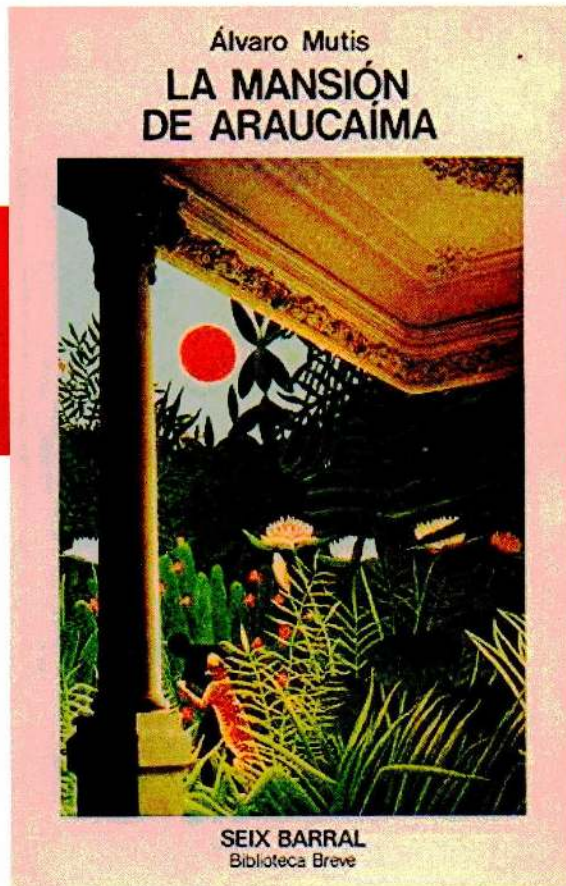
Columba Vértiz de la Fuente

El poeta y narrador colombiano Álvaro Mutis —creador del apreciado personaje Maqroll el Gaviero que ocupa la mayor parte de su obra— **habría cumplido el pasado 25 de agosto** cien años de vida. Por ello, su hijo Santiago, igualmente escritor, recuerda que “solo se ocupaba de vivir y los libros iban detrás en silencio”.



En tanto, el autor literario Adolfo Castañón –quien aprecia la obra del también ensayista bogotano cuya primera década de su partida se cumplirá el 22 de septiembre– enfatiza que la poesía y las narraciones de Mutis “constituyen un muy singular y noble cuerpo textual”.

Y detalla el miembro de la Academia Mexicana de la Lengua (nacido en el DF en 1952):



“Sus letras irradian un magnetismo particular y están trabadas y trabajadas con una honradez de antiguo artesano comprometido con la materia de su creación, a saber: el lenguaje, la poesía, el sueño y el alma del mundo que él busca salvar”.
–Adolfo Castañón

Vía telefónica, Santiago (1951) rememora desde su Bogotá natal a **Proceso** que su papá empezó a escribir poesía que después ya estuvo trenzada con prosa:

“Estuvieron juntas. A veces una le quitaba la palabra a la otra, y no dejó nunca de hacer ambas. Lo que pasa es que a partir de 1986, la producción de sus novelas fue muy muy intensa. Lo primero que él comenzó a escribir cuando llegó a México en 1956 fue una novela, *La mansión de Araucaima*, y *Los relatos sobre Simón Bolívar*; una amplia narración histórica. Siempre tuvo la necesidad de contar abiertamente en la prosa, que para mí es donde se da el esplendor de su lenguaje, de su castellano, que es muy atrayente, muy atractivo, muy fuerte”.

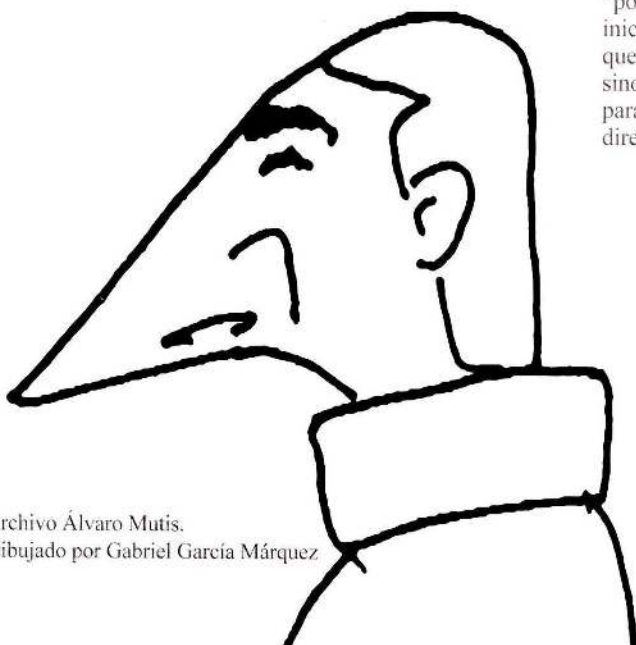


Reconocido por los premios Xavier Villaurrutia (1988), Príncipe de Asturias de las Letras (1997), Reina Sofía de Poesía Iberoamericana (1997) y el Cervantes (2001), Mutis (Bogotá, 1923-Ciudad de México, 2013) fue hijo del abogado y diplomático Santiago Mutis Dávila y de Carolina Jaramillo. Hacia 1925 su padre fue nombrado ministro consejero para Bruselas, Bélgica, y Mutis se mudó a esa nación. Mas en 1931 su papá murió repentinamente.

La madre tuvo que regresarse a Colombia, a la finca Coello del abuelo materno, ubicada entre los ríos Coello y Cocora. Pero el niño Álvaro permaneció, estudiando en el colegio jesuita Saint Michel, si bien sus vacaciones las pasaba en la finca. De ahí el trópico, el aroma del café y los árboles frutales en su obra.

Tomás Fernández y Elena Tamaro narran en *Biografía de Álvaro Mutis –de Biografías y vidas. La enciclopedia biográfica en línea* (https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mutis_alvaro.htm)— que el escritor no acabó el bachillerato por problemas financieros de la madre, por lo cual abandonó Bruselas y se matriculó en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá. Se lee ahí:

“Mas no le interesaba estudiar el *pensum* regular; le gustaba leer libros de historia, de viajeros y de literatura, y no le preocupó aprender matemáticas y otras minucias”.



Archivo Álvaro Mutis.
Dibujado por Gabriel García Márquez



Fueron muchas sus lecturas formativas —se agrega—: de sus inicios con Julio Verne y Emilio Salgari, pasó por los franceses Honoré de Balzac y Gustave Flaubert y los maestros rusos (Fiódor Dostoievski, León Tolstói y Antón Chéjov). Siguió con Franz Kafka, Franz Werfel y Rainer Maria Rilke.

Pero quien más lo conmovió fue el chileno Pablo Neruda con su *Residencia en la tierra*. En el Colegio del Rosario su profesor de literatura, Eduardo Carranza, le enseñó la hondura de los poetas españoles de la generación del 27 (Federico García Lorca, Rafael Alberti, Pedro Salinas y Luis Cernuda o Miguel Hernández) y de su predecesor Juan Ramón Jiménez.

Para Santiago, su padre contaba que su maestro Carranza lo impulsó a escribir "porque no poseía respecto a su escritura las iniciaciones y sus comienzos". Y especifica que con este, "no fueron grandes estudios, sino lecturas de colegio que desde entonces para él fueron muy claras, porque fueron directo a su secreta vocación".

El carcelazo en

MÉXICO

Alvaro Mutis se vinculó pronto a la radio. Remplazó al ensayista, periodista y escritor Jorge Zalamea en la dirección del programa *Actualidad literaria* en la emisora Nuevo Mundo. Se relacionó con el sector intelectual de Bogotá. Mientras se consolidaba como narrador, inició la carrera de relacionista público y publicista en varias empresas.

En la compañía petrolera Esso, manejaba importantes cantidades de dinero que la empresa destinaba a diferentes actividades: un buen porcentaje era para obras de caridad, y muy especialmente para el Secretariado Nacional de Asistencia Social (Sendas). Mutis le dio un uso distinto: lo invirtió en quijotesas empresas culturales, la compañía lo demandó y tuvo que viajar con urgencia a México en 1956.

Gracias al cineasta Luis Buñuel y al productor de televisión Luis de Llano consiguió empleo en una agencia de publicidad para la televisión. Se vinculó de lleno a la vida cultural mexicana y se hizo amigo de los escritores Juan José Arreola, Carlos Fuentes, Octavio Paz, Juan Rulfo y Elena Poniatowska.

Sin embargo, hacia 1959 se hicieron efectivas las demandas de Esso en su contra y fue recluso durante un año y tres meses en la cárcel mexicana de Lecumberri, donde escribió *Diario de Lecumberri* (1960). Poniatowska publicó las cartas que Mutis le mandó durante su enclaustramiento, bajo el título *Encierro que arde. Alvaro Mutis desde Lecumberri*. En ellas habla del "carcelazo", palabra con la cual los presos nombran la depresión asociada al encierro carcelario: "...es una total desesperanza, es cuando se le cae a uno encima la cárcel con todos sus muros, rejas, presos y miserias".

Ya fuera de prisión, ingresó como gerente de ventas para América Latina de la 20th Century Fox y luego de la Columbia Pictures (en donde permaneció hasta jubilarse en 1988), empresas que le permitieron seguir viajando por el mundo.

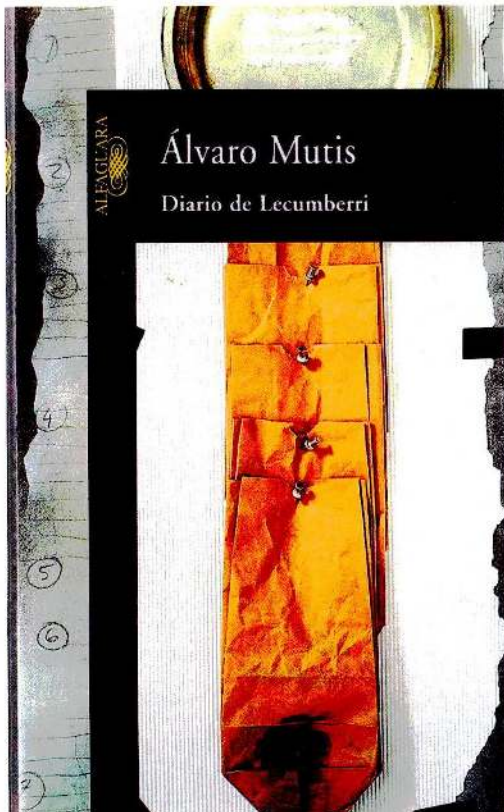
Sobre la expresión literaria de su padre, Santiago rememora que siendo un muchacho la leyó mal:

"Con el tiempo y viendo todo lo que realizó tan distinto, relatos, textos sobre otros escritores, en fin, he ido comprendiendo más. Ahora que soy un viejo creo entender algo, y lo que hizo con su escritura fue poner a salvo lo que él consideraba trascendente en la vida del hombre, en su destino".

Al interrogarlo acerca de la condición de su padre como colombiano-mexicano, apunta enseguida:

"Creo que no quiso definirse. Tuvo un lugar muy amado, donde pasó su adolescencia, las cordilleras y sus ríos, ahí está formada su sensibilidad, pero México le dio la libertad como escritor, país donde no salió nunca".

—Santiago Mutis



MARINO ENTRE MUCHOS PELIGROS

En 1986 Mutis publicó la primera novela con Maqroll el Gaviero, *La nieve del almirante*, y siguió con el personaje en *Ilona llega con la lluvia* (1987), *Un bel morir* (1989), *La última escala del Tramp Steamer* (1989), *Amirbar* (1990), *Abdul Bashur, soñador de navíos* (1991) y *Triptico de mar y tierra* (1998).



Los 7 volúmenes integran la antología *Empresas y tribulaciones de Maqroll el Gaviero*, cuya tercera edición fue editada en 2001.

Maqroll el Gaviero es un sesentón que enfrenta aventuras extremas por los cinco continentes y los dieciséis mares. Habla todos los idiomas de la Tierra. Lee libros de historia, geografía y biografías. Cuenta con amigos en todas partes, pero solo uno, Abdul Bashur, es como su hermano. Toma su nombre de un oficio que permite ver más lejos en el horizonte.

Santiago, autor de *Soñadores de pájaros*, al hablar de Maqroll el Gaviero lo define como un peregrino. Así lo concreta:

“Este personaje llega a la escritura de mi padre por la ausencia y la enorme necesidad de su padre fallecido en forma tan temprana. Deseaba una conversación seria con alguien maduro, que supiera de la vida”.



¿Cómo definiría a Maqroll?

—Es un hombre que se levanta contra el sinsentido y la falta de humanidad, solidaridad, amistad y generosidad, y entonces se echa a andar por el mundo, porque realmente es muy difícil vivir en las circunstancias tan mezquinas en la que nosotros hemos levantado una sociedad tan difícil.

“Además, observa que la modernidad desfigura al ser humano, lo pone a trabajar en la mezquindad, en la individualidad, en intereses nada capaces de crear una civilización y una sociedad grande”.

—¿Por qué su papá buscó un personaje del mar? Un pirata...

—Me atrevo a decir una cosa ahora muy personal: porque el mar de alguna manera es Dios. Es decir, es la inmensidad, es la vida, es la libertad, y en donde el hombre está expuesto a su solidaridad. Si no hay solidaridad entre la gente del mar, la muerte es inminente.

En torno al enfrentamiento constante de Maqroll con la muerte, anexa:

“No creo que ese personaje desafíe a la muerte en forma irresponsable y permanente, sino que la muerte está presente siempre, y él sabe reconocerla, sabe esquivarla, y sabe cuándo ella arrastra la triste miseria de su acabar con lo mejor del hombre, con su memoria, y cuándo en verdad es capaz de reconciliarse con ella, porque la acepta. Yo creo que el Gaviero le enseña a sus lectores a aceptar la muerte, a hablar con ella en forma directa, franca, honesta, porque eso es lo que más trabajo nos cuesta a todos”.

Maqroll apareció en los primeros poemas de Mutis publicados en *Los elementos del desastre*, narra el maestro de literatura colombiano Pablo Montoya (Medellín, 1963) en su página de internet (pabломontoya.net).

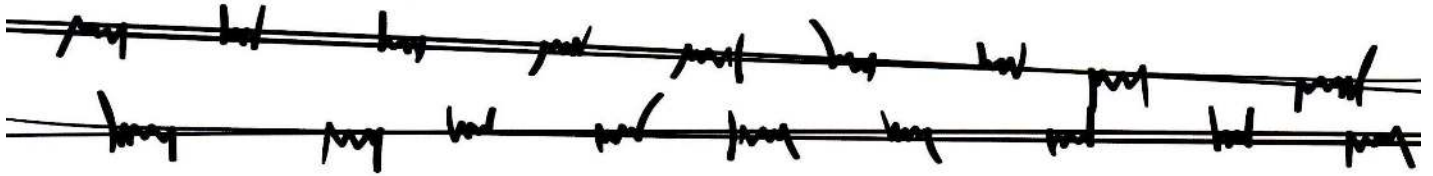
Mientras, Santiago, exalta que Maqroll se halla más vivo que nunca:

“Le suceden muchas cosas tremendas. Él las llama tribulaciones, o sea, padecimientos, pero la manera de sobrevivir a ellos, de enfrentarlos, es una lección con la que él sí está totalmente de acuerdo”.

Montoya menciona en su web algunos contornos de Maqroll el Gaviero para entender mejor la literatura de Mutis:

“Está la presencia del crimen o del delito en las tramas de los itinerarios de

este personaje. No hay en ella grandes especulaciones sobre el mal desde perspectivas morales o éticas, pero sí se comprende que todas las actividades en que se entromete el Gaviero tocan inevitablemente el terreno de la ilegalidad. Hay contrabandos, proxenetismo y estafas aquí y allá, y Maqroll se relacionará con estas actividades casi siempre con resultados no muy favorables, por lo que su vida correrá siempre peligro.



“Pero en esta realidad contaminada de delincuencia se encuentran rasgos de lealtad, de amistad, de simpatía y de amor. Y es muy posible que el hallazgo de tales valores humanos en sectores cercanos al crimen, le haya llegado a Mutis por los quince meses que estuvo recluso en la cárcel de Lecumberri”.

Para Castañón, el viejo marino Maqroll es una cifra compuesta, en parte por las propias experiencias del autor y en parte inspirada en personajes como *Zorba, el griego* de Nikos Kazantzakis, “y más allá en caracteres legendarios como Simbad y Ulises... Esta condición legendaria remite al carácter mítico no solo del personaje mismo, sino de la escritura del poeta que se encuentra conectada de varias formas con el suelo y el subsuelo del continente americano del cual forman parte Colombia y México”.

Al final opina que la literatura de Álvaro Mutis “está fraguada con el metal del dolor y el agua lustral del que ha sabido bañarse en las aguas del sueño, y eso explica que su aceptación, tanto en el ámbito académico como en el popular, no tenga fronteras”.

A su vez Santiago, al referirse a las demás labores de su padre como periodista, relacionista público y locutor (prestó su voz para narrar la famosa serie *Los Intocables* entre 1959 y 1963 para la cadena American Broadcasting Company), argumenta que “todos negociamos con la realidad para vivir con ella”. Al instante, finaliza:

“Aceptamos esa realidad, siempre con la intención de defender, proteger la verdadera vocación, el verdadero ser...”.

Galardonado con las preseas Xavier Villaurrutia (2008), Internacional Alfonso Reyes (2018) y Nacional de Artes y Literatura (2020), Castañón asienta con seguridad:

“Maqroll es un personaje continental y transatlántico, y en ese sentido encarna un hilo conductor para descifrar la o las historias secretas o semiocultas del hemisferio. Maqroll es un personaje proteico y en cuya fisonomía se reflejan las historias cíclicas y a veces góticas y picarescas de nuestros países”.

Luego manifiesta que “el obsesivo desplazamiento de Maqroll es como una radiografía poética de los movimientos migratorios”.



La cinta perdida de Víctor Jara en México

Foto: Fundación Víctor Jara



Cuando Luis Alberto González y sus compañeros de la productora *Pedro y el Lobo* realizaban un documental sobre música popular latinoamericana, dieron con una grabación inédita de Víctor Jara. Corresponde a su presentación en la Peña de los Folkloristas, en la colonia Del Valle, el sábado 13 de noviembre de 1971. Aquí se narra cómo fue el descubrimiento y el contexto histórico en el que se realizó la grabación, lo cual posteriormente dio origen al documental *La cinta perdida*.

Luis Alberto González Arenas 

Resulta conmovedora y desconcertante la manera en que la música puede incubar y preservar la memoria. Es un fuego que siempre deja una narrativa con cenizas que jamás se apagan, huellas con las cuales se puede rastrear el sueño de quienes han encendido las fogatas en el terreno de la historia.

Esto nos ocurrió al encontrar, recientemente, una cinta perdida del icónico cantautor y director de teatro, el chileno Víctor Jara. Una grabación inédita que no había sido reproducida por más de 50 años.

La grabación fue hecha por el hoy difunto Humberto Parra Ramos, el único hombre que el sábado 13 de noviembre de 1971 llevó micrófono y una máquina de carrete para situarse al pie del escenario (en forma de V) de la Peña de los Folkloristas: una auténtica casa de la música que en aquellos años se encontraba en la calle de Manzanas 67, primer piso, en la colonia Del Valle. La Peña donde pasaron grandísimas leyendas que van desde Atahualpa Yupanqui a Pablo Milanés, pasando por La Negra Mercedes Sosa, que se presentó tres veces.

Don Humberto fue un gran aficionado al folclore latinoamericano. Esa devoción lo llevó a tener una oportunidad como curador de la mítica Sala Margolín, referente cultural de la Ciudad de México y fundada por el promotor de arte Walter Gruen, esposo de la pintora surrealista Remedios Varo.

Durante esa época don Humberto hizo una colección que pasó de ser un simple acervo personal a una fonoteca de calidad, más que de cantidad. Una ciénega para melómanos que hoy se encuentra en el Desierto de los Leones y cuida su hijo mayor, quien heredó su mismo nombre (Humberto) y también tiene historias interesantísimas que contar de cuando le encomendaron misiones siendo parte del Partido Comunista Mexicano.

La noticia de que existía este acervo me llegó cuando en la productora Pedro y el Lobo hacíamos un documental sobre la influencia que tiene la música popular latinoamericana en la actualidad. Yo regresaba de Chile después de haber estado en el estallido social de 2019, sostenido por una juventud que reaccionaba ante una desbordada privatización de servicios básicos.

Volvía de la experiencia en las barricadas junto a jóvenes de entre 14 y 25 años que, mientras tocaban *El derecho a vivir en paz*, de Víctor Jara, me decían cómo protegerme los ojos ante los disparos de los carabineros que dejaron a 180 personas con lesiones oculares gravísimas, 30% de ellas con ceguera parcial o total.

Fue entonces que Santiago Parra, nieto de don Humberto y el encargado del diseño de sonido de nuestro documental, nos dijo a mí y al productor Diego Morales que su difunto abuelo tenía una colección interesante de música latinoamericana que debíamos mirar; nunca nos imaginamos que cuando atendimos esa pista nos encontraríamos de frente con el ícono que, junto a Violeta Parra, fuera un océano del nuevo canto chileno.



Allí, entre las cinco repisas de don Humberto, apenas asomaba una caja atiborrada de cintas de carrete. Después de hurgarla por un buen rato, apareció un estuche tímido, casi silencioso que se delató con una firma de puño y letra: "Toda mi amistad y revolucionario saludo para Humberto. Gracias. Víctor Jara. México, 71".

Vimos entonces por primera vez la firma autógrafa de una de las más grandes figuras de la música libertaria. Artistas alrededor del mundo, desde leyendas del folk como Arlo Guthrie, hasta bandas de punk como The Clash, le han rendido tributo a sus canciones. Víctor Jara es un ícono para las miles de personas que fueron detenidas, torturadas y exiliadas, así como para las familias de los asesinados y desaparecidos durante la férrea dictadura de Augusto Pinochet en Chile desde 1973 hasta 1990.

Cuando vimos el año en que se grabó la cinta nos estremecimos: aunque se trata de una época que no vivimos, sabíamos que, dos años después de que Víctor Jara quedara inmortalizado en esa grabación, la dictadura militar le despedazó las manos que un día firmaron ese carrete para don Humberto. Las manos de Víctor eran un océano, un faro capaz de mover masas campesinas y obreras. Por eso se las destrozaron, porque **el golpe militar en realidad fue una contusión cultural, donde quemaron arte, libros, bocas y manos como en la Segunda Guerra Mundial; pero la música volvió a resistir el fuego y siguió caminando por las alamedas.**

Hallar esta cinta representó la pauta para nuestro documental, que lleva por nombre *La cinta perdida: The Lost Recordings*, publicado por la plataforma de audiolibros Audible.

Testimonio invaluable —

La cinta resulta relevante porque demarca la época del triunfo de la Unidad Popular, que llevó a Salvador Allende a la presidencia de Chile en 1970 para instalar en su país el socialismo por la vía pacífica, algo sin precedentes en esa época de Guerra Fría en que las armas eran la primera vía para instalar la ideología de moda. Demarca la era en que Víctor Jara se metió de lleno a construir el proyecto de cultura popular de Chile, que para él debía generarse desde las comunidades, tanto indígenas como populares urbanas.

Víctor veía un potencial ilimitado no solo para su país, sino para toda América Latina, y Salvador Allende le aseguraba el apoyo para convertirlo en realidad. Es por eso que en el periodo en que la Unidad Popular gobernó Chile las presentaciones de Jara estaban destinadas a contribuir con la campaña política para que la derecha no ganara los congresos y no pudieran llevar a juicio a un Salvador Allende que ya tenían en la mira. Así continuó con el proyecto de ponerle piel a la utopía.

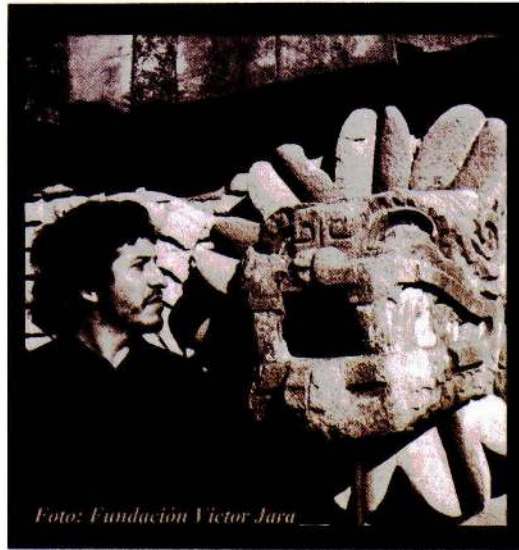


Foto: Fundación Víctor Jara

En ese contexto Víctor llegó a México por segunda vez. La primera fue en 1960, cuando dirigía a la Compañía Nuevo Teatro de Chile, con la que presentó la obra *Parecido a la felicidad* de Alejandro Sieveking. La cinta representa una de las piezas faltantes en el recorrido mexicano, ya que solo había registro de su presentación en la UNAM, de la cual, gracias al incesante investigador Fernando Morán, hoy están aún más claras. Sabemos que el jueves 11 de noviembre de 1961, a las siete de la tarde, Víctor Jara se presentó en el

auditorio principal de la Facultad de Medicina de la UNAM. El costo de la entrada fue de tres pesos.

También realizó presentaciones en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes y en la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec. La gira de Víctor en México se debió a la invitación que le hiciera Rubén Ortiz Fernández, cofundador e integrante de Los Folkloristas.

Para entonces, el trabajo de Jara era aún desconocido en México pese a ya haber grabado en Chile cinco discos de larga duración como solista entre 1967 y 1971, así como ocho LP entre 1967 y 1971 y cuatro discos previos como integrante del Conjunto Cuncumén, del que pudimos encontrar al cofundador Alejandro Reyes, quien a sus 93 años vive en Londres, Inglaterra.

Alejandro le hizo a Víctor Jara su primera audición musical para que pudiera pertenecer al grupo, un protocolo examinador que hoy considera ridículo. Después de escuchar la grabación perdida de su viejo amigo, nos confesó: "Esta cinta tiene una calidad especial, artística. Es una de las mejores grabaciones. Las canciones no se repiten, son una oportunidad, cantadas con una intensidad artística y emocional si es que se pueden separar. Formidable". Alejandro, como médico de profesión, también fue el pediatra de las hijas de Jara, Amanda y Manuela. Fue posterior a su asesinato que los discos del chileno comenzaron a publicarse en México. En 1974 el periódico *Oposición* (órgano del Comité Central del Partido Comunista Mexicano) editó en nuestro país el disco *Víctor Jara En Vivo* con la grabación del concierto en Ciudad Universitaria.

Luego, en 1996, el sello Alerce editó en Chile el disco *Víctor Jara En México* con aquellos 15 temas grabados en la UNAM y hasta 2001 la compañía Warner Music Chile publicó este mismo álbum con 11 temas elegidos, donde claro, no está ninguna de las grabaciones que don Humberto salvó en la cinta con la que Jara nos vuelve a sorprender en pleno 2023.



Gracias al testimonio de Pepe Ávila, a quien entrevistamos y que es uno de los pocos Folkloristas que siguen vivos, sabemos que **el concierto que se rescata en la cinta fue el sábado 13 de noviembre de 1971 a las nueve de la noche. A La Peña entraron cerca de 65 personas para ver a Víctor, 15 más de las 50 que habían sentadas en el recinto.** Una de ellas fue don Humberto.

Rubén Ortiz y René Villanueva fueron quienes llevaron aquel día al chileno; todos, grandes amigos en común. **El instrumento mexicano que más le llamó la atención a Jara tiene que ver con su apellido: la jara-na veracruzana, que se propuso rasguear cada vez que pudo.** Por la noche, Víctor descansó en la casa de Rubén Ortiz, en el cuarto que el fundador de Los Folkloristas también ofrecía a uno de sus mejores amigos cuando venía a México: Atahualpa Yupanqui.

—“Sentí que estaba ahí”

La cinta que encontramos la hemos llevado personalmente a la Fundación Víctor Jara a finales del año pasado para que sea parte de su archivo. La entregamos digitalizada en las manos de Amanda, la única hija del matrimonio de Víctor con Joan Turner (inglesa y mujer importantísima para conservar la memoria de Jara en todo el mundo), hoy de 96 años cumplidos.

Ambas, Amanda y Joan, viven en Quintay, un pueblito de pescadores en la costa de Chile, cerca de Valparaíso, a unos 122 kilómetros de Santiago. Cuando escuchamos juntos el documental nos fundimos en lágrimas y abrazos. **Amanda dijo: “Yo había escuchado a mi papá en vivo, pero en esta grabación fue magnífico escucharlo hablar con su talle... maravilloso.**

“Como que sentí que estaba ahí, que, para decirte la verdad, yo no tengo memoria de haber escuchado a mi padre en vivo en un teatro, entonces para mí es muy agradable y un momento feliz. Es una bella grabación la que han sacado a la luz. La interpretación de *La carta* me dejó impactada. ¡Emocionante de verdad!”

Cristián Galaz, director ejecutivo de la Fundación, marcó la grabación como “única”: “No existe una grabación tan buena como esta que nos ayude a saber cómo era Víctor en un espacio tan íntimo como lo pudo ser La Peña de los Parra, de la que prácticamente no hay registros [...]. Esta grabación es bienvenida porque finalmente es la manera en que podemos transportar ese sonido, esa actuación a lo que podrían haber sido espacios tan íntimos como ese”.

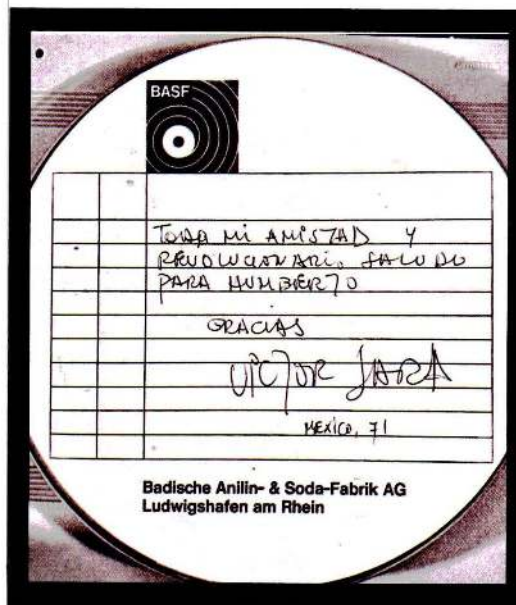
También le hicimos llegar la grabación a Isabel Parra, hija de Violeta y hermana de Ángel. Ella nos dijo lo siguiente: “Yo lo valoro y me alegro y les agradezco que me hayan hecho partícipe de este gran hallazgo, de este gran momento que me ha hecho volver a lo que era nuestra vida, volver a esos instantes que son parte muy profunda de Víctor como amigo, como compañero. Entonces, ustedes comprenderán que fue muy fuerte el impacto que me produjo este trabajo que yo no conocía; así que les doy las gracias y estoy segura de que el fenómeno que produce Víctor Jara cuando canta, cuando se relaciona con la gente, va a ser disfrutado por las nuevas generaciones, que es lo que todos esperamos”.

En el documental hay testimonios maravillosos de Quilapayún, Inti-Illimani, Fernanda Navarro, León Chávez Teixeiro, entre muchas otras y otros. Para escuchar el trabajo completo, les invitamos con vehemencia y agradecimiento a que atiendan nuestro documental. Lo pueden encontrar poniendo en cualquier buscador lo siguiente: *Audible + La cinta perdida (The Lost Recordings)*.

Mientras tanto, hemos preparado para el público lector de esta querida revista el link donde cualquiera podrá acceder en línea a escuchar el concierto inédito de Víctor Jara en La Peña de Los Folkloristas. La cinta dura un total de 59 hermosos minutos. Favor de escribir en sus servidores de internet el siguiente enlace para acceder: <https://soundcloud.com/pedroyellobo/victor-jara-en-vivo-en-la-pena-de-los-folkloristas-ciudad-de-mexico-1971/s-ilBOFJrjCV4>

En la cinta notarán que don Humberto suprimió los aplausos para administrar el tiempo y grabar todo el concierto. Escucharán a René Villanueva haciendo una poderosa introducción, que sin duda demarca el momento que se vivía en nuestro país. Cuando Jara sube al escenario, rompe el hielo diciendo que sería el único que podría brindar con vino. Esto —me contó Pepe Ávila— fue porque “a Víctor fue al único que servimos al inicio una copa, pero a todo el público todavía no, porque eso era hasta el intermedio [...]. Por eso dijo: ‘Creo que nada más yo voy a decir ¡salud!’”.

Pues así mismo, queridas y queridos lectores, ¡salud! Les invitamos a mantener esta fogata de memoria prendida. Con ustedes... Víctor Jara.



Cortesía: Colección Humberto Parra, Fundación Víctor Jara, PYL Studios







Foto: AP

A 50 años del Golpe de Estado en Chile, que acabó con la vida del presidente Salvador Allende, el corresponsal de Proceso da más detalles de lo que se publicó el 8 de septiembre de 2013 en este impreso y que echa por tierra la versión oficial del suicidio del mandatario. De acuerdo con investigación forense y testimonios sobre las últimas horas de Allende, se concluye que este nunca se rindió; murió combatiendo, fue acribillado y rematado.

Francisco Marín Castro 

SANTIAGO DE CHILE.—“El general Javier Palacios ingresó por la puerta de Morandé 80 (un costado de La Moneda) con soldados de infantería en el mismo instante en que bajaban las escaleras las personas que estaban con Allende y a las cuales (él) les había pedido que abandonaran el Palacio de Gobierno.

Los militares comenzaron a tirar (lanzar) a la gente hacia abajo por las escaleras mientras ellos las subían. **El ambiente era un infierno ya que La Moneda ardía por el bombardeo y no se podía respirar por los gases lacrimógenos.**

“En el segundo piso, Palacios fue recibido con ráfagas de metralletas de Allende y de algunos de sus hombres que estaban en el Salón Rojo. En ese momento, Palacios grita a los miembros del GAP que se rindieran y fue Allende que responde gritando ‘soy el presidente de Chile y si te crees muy valiente ven a buscarme conchetumadre!’.

“Inmediatamente, los GAP (escorta presidencial) y Allende comienzan a disparar y una bala de Allende hiere en la mano derecha a Palacios. Los hombres de Palacios, al ver a su general herido, avanzan disparando contra los miembros del GAP y estos van cayendo por las balas de los militares, mientras Palacios es asistido por Armando Fernández Larios, que le pasó su pañuelo para detener la sangre de la mano herida.

“Entretanto, seguía la balacera más adentro, ya que los GAP iban replegándose. Dos militares que iban disparando hirieron en el estómago o el pecho a un civil que portaba una metralleta, un casco y una máscara antigases; el civil se plegó y cayó al suelo.

“Palacios comienza con sus hombres a ver quiénes estaban vivos y quiénes estaban muertos y le llamó la atención el civil que portaba un reloj fino. **Al sacarle la máscara antigases y el casco reconoce al presidente Allende y fue en ese momento que Palacios saca su pistola de ordenanza y dispara a quemarropa a la cabeza del presidente Allende.** A todo esto, eran las 14 horas. Palacios con sus hombres trasladan el cuerpo del presidente Allende al salón Independencia. Comienzan entonces a preparar el montaje para decir que el presidente Allende se había suicidado”.



Este testimonio, que fue publicado por primera vez en el reportaje de este corresponsal *Indicios de Ejecución* (**Proceso**, 8 de septiembre de 2013) se impone, a la luz de la evidencia científica y forense acumulada desde entonces como la secuencia de hechos más apegada a lo que ocurrió con el presidente Salvador Allende, en sus horas finales.

El relato fue brindado en marzo de 1974 por el general Javier Palacios —que dirigió el asalto al Palacio de La Moneda, el 11 de septiembre de 1973— a uno de sus mejores amigos, Jorge Araya Gómez, quien, mucho más tarde, en 1992 lo retransmitió a su hijo Julio Araya Toro, luego que ambos se encontraran casualmente con Palacios en el centro de Viña del Mar.

En febrero de 2011, Araya Toro le envió una carta desde su domicilio en Abbiategrasso, cerca de Milán, al juez que sustanciaba la investigación judicial del “Caso Allende”, Mario Carroza, con el fin de transmitir esta información. Sin embargo, el magistrado no la respondió aunque sí ingresó la misiva al expediente del “Caso Allende”. Allí la encontramos y nos pusimos en contacto telefónico con el emisor, quien nos aportó el valioso relato.

En diversos registros de testimonios emitidos por Palacios (audiovisuales y de prensa) él había declarado que Allende combatió hasta el final y que lo recibió a él y a sus hombres con disparos, pero la importancia del relato que aquí entregamos en extenso es que completa el cuadro de lo sucedido y es congruente con una gran cantidad de testimonios y pruebas que avalan lo que allí se señala, **partiendo por el hecho que Allende recibió un disparo a corta distancia en la frente.**

Dos semanas después del Golpe de 1973 Palacios declaró a la revista *Ercilla* N° 1991, del 26 de septiembre de 1973, que “Allende estuvo disparando todo el tiempo porque tenía las manos llenas de pólvora. El cargador de la metralleta estaba vacío. Había numerosas vainillas en la ventana. A su lado también estaba un revólver. Y cuando pasé a identificarlo, tenía un casco y una máscara de gases”.

En la autopsia practicada la tarde-noche del 11 de septiembre de 1973, en el Pabellón de Cirugía del Departamento de Otorrinolaringología del Hospital Militar, en presencia de militares armados, los médicos forenses Tomás Tobar y José Luis Vásquez describieron heridas concordantes con la existencia de dos disparos con trayectorias distintas.



Foto: Biblioteca Nacional de Chile

Aparte del muy difundido disparo, supuestamente suicida, con fusil de gran potencia (AK 47), que ingresó bajo el mentón y provocó estallido de cráneo, los forenses describieron un orificio redondeado de dos centímetros de diámetro en la parte posterior de la bóveda craneal. Pese a esto, dictaminaron el “suicidio”. La presión militar impedía tomar otra definición, pero esa descripción tendría importancia en el tiempo.

El informe de la autopsia de 1973 solo pudo conocerse en el año 2000. Venía anexado al libro *La Conjura: Los mil y un días del Golpe*, de la periodista Mónica González. Sobre la base de dicho informe el médico legista Luis Ravanal preparó un metaanálisis forense (pericia de la pericia) que fue publicado el 8 de septiembre de 2008 en la revista *El Periodista*.

Allí el doctor Ravanal planteó que el disparo con fusil necesariamente tuvo que haberse realizado después del tiro con arma corta “puesto que, de lo contrario, este no habría dejado orificio de salida”.

En enero de 2011 la justicia chilena abrió el proceso Rol 77-2011, “Caso Allende”. Para determinar si en este caso correspondía que se hiciera una nueva autopsia, el ministro instructor de la causa Mario Carroza pidió una opinión al Servicio Médico Legal (SML).

Informe forense

El 4 de abril de 2011, el tanatólogo de este servicio Germán Tapia emanó un informe forense en el que recomendó la exhumación de los restos de Allende. Dio argumentos similares a los planteados por el perito Ravanal en su metaanálisis de 2008: "Si en un cadáver se reconoce estallido de cráneo al mismo tiempo que en uno de los fragmentos de la bóveda se evidencia un orificio de salida de proyectil [...] se debe mencionar que dicho orificio de salida se produce en un momento anterior al estallido de la cavidad.

"Esto es debido a que se requiere la integridad de la cavidad craneal para que un proyectil pueda generar una lesión característica de orificio de salida".

Hay que consignar que los disparos de armas de gran potencia como el fusil de asalto AKMS de Allende (que le había regalado Fidel Castro) provocan estallido de cráneo por su gran potencia y por los gases que arrastran a la cabeza cuando son expelidos a corta distancia. Las armas cortas producen herida de entrada y orificio de salida, pero estos últimos se verifican solo si el cráneo está completo y compacto.

Tras la exhumación y segunda autopsia de Allende (realizada en mayo de 2011) en el contexto de la investigación judicial encabezada por el juez Carroza, el perito químico de la Policía de Investigaciones Leonel Liberona Tobar elaboró el Informe Pericial Químico 261. En este analizó una muestra extraída de la frente de Allende.

En sus conclusiones este informe indica: "Se constató la presencia de plomo, bario y antimonio, cuyas concentraciones son compatibles con un orificio de entrada de proyectil balístico generado a corta distancia".

Pese a la relevancia de este hallazgo, que determinaba el lugar de ingreso de la bala que había dejado un orificio de salida en la parte posterior de la bóveda craneal, el juez Carroza desestimó este informe.

El señalado magistrado ni siquiera mencionó la existencia de este segundo disparo en su fallo de 13 de septiembre de 2012, en que sobreseyó definitivamente el "Caso Allende".

"Los hechos que significaron la muerte del presidente Salvador Allende Gossens provienen de un acto deliberado en el que, voluntariamente este se quita la vida y no hay intervención de terceros, ya sea para su cometido como para su auxilio".

Pero no explicó cómo es posible que alguien se pueda suicidar con dos disparos provenientes de dos armas distintas.

De esta manera, el juez ratificaba la versión emanada por la Junta Militar el 12 de septiembre de 1973 en orden a que Allende se rindió y se suicidó.

La sentencia de Carroza fue ratificada por la Corte de Apelaciones en junio de 2013 y por la Corte Suprema el 6 de enero de 2014 (por cuatro votos contra uno). No obstante, en su voto de minoría el ministro Hugo Dolmestch sembró la duda fundada:

"Los hallazgos descritos en el Protocolo de Autopsia (de 1973) establecieron la existencia de un orificio de salida en la zona posterior de la bóveda craneal del expresidente, incompatible con la destrucción causada por el impacto autoinferido con un fusil de guerra, lo que refuerza la tesis de la ocurrencia de, a lo menos, dos impactos de bala penetrantes en el cráneo, uno provocado presuntamente por un arma de mediana o baja velocidad, y otro de fuente distinta, pudiendo corresponder a proyectiles y armas diferentes, circunstancia que no descarta la intervención de terceros".

La validación científica internacional a la tesis que **Allende recibió en el cráneo dos disparos de dos armas distintas**, llegaría en octubre de 2014. Entonces, el Congreso Mundial de Medicina Forense, también llamado *World Forensic Festival* (WWF) 2014, que se desarrolló en Seúl, Corea del Sur, distinguió al doctor Ravanal como el mejor expositor de dicho certamen.

En su presentación, que llevó por título *¿Una o dos balas? (One bullet or two?)* se analizan los resultados de los exámenes *post mortem* de 1973 y 2011 practicados a Salvador Allende. Sobre la base de patrones de fractura en el cráneo, de análisis de residuos de disparos y la consideración de los hallazgos en la escena, Ravanal plantea la existencia de un segundo disparo hecho con un arma de distinto calibre del percutido a contacto en la zona submentoniana. **"Tal evidencia parece descartar el suicidio como causa de la muerte del presidente Allende"**, según se señala en el *abstract* de este informe.

En diciembre de 2022 Ravanal fue elegido vicepresidente de la Asociación Mundial de Medicina Legal (WAML por sus siglas en inglés).

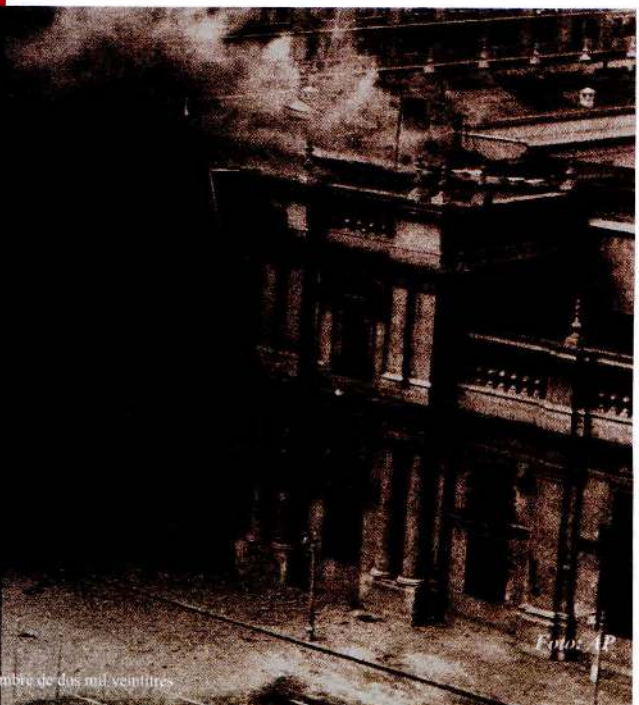


Foto: AP



Testimonio

El 18 de agosto de 2014, siete meses después que se cerrara la causa 77-2011, por la Corte Suprema, en el diario *El Ciudadano* se publicó una entrevista de mi autoría al ingeniero Dagoberto Palacios, sobrino del ya fallecido general Javier Palacios (1923-2006), que llevó por título: “Mi tío el general Palacios nos contó que él le dio un tiro de gracia a Salvador Allende”.

La publicación de esta entrevista derivó en la presentación de una solicitud de reapertura de la causa en comento, que fue presentada por los abogados Roberto Celedón y Matías Coll el jueves 11 de septiembre de 2014, en el despacho del ministro Mario Carroza. En los fundamentos del escrito se argumenta: “el último tiempo se han allegado nuevos antecedentes que permiten ser y fundadamente estimar que la muerte del presidente Salvador Allende fue provocada por el general Javier Palacios Ruhmann, responsable de la toma del Palacio de La Moneda el día 11 de septiembre de 1973”.

Citando nuestra mencionada nota se da cuenta del contexto de la confidencia: “El 18 de febrero de 1977 Dagoberto Palacios acompañó a su padre a comer a un restorán ubicado en calle Cuevas de Santiago, que era propiedad de otro familiar: Omar Palacios. Además de él y su papá, participaron de dicho encuentro los oficiales de Ejército Javier Palacios, el general Carlos Forestier y el entonces coronel Sergio Badiola. “Antes que trajeran la comida, mientras se servían un par de copas de vino, alguien le preguntó: ‘¿Qué pasó con Allende el día del Golpe en La Moneda?’. Entonces mi tío, el general Palacios, nos contó que él le dio un tiro de gracia a Salvador Allende”.

Palacios, que había sido director de Inteligencia del Ejército en 1972, reconoció –según consta en el documental *Más fuerte que el fuego. Las últimas horas en La Moneda* (RDA, 1978)– que oficiales del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) entraron al salón donde murió Allende: “Le tomaron unas fotos”, dijo a los documentalistas alemanes. Sin embargo, la misión del SIM fue mucho más allá: montaron el suicidio de Allende. Otro testimonio clave y omitido por el juez Carroza en su sentencia de cierre del “Caso Allende”, es el que brindó el doctor Danilo Bartulín, quien era uno de los hombres más cercanos a Allende. No solo era su asesor y médico, sino que también uno de sus mejores amigos.

En entrevista al diario *El País*, de España, de 10 de septiembre de 1988, Bartulín señala que alrededor de un cuarto para las dos de la tarde, el presidente Allende le pidió que fuera al primer piso para intentar comunicarse con el exterior a través de un citófono que allí había.

“En ese instante, entraron por el Patio de Invierno 30 soldados disparando y golpeando a todos con las culatas. En realidad, fui el primer preso de La Moneda, ya que me cogieron abajo intentando conectar con el exterior”.

Bartulín fue arrastrado hasta la puerta de Morandé 80. Cuenta que escuchó la voz de un militar desde el interior de La Moneda (que podría ser Palacios), gritando que los que estaban aún en el segundo piso tenían diez minutos para rendirse. Estos no lo hicieron y siguieron disparando.

“Desde el suelo vi que iba saliendo todo el mundo, pero Allende no bajó. Subieron por él. Según el relato que los mismos militares hicieron con posterioridad, Allende disparó hasta el final, murió con el cargador vacío. Después se propagó la versión de su suicidio. Hay una foto en la que aparece sentado en un sillón en una posición inverosímil. La autopsia reveló doble dirección de los disparos mortales. Es ridículo creer que se pudiera disparar dos veces con un fusil desde tan cerca”.

Este testimonio de Bartulín es clave en varios sentidos, entre otros, porque confirma lo que el juez Carroza negó en su investigación judicial: que sí hubo combates al interior de La Moneda.

Este, como los demás antecedentes que se mencionan en esta nota, están contenidos en el libro *Allende, Autopsia de un Crimen* (Ceibo, junio 2023), coescrito por el doctor Luis Ravanal y este corresponsal, quien actualmente es director de *El Ciudadano*.

Es claro: Allende no se rindió ni menos se suicidó. Murió combatiendo y fue acibillado y rematado.



MIGRANTES Y REFUGIADOS

Cuatro estampas de poder

Tonatiuh Guillén López* 

Como nunca, vivimos tiempos profundamente oscuros y solamente pocas luces alumbran el horizonte de migrantes y refugiados en tránsito por México o con origen en nuestro país.

Pese a discursos pretendidamente humanistas, **la realidad arroja casi a diario crudas estampas de horror y crueldad inconcebibles desde cualquier parámetro moral y jurídico**, reduciendo a nada que migrantes y refugiados tienen explícitos derechos establecidos por convenciones internacionales y por los marcos jurídicos de los países, incluidos los Estados Unidos y México.

No obstante, parecieran derechos inexistentes por su débil aplicación en la práctica; es mucho más lo que se hace para evitar cumplirlos, que para procurar su ejercicio.

La movilidad humana irregular está convertida en una experiencia plena de riesgos, violatoria de todos los derechos, especialmente cuando se trata de niños y adolescentes que pierden hasta las condiciones más elementales de protección. Todo proceso de movilidad inicia en los lugares de origen, causada por la ruptura de condiciones de vida, por las amenazas a la vida debido a la violencia, por las exclusiones por razones políticas o de otra naturaleza.

El viejo modelo migratorio motivado por aspirar a una vida mejor o asociado con una demanda laboral en Estados Unidos ha perdido escala. Predominan ahora las fuerzas de expulsión, para llamarles de manera resumida; prevalecen ahora las movilizaciones obligadas cual alternativas casi únicas.

En los lugares de origen está impresa la primera estampa de la crueldad asociada con la migración y el refugio. Y no es solamente un cuadro de países lejanos, sino también de muchas regiones en México: como indicador, sigue creciendo el número de familias que buscan refugio en Estados Unidos. De aproximadamente mil 800 personas que mensualmente, en grupo familiar, a finales de 2017 intentaron cruzar irregularmente o solicitar refugio, el número ascendió a más de 16 mil en junio de 2023.

Nuestro país comparte muchas de las condiciones que en Centroamérica y en otras latitudes obligan —subrayado— a las personas a salir de sus lugares de origen.

La segunda estampa de la crueldad e inhumanidad contra migrantes la firman organizaciones traficantes de personas, que impunemente han construido una inmensa fuente de riqueza, tan importante como el narcotráfico (y seguramente compartiendo espacios y redes). Como ejemplo, se ha vuelto común el hallazgo de camiones de carga repletos de personas en impresionantes condiciones de hacinamiento y humillante degradación.

El horror y la crueldad son aquí palabras insuficientes para describir la relación entre traficantes y migrantes. Más todavía, cuando el inhumano trato incluye drogar a bebés y niños para que no hagan ruido, demanden alimentos o requieran atender sus necesidades fisiológicas.

¿Cuántas más prácticas del tráfico están en ese horizonte que convierte a las personas en objetos sin valor o cuando la pérdida de sus vidas será un incidente menor que no tendrá consecuencias? ¿Cómo hemos llegado a estos extremos?

¿Cómo se sigue asumiendo sin provocar masiva indignación y sobre todo sin la acción correctiva del Estado? Puede elaborarse una larga y añeja lista de compromisos gubernamentales sobre el combate al tráfico de personas y, al mismo tiempo, una lista prácticamente en blanco sobre resultados.

El día que se asuma seriamente controlar a este crimen será cuando se identifiquen los flujos de dinero, que por cierto se mueven entre sistemas formales y a la vista. Sería suficiente una decisión para, al menos, hacer su diagnóstico.

La tercera estampa de la crueldad la dibujan algunas prácticas migratorias de las autoridades en México, capaces de correr agresivamente a migrantes que pernoctaban en un bajo puente —utilizando disparos al aire— o bien de repatriarlos “en caliente”, sin registro ni formalidades, por algún puerto fronterizo con Guatemala como ha sido denunciado recientemente. En estos y otros casos, la Constitución y la Legislación en materias de migración y refugio son relegadas ostensiblemente, así como el debido proceso. ¿Personas con derechos, autoridades con obligaciones? Se preguntarán en algunas oficinas gubernamentales.

Nada peor de esta estampa de crueldad que el crimen en la estación migratoria en Ciudad Juárez, del pasado 27 de marzo, cuando en un incendio se dejó morir en una celda a 40 personas y herido a muchas más, que todavía demandan justicia. **Esa horrible tragedia dejó al descubierto la desvaloración como personas que sufren los migrantes, así como la inhumanidad de las autoridades migratorias responsables,** incapaces de proveer la más elemental ayuda como es su deber.

Por el contrario, las crónicas y videos muestran tonos inconcebibles de desinterés ante el sufrimiento de personas que morían a unos metros de distancia. ¿Lección aprendida o mínimamente reconocida para rectificar la actual política migratoria? Ninguna, cero. Efectivamente, no importan esas vidas para algunos mandos del gobierno.

La cuarta estampa de extrema crueldad se dibuja en el país vecino del norte. En el extremo del horror destaca el uso —en el sentido vulgar e instrumental— de migrantes y refugiados como argumento de política electoral.

Convertidos en supuesta amenaza para la seguridad nacional, personajes impresentables como el gobernador de Texas, Greg Abbott, han promovido estrategias que desbordan un propósito de contención y se convierten en instrumentos para hacer daño físico, para lastimar deliberadamente, para provocar graves riesgos a la vida de los migrantes. Son alambres con púas y filos que cortan la piel, posicionados como bardas en la frontera; son boyas también alambradas que bloquean el cruce por el río y que ya han provocado la muerte de personas. ¿Algún remordimiento, un costo moral o ánimo de rectificación? Ninguno. No importan esas heridas, no importan esas muertes.

Vivimos tiempos muy oscuros que nos describen pésimo como humanidad,

como seres con conciencia y valores, creyentes en un bien superior. Las estampas de crueldad que marcan el camino de migrantes y refugiados son inaceptables desde cualquier criterio ético. Son también ilegales, ajenas al marco de derecho y, lamentablemente, carentes de una autoridad que imponga su vigencia.

*Profesor del PUED / UNAM y excomisionado del INM





LA 4T, UNA FALSA TRANSFORMACIÓN

Al compararse con la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana, la Cuarta Transformación (4T) ha pretendido inscribirse como un nuevo momento revolucionario en la historia de México. Nada más lejos de la realidad. Las revoluciones son violentas. Nacen del hartazgo de un orden establecido que derrocan para fundar otro. Su sentido mismo lo indica: "vuelta".

Al mismo tiempo que matan hombres, como las rebeliones, matan principios y establecen otros. Todas las revoluciones que surgieron y se desarrollaron entre los siglos XIX y XX, desde la Revolución Francesa hasta la Sandinista tienen esa característica.

La 4T no es en este sentido una revolución. Llegó al poder por vía democrática. Tampoco lo es en el sentido de que no ha matado personas ni destruido principios para fundar otros; fuera de que atropella, destruye o se apodera de instituciones, no las ha reemplazado con otras. De allí el nombre de "transformación". No un cambio radical, sino de aspecto. Algo que forma parte de lo que hoy llamamos populismos, cuyos antecedentes habría que ir a buscar, no en las revoluciones del siglo XX, sino en el ascenso, por vía democrática, de la Alemania nazi.

Las condiciones que llevaron a Hitler al poder fueron semejantes a las que llevaron a López Obrador a la Presidencia de México: una democracia incipiente (la República de Weimar; la Transición Democrática mexicana) y un país en vilo: asesinatos en serie, enormes corrupciones políticas y empresariales, agitación política, fragmentación del voto, feminicidios, una gran crisis moral y altos índices de desempleo. También lo fueron los movimientos que los cobijaron, el Nacionalsocialista y el de la Regeneración Nacional, ambos convertidos en partidos.

Semejante a Hitler, López Obrador habla en nombre del pueblo (el *Volk*, en alemán). A diferencia suya, su visión de esa masa amorfa no es racista (los arios), sino clasista (los pobres) que deben deshacerse no de los judíos ("conspiradores" y "parásitos"), sino de los conservadores ("privilegiados" y "explotadores" que asocia con todos aquellos que lo critican). A diferencia suya también, no les ha conculcado sus derechos ni encerrado en guetos y campos de concentración, pero los estigmatiza y hostiga con discursos de odio, que abren el camino al crimen.

Se le parece también en que gobierna con la Constitución que lo llevó al poder, en la manera de violentarla y transgredirla, y en el gusto por la concentración de masas en espacios abiertos, la verborrea, la propaganda, la mentira y la traición. Se separa de él, hasta el momento, en que, una vez consolidado su poder, Hitler siguió el camino de las dictaduras revolucionarias: edificó instituciones ajenas a la democracia.

Javier Sicilia

Todos los populismos del siglo XXI hunden sus raíces en ese fenómeno de la historia: llegan mediante medios democráticos para socavar sus cimientos y transformarse en dictaduras. Llámese López Obrador, Orbán, en Hungría, Maduro, en Venezuela o Netanyahu, en Israel, su modelo no es la revolución, sino el sinuoso ascenso de Hitler, que termina, como todas las dictaduras, incluso las revolucionarias, en la barbarie, el envilecimiento y la muerte.

No sé si López Obrador o los populistas que he mencionado puedan mantenerse por mucho tiempo en el poder, como sucedió con los movimientos verdaderamente revolucionarios y el totalitarismo nazi. En el caso de López Obrador, la ausencia de un proyecto político y, por lo mismo, de una subversión radical del régimen anterior y sus instituciones; su gusto por el maquillaje político, hecho de ocurrencias, propaganda y persecución, nos lo auguran. Tampoco la situación del país que, lejos de mejorar, ha potenciado las condiciones que lo llevaron al poder.

Por desgracia, el socavamiento que ha hecho de nuestra incipiente democracia y sus débiles instituciones, el fortalecimiento de las fuerzas armadas, la podredumbre de los partidos, el terror del crimen organizado, una especie de nuevo paramilitarismo, el debilitamiento moral y la ausencia de un proyecto político por parte de quienes aspiran a sucederlo (las llamadas "corcholatas" no solo son un asqueroso remedo suyo, carecen también de su popularidad; en cuanto a Xóchitl Gálvez, es un ave sin horizonte), parecen anunciar su permanencia.

Para muchos, será a la manera de Calles, una especie Maximato. Para mí, si la enfermedad y la vejez no lo inhabilitan, a la manera en que Hitler consolidó su poder. A fuerza de intimidar, de capturar y debilitar instituciones, de violentar la ley, de desprestigiar al INE, solo necesitaría de su popularidad, de un Zócalo lleno de adeptos, la abyección de los suyos, el respaldo del ejército y del crimen organizado, para decir: "A ustedes les toca decidir entre la guerra y la paz", entre el fracaso y la transformación. Sabemos la respuesta. La hemos escuchado corear varias veces sin que nadie atienda su gravedad: "Seis años más".

Lo seguiría una Ley Inhabilitante que le permitiría a él y a su gabinete gobernar por decreto de emergencia durante un periodo más y así salvar su supuesta "transformación".

Dirán que exagero. Lo hago. Las pesadillas son siempre exageradas. Pero hace tiempo que vivimos en ellas y a fuerza de relativizarlas las hemos normalizado.

Además opino que hay que respetar los Acuerdos de San Andrés, detener la guerra, liberar a todos los presos políticos, hacer justicia a las víctimas de la violencia, juzgar a gobernadores y funcionarios criminales, esclarecer el asesinato de Samir Flores, la masacre de los Le Barón, detener los megaproyectos y devolverle la gobernabilidad a México.



proceso

Sé parte de esta renovación

Suscríbete a la edición impresa por

12 meses

y únicamente paga

10

De

\$840

A solo

\$700

(precio de portada)



Incluye acceso a la versión digital

Llámanos al 5556362080 al 83 o escríbenos a suscripciones@proceso.com.mx. No aplica con otras promociones.
Promoción válida para CDMX y área metropolitana.



VIX ORIGINAL

CON LOS OJOS
CERRADOS

AHORA SÍ, ME VAN A VER.

ELLAS SOY YO
GLORIA TREVI

¡Descarga **VIX** ya!



Maestros del bullying y **suicidio** infantil



Foto: Pedro Marrufo / Cuartoscuro

laceran Coahuila



Para mis papás

En Coahuila hay una epidemia silenciosa que acecha en el próximo ciclo escolar: el suicidio de menores de edad. De acuerdo con funcionarios y expertos en la materia, en el estado los casos de niños que atentan contra su vida van en aumento, y faltan especialistas para atajar el problema, cuyas causas tienen diferentes orígenes, como el acoso escolar de compañeros y profesores; estos últimos, en casos graves como violación, violencia física o verbal, generalmente solo son cambiados de escuela, manteniendo a los agresores bajo el paraguas de la impunidad.

Camelia Muñoz 

SALTILLO, Coah.— Jérick contaba con 11 años y era uno de los alumnos que estaba por graduarse en junio último en la primaria Lázaro Cárdenas del municipio Piedras Negras. Un año atrás, Valentina, de la misma edad, también terminaría el sexto grado en la escuela Urbano Flores, de Saltillo. Pero ambos decidieron quitarse la vida.

Semanas después, Bryan, de 10 años, intentó morirse en el primer día de clases en la ciudad de Frontera. Aunque sus signos vitales ya no respondían, los paramédicos lograron reanimarlo. Estos son algunos casos de suicidio de niños, ocurridos en Coahuila, derivados de problemas de salud mental causados por situaciones de violencia familiar o sexual, así como por motivos económicos.

Las autoridades de Coahuila se enfrentarán en el ciclo escolar que comienza al reto de detectar y atender la depresión y ansiedad que llevan a niños y adolescentes a quitarse la vida, pero también la autoridad deberá contrarrestar las prácticas de bullying y conductas de acoso o abuso sexual por parte de los docentes, que igual empujan a sus estudiantes a la ideación suicida.

Autoridades y especialistas consultados reconocen que la tendencia suicida en menores de edad va en aumento en Coahuila, pero no existen programas para detectar a tiempo los problemas que sufren las personas menores de 18 años y tampoco hay especialistas para atenderlos, mientras que las cifras de casos se invisibilizan.

Solo de enero de 2020 a febrero de 2021 la Fiscalía General del Estado tenía informes de 24 suicidios en personas de 11 a 17 años. Pero las propias cifras de la Fiscalía son contradictorias: una nueva estadística proporcionada por la misma dependencia establece que desde enero de 2020 a finales de julio del presente año ocurrieron solo 19 casos en personas de hasta 20 años.

La dependencia no dio explicación alguna sobre la diferencia en el número de casos.

A escala nacional el suicidio es la cuarta causa de muerte en personas de 10 a 14 años, y la tercera en el grupo etario de 15 a 24 años, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su reporte preliminar de las Estadísticas de Defunciones Registradas en 2022.

En ese registro Coahuila se ubica en el lugar siete de los estados con mayor cantidad de casos, 312, y en el noveno en cuanto a la tasa, con 9.2 por cada cien mil habitantes, mientras que en el país es de 6.4 en la población en general.

El Boletín Epidemiológico señala que a la semana 28 con corte al 22 de julio del presente año se tenían registrados 266 intentos de suicidio y 11 con ideación suicida, como otro de los síntomas que involucran el estado emocional. La mayoría son mujeres.

Un estudio del Instituto Municipal de Planeación de Saltillo establece que de 2018 a 2021 terminaron con su vida 51 personas de entre 10 y 20 años solo en la capital del estado, donde se registra la mayor cantidad de casos junto con Piedras Negras, aunque los intentos se registran en todo el estado.

Las causas principales que se anotaron son: depresión (en un 65%), seguida por adicciones, problemas amorosos y económicos.

Omisiones y mentiras

En la carta que Jerrick dejó, escribió que se quitaba la vida porque su familia no le permitía ser como él decía que era: una persona agresiva, como su cantante favorito, Peso Pluma.

Valentina atentó contra su vida después de sufrir abuso sexual de parte de un directivo en la escuela donde estudiaba y que también agredió a otra de sus amigas, misma que denunció los hechos tras conocerse la muerte de la primera.

Ahora la familia de la última víctima busca que el docente sea procesado como responsable de la muerte de Valentina, al confirmarse el abuso sexual del que fue objeto.

Ellos acompañan a la familia de Valentina quien, aunque murió sin revelar que fue objeto de abuso sexual por el exdirector de la primaria Urbano Flores, esto se pudo investigar por la denuncia de otra menor de edad.

La fiscalía general del Estado procedió a realizar la autopsia, con la que comprobó que sí hubo abuso sexual.

La directora del plantel acusó a la madre de la niña de que busca obtener dinero y señaló que Valentina murió empujada por problemas familiares.

La Secretaría de Educación estatal, en lugar de investigar lo que pasa en estos casos, cambia de escuela a quienes pudieron ser responsables de omisiones.

De acuerdo con el directorio de la dependencia estatal, la directora de la primaria Urbano Flores, donde fue abusada Valentina, ya no aparece al frente de dicha escuela, sino como responsable de la primaria Rubén Humberto Moreira Flores.

“La directora no hizo nada, aunque había ya quejas de lo violento del subdirector. Cuando un maestro se equivoca o hace cosas como estas, lo cambian de escuela y al subdirector (quien tras las denuncias fue detenido y se encuentra recluso en el Centro de Reinserción Social de Saltillo) lo acababan de cambiar”, dice a Proceso la madre de Valentina.

Y continúa: “Quisiera saber qué error cometió antes para que lo trajeran acá, pero a la directora ya la mandaron a otra escuela sin sancionarla pese a haber sido omisa de muchas situaciones, porque abusaron de Valentina y de su amiga en los baños de la escuela, y también como cuando varias niñas fingían sentirse mal mucho antes de la salida y pedían que les llamaran a sus madres. ¿Qué pasaba a esas horas?”

“A mí me cuesta aceptar que no hubo complicidad con la directora, intendentes, maestras, porque mi hija no se suicidó, a mi hija la mataron y he pensado si no hay una mafia”, denuncia.

A finales del ciclo escolar que concluyó en julio último se conoció de otro caso donde una maestra fue señalada de acosar a cuatro alumnas en el jardín de niños Gabriel García Márquez.

Las madres de familia hicieron protestas y denunciaron que el comportamiento de la docente provocó sensaciones de tristeza y ansiedad en las niñas. Se atravesaron las vacaciones escolares y hasta el momento la Fiscalía General del estado no ha confirmado si abrió una carpeta de investigación; la Secretaría de Educación tampoco informó si tomó alguna medida ante la denuncia.

Justicia tardía

El año pasado, y a una década de que ocurrieron agresiones y burlas por parte de maestras y directivos de la primaria Pablo L. Sidar, en Saltillo, **un juzgado en materia civil determinó que se conceda a un adolescente una reparación del daño por 400 mil pesos por los gastos en atención médica y psiquiátrica que provocó el intento suicida,** que ocurrió cuando cursaba el primer año de primaria tras meses de malos tratos de su maestra de grupo y la omisión de directivos y responsables del área psicológica.

La abogada Brenda Guadalupe Zavala de la Peña, madre de Jorge Arturo, interpuso el recurso judicial y, tras casi 10 años, obtuvo una sentencia para que el gobierno de Coahuila pague por los daños generados en la salud del hoy adolescente que intentó quitarse la vida porque no soportó la violencia que ejercía su maestra contra él cuando tenía solo seis años.

“El niño desarrolló diversos trastornos y se comprobó que a causa de los maltratos intentó suicidarse. A las maestras la SEP les aplicó una sanción administrativa, pero luego buscamos la responsabilidad civil y tardamos siete años para que la sentencia quedara firme.

“Su afectación es de por vida por lo que se fijó una compensación económica de cerca de 400 mil pesos del gobierno de Coahuila, como responsable solidario de los actos que cometen sus trabajadores”, detalló.

A la par de continuar con sus estudios, Jorge Arturo se dedica a ayudar a otras personas que también han pasado por la violencia generada por los trabajadores de la educación mediante acoso, burlas o violencia verbal y hasta física.

Jorge pidió a su madre que acompañara a la familia de Valentina para demostrar que su muerte fue producto del delito de abuso que se cometió en su contra.



Roberto Eduardo Ramos Cárdenas, especialista en tanatología y facilitador del Centro de Apoyo a Personas en Duelo (CAPED), ubicado en Torreón, explicó que el suicidio es un tema delicado en el que hay mucho ruido, pero también mucho silencio de todos los sectores de la sociedad, y los programas resultan insuficientes e ineficientes porque el número de casos, desde los intentos hasta la consumación de un suicidio, va al alza.

“Falta personal capacitado y es ineficiente porque es muy poco el seguimiento que se otorga después de atender una llamada en crisis en la Línea de la vida, sobre todo para atender los casos de personas de entre 15 y 29 años, que la Organización Mundial de la Salud considera como la población más vulnerable”, explica el experto.

Recuerda que de 2016 a la fecha se han creado plazas en la Secretaría de Educación para personal de confianza en educación básica con perfil de psicólogos, trabajadores sociales y orientadores, pero tienen muchas limitantes porque no son ellos quienes llevan un proceso de psicoterapia y lo único que hacen es canalizar.

“Nos encontramos con que en las instituciones existe mucha demanda o de plano no hay instituciones a dónde mandar a los muchachos”, lamentó.

En lo que va del año, en el CAPED han sido atendidas 11 personas en proceso terapéutico por intento de suicidio; de ellas hay nueve con edades de entre los 13 y los 18 años.

En diferentes momentos al CAPED han llegado principalmente mujeres de 16 y 17 años, con múltiples intentos de suicidio y con un común denominador —señala el especialista—: los padres tratan de obligarlas a ver su realidad como adultas, lo cual es complicado porque se trata de la transición del niño a adolescente; se genera el comportamiento suicida al aparecer la culpa, vergüenza, desesperación y desesperanza.

Realidad frustrante

Para Berenice de la Peña, directora de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila, los niños y adolescentes presentan una sintomatología distinta de los adultos al momento de tomar una decisión de intentar quitarse la vida o concretar el suicidio.

“La educación emocional que se les está brindando con todas estas ausencias —tiempo para disfrutar con familia, actividades culturales, tener una familia disfuncional— es mínima y no permite ese desarrollo de habilidades para saber manejar la frustración, tristezas, ausencias de los duelos, etcétera. Por eso es, de alguna manera, más sencillo que ellos brinquen a una decisión, mientras un adulto la piensa todavía un poco más”, detalla.

La institución, junto con otras organizaciones y dependencias de gobierno como la Secretaría de Salud, trabajan en unificar la información. De la Peña reconoce que los anteriores esfuerzos estaban desarticulados y no generaron una política pública de prevención.

Ahora se estableció que en Saltillo será la Unidad de Integración Familiar, además de la Fiscalía General, la que recoja la información de los intentos de suicidio o suicidios para tener una sola fuente de información con la cual se dimensione la problemática.

También se diseñó una estrategia de crear grupos de apoyo emocional, explicó el coordinador de Salud Mental en el estado, Ángel Daniel Alarcón Cortés. Pero estos “son una medida terapéutica, mas no son terapia”.

El funcionario de la Secretaría de Salud señala que **los niños y adolescentes tienen ahora menos capacidad de tolerancia y realmente perciben que el mundo se va a acabar**, con situaciones como una ola de calor extrema —como la ocurrida hace unas semanas—. Además, el acceso a las drogas, empezando por el alcohol, genera conductas suicidas.

“Es complejo en cuanto a los jóvenes porque hay una menor tolerancia a la frustración y por otro lado no nos preguntamos qué tipo de mundo les estamos dejando: uno donde no van a tener acceso a la vivienda, se están graduando y se dan cuenta que no tendrán ni siquiera un seguro de servicio médico, no les pagan suficiente. Perciben que el mundo se está acabando y no tienen motivación”, dijo.

Se solicitó entrevistar al secretario de educación en la entidad, Francisco Saracho Navarro, quien inicialmente aceptó, pero después se negó y envió un documento en el que hace referencia a las acciones que, desde el gobierno estatal, emprendieron para que padres de familia, maestros y la sociedad en general puedan identificar factores de riesgo en los planteles educativos.

La tarjeta informativa cita el Protocolo de actuación para la prevención, atención y seguimiento de riesgo en las escuelas de educación básica, que se publicó el 4 de agosto de 2020 en el *Periódico Oficial del Estado*, en el cual se reconoce al suicidio como riesgo para la salud y donde se establece que se debe otorgar apoyo con personal especializado en casos de fallecimiento de un miembro de la comunidad escolar.

Las acciones con base en este protocolo se refieren a la prevención y capacitación a los docentes para prever y atender de forma inmediata los casos.

La dependencia no precisó qué acciones toma para evitar que los trabajadores de la educación sean quienes cometan la violencia que puede llevar a los alumnos a cometer suicidio o lesiones autoinfligidas.



GENERAL EXPERTO EN COMBATE DEL NARCOTRÁFICO

QUIERE GOBERNAR MORELOS

El general en retiro Alfonso Duarte, que encabezó el Operativo Tijuana, en los inicios de la "guerra contra el narcotráfico" declarada por Felipe Calderón, quiere ser gobernador de Morelos. En entrevista dice que consultó con el general Luis Cresencio Sandoval, jefe del Ejército, y que este avaló su derecho a postularse. Lo hará por un partido de oposición, dice, porque al estado "le hace falta un líder" y, aunque no cree en la mano dura, considera que bajo Pinochet le fue bien a Chile.

Dalila Escobar

El general retirado Alfonso Duarte Múgica quiere romper con décadas de ostracismo político de los militares en México. Con apoyo de sus excompañeros de armas, incluido el aval de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pretende ser el próximo gobernador de Morelos y pone por delante su experiencia en el combate al narcotráfico.

Dominado por la inseguridad, Morelos necesita un líder, dice el militar retirado luego de 49 años de servicio en el Ejército, donde alcanzó el grado de general de división, fue comandante regional y de zona, y agregado militar de México en Portugal.

El principal activo con el que busca convertirse en gobernador es su experiencia en el combate al narcotráfico en los años de la llamada "guerra al narco" decretada por el expresidente Felipe Calderón. Estuvo al frente del Operativo Tijuana, una de las principales acciones en que se concentró el Ejército en ese entonces.

Fue comandante de la II Región Militar, que abarca los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora. Lo fue también de la III Región Militar, con jurisdicción en Sinaloa y Durango, así como de la VIII, que comprende Oaxaca. Además, fue comandante del Primer Cuerpo del Ejército, en la Ciudad de México.

Foto: Miguel Dimayuga



Foto: Eduardo Miranda

“Tengo los conocimientos, experiencia y resultados que me dieron las Fuerzas Armadas, de las cuales estoy muy orgulloso de haber pertenecido. Ahí fue donde me formé, ahí me eduqué y ahí fue donde adquirí toda esta experiencia que quiero replicar pese a que ya soy un militar retirado”, dice en entrevista con Proceso.

Pero tiene, sobre todo, el aval del titular de la Sedena, el general Luis Crescencio Sandoval. Fue el propio jefe del Ejército quien le dijo que tenía ese derecho como ciudadano, al margen de su condición de militar retirado.

“Antes de buscar la candidatura, me presenté a la Sedena e informé como institucional que soy, de la aspiración que tenía de participar por un partido de oposición, y me dijeron que como ciudadano tenía todo el derecho de contender en una elección popular, solamente que el nombre de las Fuerzas Armadas no se fuera a desvirtuar”.

—Su intención de ser gobernador llama la atención por el protagonismo que han tenido las Fuerzas Armadas en el actual gobierno federal, cada vez ocupan más espacios civiles.

—Las labores que están cumpliendo forman parte de las cinco misiones del Ejército mexicano. Recibieron órdenes del mando supremo de construir las obras de carácter estratégico. Eso es lo que están haciendo.

—En caso de que usted gane la gubernatura, ¿qué significaría que un militar, aun en condición de retiro, se convierta en un jefe político; algo que en México no ocurre desde hace décadas?

—Yo creo que los militares ahorita estamos muy conscientes de que no podemos hacer un Golpe de Estado. Estamos muy conscientes, por los estudios que tenemos, de que eso sería un retroceso democrático a la vida del país. Sería completamente trágico. Soy de la idea de que los militares tenemos el derecho de contender si queremos participar en la vida política. La ley estipula que se tendrían que retirar, si están en el activo, con seis meses de anticipación y poder contender electoralmente.

—¿Por qué ir con la oposición? ¿No tendría usted garantizado el triunfo si va con el partido oficial?

—Si fuera por conveniencia, sí. Mis retos siempre los he considerado como un deber de carácter personal. En este caso, de ofrecer mis conocimientos y mi integridad por el bien del estado de Morelos.

Renuente a identificar el partido o los partidos de oposición que lo respaldan, dice: “No puedo decir yo los partidos políticos por la ley, pero son partidos de la oposición. Puede ser la alianza, pueden ser partidos locales, pero ahorita estoy precisamente construyendo”. Dice tener también el apoyo de empresarios y organizaciones sociales.

Originario de Puente de Ixtla (1954), “uno de los siete municipios más violentos de la República”, y donde es ejidatario, Duarte Múgica asegura que de ganar, al actual gobernador, Cuauhtémoc Blanco “le aplicaría la ley”.

—¿Lo metería a la cárcel?

—El actual gobernador no necesita que yo lo empuje. Tiene muchas acusaciones por parte de la sociedad, de la Barra de Abogados, de manera particular. Entonces, tendría que aplicarse la ley solamente. Toda persona a la que se le comprueba un delito tiene que pagarlo.

—¿Considera que actualmente hay pactos entre las autoridades y grupos de la delincuencia en Morelos?

—Pues por las fotografías que uno ve (de las reuniones que ha tenido el gobernador) así es.

MILITARISMO

El general habla sobre la participación de militares en política en América Latina. Sobre el Golpe de Estado en Chile, del que se cumplen 50 años el 11 de septiembre, considera que la población "definitivamente no quería a Salvador Allende" (uno de los dirigentes políticos del mundo que más admira el presidente López Obrador, según ha expresado el propio mandatario). Refiere el general Duarte que "algunos sectores sociales les aventaban maicitos a los militares, que significaba que eran unas gallinas".

Por eso considera que "se hicieron las acciones y durante el tiempo que estuvo Pinochet, el país tuvo un desarrollo económico estable. Ya posteriormente empezó a tener una afectación, pero yo creo que esas acciones fueron de fuerza y de violencia, pero generaron un periodo estable en la vida de ese país".

La opinión del divisionario en retiro cambia cuando se trata del expresidente de Venezuela, Hugo Chávez: "Es otro caso diferente. Es un militar que llegó a la presidencia de una manera que no se debe de llegar. Saltó las jerarquías de los generales, a la estructura jerárquica la fue eliminando y él fue conformando sus cuadros que le convinieron. Yo creo que fue un empleo inadecuado del poder cuyas consecuencias todavía las está viviendo ese país".

Para la aplicación de la ley encuentra en buen ejemplo en el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, con su estrategia para desarticular pandillas, aunque han sido criticadas por ser violatorias de los derechos humanos:

"Yo veo que todas sus acciones las lleva a cabo de una manera bastante eficaz, en el sentido de garantizar la seguridad a la sociedad, y que esto tiene que continuar con otro tipo de políticas públicas para ir depurando toda la población que tiene en la cárcel para reinsertarlos a la sociedad". Se trata, en suma, no de mano dura, sino de aplicar la ley.

Pero, en cuanto a los derechos humanos, acota, cuando una persona es sentenciada, "en mi concepto ya no es ciudadano. ¿Por qué? Porque tiene que cumplir una condena y se le restituirá esa ciudadanía hasta que nuevamente pague su deuda ante la sociedad".

En el caso de Morelos, de acuerdo con el militar retirado, la inseguridad en el estado ha tenido consecuencias económicas y sociales: "Vayan a ver cuántas casas dicen 'se vende', cuántos comercios están cerrados. Ya casi nadie va para Cuernavaca. Mejor se van a Querétaro o a otros lugares. Estados Unidos tenía sus escuelas de español en Morelos; ya se fueron para Sudamérica, creo que Perú. Pese a ser un estado prodigioso, cada vez es más difícil que se desarrolle, de por sí que en un 96% depende de presupuesto federal".

Abunda: Los egresados del Tecnológico de Zacatepec no tienen trabajo y tienen que migrar. El Centro de Investigación Agrícola de Zacatepec antes tenía 20 programas, ahora nada más tiene dos y recibe dinero vendiendo florecitas al Jardín México para tener para estar operando.

Asegura que en sus recorridos ha constatado el abandono del campo, las quejas de los transportistas sujetos a corrupción de las autoridades y extorsión de la delincuencia organizada, además de ausencia de autoridad en los municipios.

"En mi concepción, a Morelos le falta un líder. Un líder o líderes que puedan coordinar todas sus actividades para satisfacer cada quien sus objetivos de felicidad".

—¿UN LÍDER DE MANO DURA, GENERAL?

—**NO, NO, NO, MANO DURA NO.** Eso no debe de existir porque entonces sería una cuestión dictatorial. Simple y llanamente tenemos que aplicar la ley sin distinción de clases, con pleno respeto a los derechos humanos, eso sí. Tengo la convicción de que voy a hacer cosas bastante destacables para levantar al estado de Morelos dentro de una democracia.

Como comandante de la Segunda Región Militar, Duarte Múgica fue acusado de tortura ante la Procuraduría General de Justicia de Baja California y hay menciones de él como jefe militar en la recomendación 87/2011 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos **Proceso** (1847).

Reconoce algunas de estas demandas, pero justifica que a su cargo tenía a tres mil personas operativas a sus órdenes y realizaba 150 acciones diarias. "Si las multiplicamos por 30 días, pues ya serían mil 500, y si las complementamos al año, pues ya serían unas 18 mil acciones operativas tan solo de ese personal que en una región yo tenía.

"Si yo tenía 10 quejas de Derechos Humanos, entonces yo ahí valoraba el adiestramiento y la capacidad de nuestros soldados y entonces éramos efectivos en un 99.10% de lo que nosotros hacíamos".

MO

Asegura que a su paso por Sinaloa y Baja California le aconsejaban que no se comprometiera tanto con el combate al narcotráfico porque “los de derechos humanos siempre estaban atacando las acciones que hacíamos contra la delincuencia organizada”.

Sobre la particularidad de Morelos, dice que por estar rodeado de un estado productor de droga (Guerrero) y bastante violento, y de dos estados consumidores, “tenemos que llevar a cabo una coordinación metropolitana con los gobernadores de todos los estados. Eso es lo que no se hace”.

—Si su decisión es la de combatir a la delincuencia en Morelos, ¿no teme que esta pudiera actuar en su contra?

—No, porque yo creo que ellos entienden que una cosa es combatir la inseguridad y otra cosa es tener una cuestión personal en contra de todos ellos.

El problema de la delincuencia es un problema social, político y económico, pero primeramente social.

—¿Entonces está de acuerdo en los abrazos y no balazos?

—Yo creo que hay una estrategia que se está realizando y las Fuerzas Armadas están actuando bien. La prueba está en que agarraron a uno de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

—Pero la violencia está imparable.

—Para nosotros, el pueblo es el que elige a su comandante supremo de las Fuerzas Armadas y en este sentido la institucionalidad del Ejército mediante el secretario de la Defensa Nacional que él designa, es el que debe de cubrir los requerimientos, los ideales del pueblo.

—¿La solución es darle dinero a los jóvenes?

Es una cuestión social que ahorita lo que se les está dando no está incidiendo en la seguridad. Esos mismos jóvenes, algunos, así lo pongo, andan delinquiendo y además hay ofertas de trabajo en el estado de Morelos y nadie quiere trabajar. Esas becas se están dando de manera indiscriminada... la intención es buena, pero se tiene que llevar a cabo un análisis para que realmente lo empleen las personas que lo necesitan.





*Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina en Palacio Nacional
Foto: Gerardo Lina*

LA MARINA DESAFÍA A LA CNDH Y RECHAZA RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES GRAVES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos libra una dura batalla contra la Secretaría de Marina. Pese a pruebas en su contra por desaparición forzada, tortura, extorsión y violación, la institución naval es renuente a acatar las recomendaciones. Mucho menos acepta que su titular, José Rafael Ojeda Durán, comparezca ante los legisladores federales para explicar sus negativas. Así, en el primer semestre de 2023 la Semar ya acumula otras ocho recomendaciones por violaciones graves a los derechos humanos.

Flavia Morales



XALAPA, Ver.— Sergio Banda Delgado fue detenido por elementos de la Secretaría de la Marina en 2018 en Irapuato, cuando caminaba por la calle después de asistir a un convivio. Tenía 25 años. Desde ese día se desconoce dónde está.

Un año antes, otro hombre también desapareció en Reynosa cuando era perseguido por un convoy con personal de la Marina. En la última comunicación con su familia, alcanzó a decirles que los elementos le dispararon. Tampoco se conoce su paradero.

Ese mismo año 2017 un hombre en el municipio de Villa Purificación, Jalisco, fue sacado de su vivienda por cuatro elementos de la Marina encapuchados, sin que haya un rastro para localizarlo.

Las tres desapariciones ocurrieron durante los últimos meses del sexenio de Enrique Peña Nieto.

Entre 2020 y 2022, ya en el actual gobierno federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió nueve recomendaciones por violaciones a los derechos, cometidas por elementos de la Secretaría de Marina (Semar), de las cuales tres son por casos de desaparición forzada que se citan. Otros seis más que tienen que ver con actuaciones igualmente graves que involucran privación de la vida, tortura, uso excesivo de la fuerza y abuso sexual.

Pero el titular de la Semar, José Rafel Ojeda Durán, se negó a reconocer la responsabilidad de la Marina en los hechos denunciados y rechazó todas estas recomendaciones en respuesta a la CNDH en 2022.

Ante la negativa, en enero pasado la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, envió oficios al senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para llamar a comparecer al titular de la Marina, a fin de que explicara las razones de su rechazo a las recomendaciones, que entre otros temas piden reparar el daño, acompañar denuncias ante la Fiscalía General de la República y reconocer a las víctimas.

A la par del llamado al Senado, la CNDH interpuso cinco denuncias penales ante la Fiscalía General de la República por estos hechos.

Desde la llegada de Piedra Ibarra este organismo ha solicitado la comparecencia de 39 autoridades por la no aceptación de 37 recomendaciones, algo inédito.

Sin embargo, el récord de la no aceptación lo tiene la Secretaría de Marina.

De estas nueve recomendaciones por violaciones a derechos humanos, solo una corresponde al gobierno del morenista Andrés Manuel López Obrador. El resto ocurrió entre 2017 y 2018 durante el gobierno del priista Enrique Peña Nieto, pero la actual administración morenista se negó a aceptarlas.

Los oficios de no aceptación de las recomendaciones, que son públicos, fueron emitidos desde la oficina de la Unidad de Protección y Derechos Humanos de la Semar. En ellos se alega que la CNDH cometió desde fallas en sus investigaciones y en otros casos se niegan los hechos, particularmente en las tres quejas por desaparición forzada citadas al inicio.

La Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos faculta al organismo para llamar a las autoridades a comparecer ante la Cámara de Senadores para que expliquen su negativa, así como a interponer denuncias ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa si la negativa persiste.

Mientras tanto, la Marina acumula nuevas quejas y recomendaciones.

Conductas graves

La Secretaría de la Marina se negó a reconocer que sus elementos hayan participado en hechos violentos como la desaparición forzada en al menos tres ocasiones entre 2017 y 2018.

Por ejemplo, la recomendación 58VG/2022, por violaciones graves a derechos humanos, detalla que **en diciembre de 2017 elementos de la Marina participaron en la detención arbitraria y la desaparición forzada de un hombre** en la localidad de Villa Purificación, Jalisco.

El informe relata que la víctima se dedicaba a conectar el internet en los ranchos y acomodar los radios de comunicación. Una noche elementos de la Marina uniformados, con armas de fuego y encapuchados, lo sacaron de su vivienda y se lo llevaron en su camioneta. La unidad apareció abandonada, pero a la fecha no hay rastro de la persona.

La narración de un familiar de la víctima, asentada en el expediente de la recomendación, detalla:

“La madrugada del 15 de diciembre de 2017 escuché un ruido muy fuerte, por lo que bajé para ver qué pasaba: observé a hombres vestidos con pantalón de mezclilla azul, playeras sin cuello de diversos colores y, sobre estas, chalecos ‘que decían Marina’; algunos iban ‘encapuchados’ y todos portaban armas de fuego largas; quienes al verme ‘me apuntaron con sus armas’ y me ordenaron que ‘levantara las manos y me tirara al suelo’”.



Operativo de la Marina, febrero 2023
Foto: Yahir Ceballos

De una habitación en la planta baja el testigo vio cómo sacaban a su familiar: “Iba desnudo y le apuntaban con sus armas largas”; escuchó cómo pedían las llaves de la camioneta que se encontraba estacionada afuera. Así sacaron a la víctima y no ha vuelto a saber de él. Horas después, la camioneta fue encontrada en un camino vecinal, abandonada.

Sobre este caso, la Semar remitió a la CNDH un oficio en el que negó haber realizado actividades de seguridad en Villa Purificación en la fecha de la desaparición. Pero el organismo público logró acreditar testimonios de elementos policiales, quienes señalaron que fueron detenidos el 14 de diciembre por elementos de la Marina, lo que prueba su ubicación en el lugar, además de los testimonios de otras víctimas que narraron lo ocurrido en esa ocasión.

Otros tres testigos declararon haber reconocido las camionetas de la Secretaría de la Marina por el color gris, aunque no pudieron identificar el número de matrícula o placa, pues estaba “tapado con cinta”. “Los testigos T2, T3 y T5 son coincidentes en señalar que las camionetas grises llevaban “las placas tapadas con cinta”, señala el informe.

La CNDH pudo comprobar que la Marina estuvo en la región realizando un operativo denominado “La orden de operaciones de octubre”, con el objetivo de capturar a miembros de la delincuencia organizada.

La recomendación 27/2022 fue dictaminada por la CNDH como resultado de la queja por la desaparición forzada de Sergio Banda Delgado, detenido en Irapuato, lo que se atribuyó también a elementos de la Marina.

En el expediente de la resolución de la queja se señala que el 9 de noviembre de 2018 la Marina realizó un operativo donde detuvo a Sergio junto con otra persona, quien fue torturada, pero liberada horas después.

La narración de este hombre revela que caminaban por la calle tras salir de una fiesta cuando fueron detenidos por marinos, quienes les cuestionaron si traían drogas:

“

Nos dicen que les dijéramos quién nos vendía la droga y como no les contestábamos nos ponían una bolsa de plástico en la cabeza [...] se desesperan porque no les contestábamos y nos comienzan a pegar en la cabeza a patadas y después de esto es que veo que el que no estaba uniformado le dice a los demás “envuélvanlos para regalo” y acto continuo es que uno de ellos me voltea quedando boca arriba y me avienta salsa de botella en los ojos y posterior a ello es que me envuelven en una lona de color azul, tapándome de los pies a la cabeza y después de esto me suben a una camioneta y me aventaron a un canal de un río. Mientras que Sergio fue subido a una camioneta y permanece desaparecido hasta la fecha.

”

En febrero de 2022 la CNDH emitió siete recomendaciones a la Marina, entre ellas la reparación del daño, atención médica y psicológica para las víctimas, así como la inscripción de Sergio en el registro nacional de personas desaparecidas y la colaboración para integrar una queja ante la Unidad de Inspección y Contraloría General de la Marina para identificar a los elementos responsables de los hechos.

De acuerdo con el expediente, entre enero y marzo de 2019 la Fiscalía General de Justicia Militar inició dos carpetas de investigación, una por desaparición forzada de personas y otra por abuso de autoridad federal.

Aunque un año después, en enero de 2020, se declinó competencia en favor de la Fiscalía General de Justicia de Guanajuato, al considerar que no hubo elementos objetivos que surtan la competencia federal.

La Semar intentó deslindarse de la desaparición y negó contar con bitácoras, partes informativos o informes que dieran cuenta de los operativos en azque participó el 9 de noviembre de 2018.

Pero la CNDH aportó pruebas de nueve testigos, así como imágenes captadas en las cámaras de vigilancia de varias patrullas y de los elementos navales en el sitio donde ocurrió la detención de Sergio.

Ante las respuestas de la Semar, la CNDH expresó su preocupación por el hecho de que “las Fuerzas Armadas sigan alegando reiteradamente que, en los casos de desaparición forzada de personas, no existen pruebas directas ni indicios sólidos para atribuir responsabilidad a sus agentes, desconociendo el carácter vinculante de las sentencias emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

Expedientes acumulados

Además de rechazar las recomendaciones originadas durante el sexenio pasado, la Semar también se negó a acatar la 41/2022 por la detención arbitraria de tres indígenas de la comunidad de Ayahualulco, en Chilapa de Álvarez, Guerrero.

Las víctimas denunciaron que el 20 de marzo de 2021 fueron detenidas por marinos y policías estatales, quienes perseguían una camioneta GMC que había ingresado al campo agrícola que en ese momento se encontraban trabajando.

Los agentes de la Marina y de la Policía Estatal mantuvieron a las tres personas tiradas en el suelo durante 20 minutos y posteriormente las condujeron a los sanitarios, donde permanecieron por más de cinco horas.

La narración de uno de los testigos, que consta en el expediente de la CNDH, detalla: “Ese día trabajé de las 7 a 12 pm, como pichador de sandía, que fui a lavar mi ropa, me bañé, tendí la ropa, saliendo del baño miré ya venían los guachos, le pedí a mi tía de nombre [...] que me abriera la puerta; que cuando me abrió mi tía, me preguntó que qué pasaba, fue cuando los guachos, me dijeron que nos tiráramos al pecho tierra, ahí mi tío de nombre [...], les quería explicar a los marinos que yo ahí trabajaba en el campo. Me llevaron a las regaderas y me preguntaron que dónde habíamos tirado las armas, los chalecos; que participaron como nueve marinos; nunca me dijeron por qué motivo me detuvieron, después más o menos como a las nueve de la noche me llevaron al Ministerio Público”.

Los detenidos fueron trasladados al Centro Estatal de Readaptación Social de Guaymas en Sonora, por su probable participación en los delitos de privación ilegal de la libertad; asociación delictuosa y contra la salud en la variante de posesión de metanfetaminas con fines de comercialización.

A la fecha, solamente uno de los tres jornaleros sigue preso. El análisis del caso por parte de visitantes de la CNDH determinó que los agentes de la Policía Estatal y de la Marina detuvieron arbitrariamente a las víctimas y las mantuvieron retenidas ilegalmente.

La Semar también negó haber intervenido en esas detenciones arbitrarias y alegó que su presencia no se corrobora, pues no firmó el Informe Policial Homologado. Pero la CNDH concluyó lo contrario, ya que, entre otras pruebas, acreditó con un oficio que el jefe del Estado Mayor de la Cuarta Zona Naval informó a la autoridad ministerial que el personal naval sí participó en la detención de las personas.

“Esta evidencia, junto con los videos ofrecidos por la parte quejosa, así como los testimonios de las víctimas y personas que presenciaron la detención (y) fotografías donde se observa a personal de la Semar en el lugar de los hechos” fueron pruebas de la CNDH.

El organismo no cuenta con información de que por estos hechos se haya iniciado algún Procedimiento Administrativo de Investigación contra alguna persona servidora pública presuntamente responsable.

De igual manera la Semar se negó a reconocer su participación en actos de uso excesivo de la fuerza que causaron la muerte de una persona en Cabo San Lucas, Baja California, en junio de 2017.

De acuerdo con los testimonios, la víctima transitaba en su vehículo junto con otra persona cuando fueron perseguidos por un convoy de elementos de la Marina, quienes les dispararon en varias ocasiones, por lo que el conductor murió horas después.

El testimonio de la persona sobreviviente detalla que el 12 de junio de 2017, alrededor de las cuatro de la tarde, circulaba en su vehículo junto a la víctima, cuando una patrulla de la Policía Municipal con un elemento y una unidad de la Policía Estatal con personal de la Secretaría de la Marina le marcaron el alto, al no detenerse fueron atacados a balazos.

El conductor murió horas después en un hospital cercano y su copiloto quedó herido.

Un dictamen en materia de Criminalística y ampliación, realizado por la CNDH, detalla que “la víctima presentó una lesión, producida por un proyectil disparado con arma de fuego, la cual, de acuerdo con sus características de dirección y trayectoria, fueron de atrás hacia delante y de derecha a izquierda, se establece que el victimario se encontraba por detrás y hacia la derecha de su víctima”, lo que contradice la versión de la Marina.

La recomendación de la CNDH advierte:

"No obstante, la falta de los elementos técnicos para determinar la mecánica de hechos, el saber la dirección y trayectoria de las balas permite considerar que al momento en que los elementos de la Semar dispararon hacia donde se encontraba V (víctima) y T1 (testigo 1), ante el excesivo uso de las armas y la falta de prudencia por parte de las personas servidoras públicas de la Semar, V fue alcanzado y lesionado por alguna de las armas que portaban los marinos".

El 10 de octubre de 2019 la fiscal militar auxiliar de Investigación de Delitos informó que inició una carpeta de investigación por el delito de abuso de autoridad, la cual fue recibida el 30 de enero de 2020 por la Unidad de Investigación y Litigación de la FGR en Cabo San Lucas en Baja California.

La Marina intentó deslindarse de los hechos plasmados en la recomendación 157/2022, al señalar en el Informe Policial Homologado que los elementos estaban realizando un recorrido y lograron dar alcance a un carril donde se repelió la agresión con disparos a los neumáticos. Pero un peritaje demostró que actuaron de forma violenta, sin medir el uso de la fuerza.

Otras recomendaciones que rechazó la Marina tienen que ver con una omisión en quejas por acoso y violación sexual de parte de un elemento militar, detención arbitraria, tortura y despido injustificado.

En marzo pasado, la Comisión de Derechos Humanos en el Senado sesionó para avanzar con la comparecencia de al menos 39 funcionarios —entre ellos el secretario de la Marina— que se han negado a aceptar recomendaciones. Pero la falta de asistencia de los legisladores de Morena causó que la sesión se suspendiera por falta de quórum.

En ese momento, el senador Emilio Álvarez Icaza, secretario de la Comisión de Derechos Humanos, acusó un doble discurso de los legisladores de Morena por boicotear las solicitudes de comparecencia de los funcionarios de su movimiento.

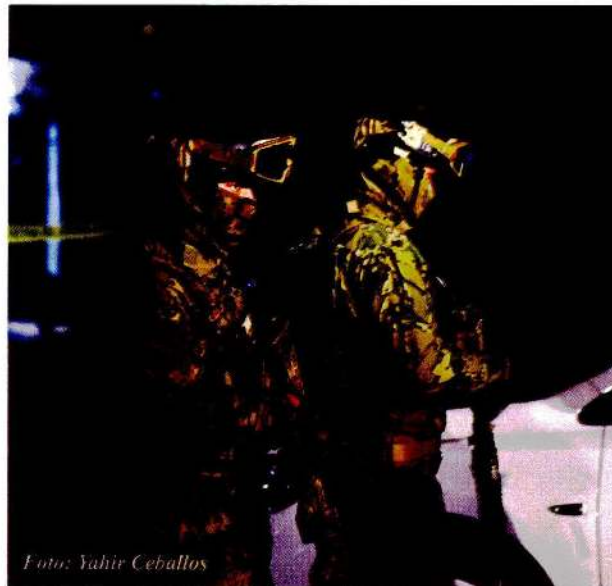


Foto: Yahir Ceballos

Récord de recomendaciones

En el primer semestre de 2023 la Semar ya acumula otras ocho recomendaciones por violaciones graves a los derechos humanos.

La más reciente es la 114VG/2023, resultado de una queja presentada el 18 de agosto de 2021, por una persona que denunció haber sido detenida y torturada por elementos navales en 2012.

La víctima relató que el 19 de julio de 2012 se encontraba comiendo con su familia en su domicilio, ubicado en la ciudad de Puebla, cuando ingresaron elementos navales sin mostrar orden de cateo, mismos que lo golpearon, lo detuvieron y envolvieron en sábanas para trasladarlo a un cuartel de la Semar en la Ciudad de México.

Una vez en el lugar, nuevamente fue agredido físicamente y lo asfixiaron con una bolsa de plástico en la cabeza, al menos en seis ocasiones.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos acreditó violaciones graves a los derechos humanos al trato digno, integridad y seguridad personal de la víctima por actos constitutivos de tortura.

Cuatro elementos de la Semar fueron identificados en su investigación como los responsables de esas conductas. El organismo consideró necesario investigar la línea de mando y a la persona encargada del operativo, pero resaltó la responsabilidad institucional

“por el escaso control de personal bajo su mando”.

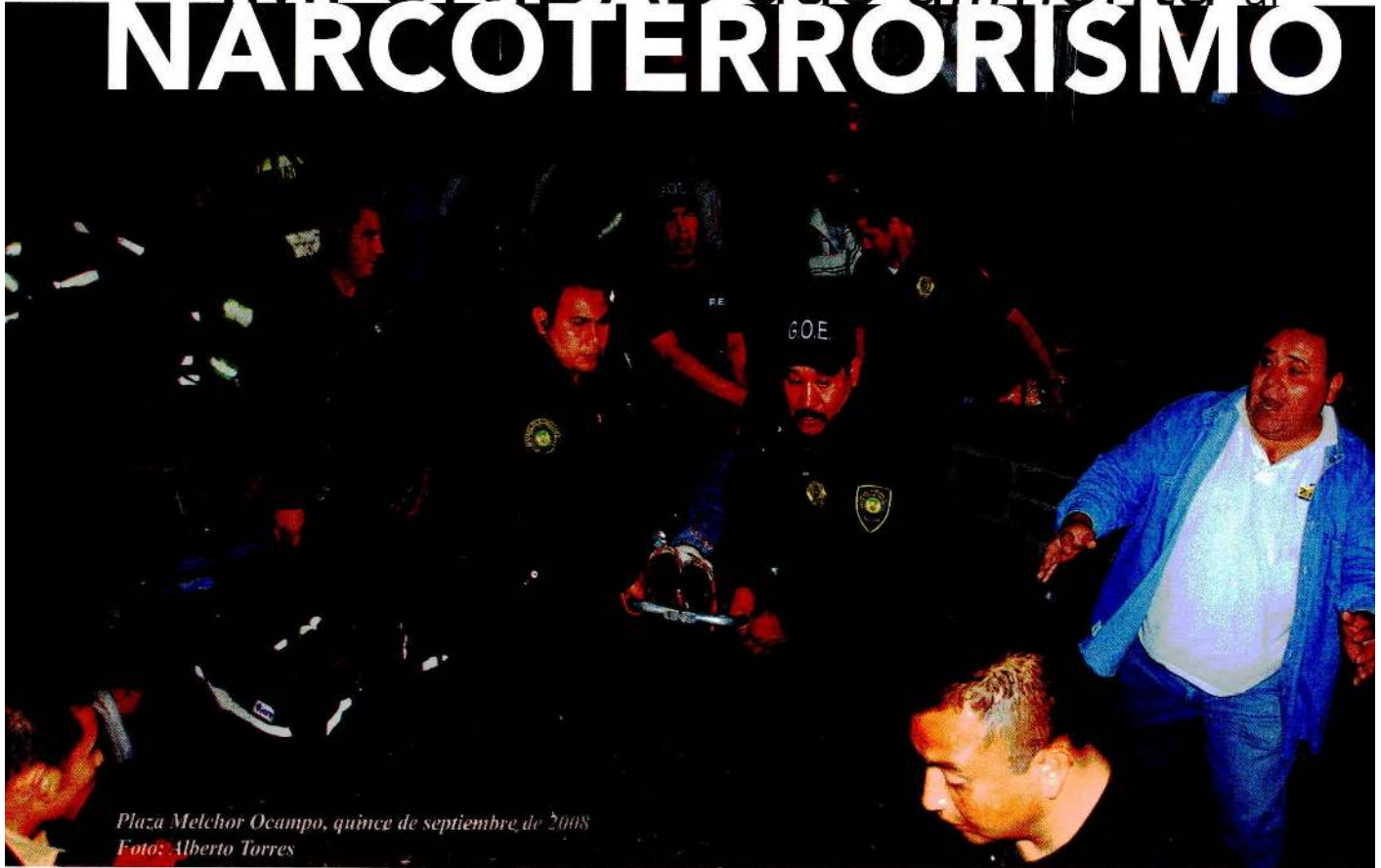
Aunque reconoce que las sanciones administrativas prescribieron, la CNDH anunció que emprenderá “las acciones que subsistan” para esclarecer lo ocurrido y que se sancione conforme a derecho.

El hombre retenido fue acusado de delitos contra la salud, se encuentra interno en el Cefereso 15. Declaró que acabó aceptando “firmarles lo que fuera” cuando los marinos le pusieron delante a su mamá, a quien le apuntaron con un arma en la cabeza mientras le decían “¡habla o te la matamos, cabrón!”



Los atentados en Morelia

IMPUNIDAD que alimenta al NARCOTERRORISMO



Plaza Melchor Ocampo, quince de septiembre de 2008
Foto: Alberto Torres

A 15 años del ataque con granadas contra la población civil de Morelia, en el Grito de Independencia, que mató a ocho personas y lesionó a un centenar, el estado mexicano se mantiene en deuda con las víctimas: ninguno de los responsables está detenido, los sobrevivientes aún padecen secuelas y el gobierno federal en turno, el de la 4T, se niega a reparar el daño. De acuerdo con expertos, esta impunidad es la que ha animado a más organizaciones criminales a usar la violencia letal contra los ciudadanos.

Pedro Zamora Briseño

MORELIA, Mich.—Entre la muchedumbre congregada en la Plaza Melchor Ocampo de esta ciudad, Rocío García Guerrero pudo ver cómo su hijo Ángel Uriel, de 13 años, gritaba “¡Viva!”, en respuesta a cada uno de los vítores lanzados desde el Palacio de Gobierno, en honor de las figuras históricas que lucharon por la Independencia de México. La mujer se sintió feliz al darse cuenta de que el adolescente disfrutaba a plenitud ese momento de la noche del 15 de septiembre de 2008. También estaban ahí su madre, su pequeña hija de un año en brazos de su hermano José, la esposa de este y una sobrina.

Cuando fue anunciada la quema de los juegos pirotécnicos, Rocío dirigió la mirada hacia arriba esperando observar luces en el cielo, pero en ese instante sintió una onda expansiva, seguida de una opresión en el cuerpo que le impedía respirar hasta que reaccionó y se descubrió tirada en el piso. Sus familiares también habían caído junto con muchas otras personas, como consecuencia del estallido de las dos granadas de fragmentación arrojadas contra la multitud.

Mientras Rocío fue sometida a cirugía de emergencia y estuvo 10 días internada en un hospital, con daños de consideración en un brazo, el abdomen y la garganta, su madre y su hijo Ángel Uriel murieron a causa de las lesiones sufridas. Ellos fueron dos de las ocho personas muertas; más de un centenar sufrió lesiones de diversos niveles de gravedad: desde el alojamiento de alguna esquirla en el cuerpo, afectaciones en la columna vertebral, hasta la pérdida de alguna de las extremidades.



A 15 años de este ataque contra la población civil, el estado mexicano se mantiene en deuda con la justicia, pues además de que ninguno de los responsables se encuentra detenido, los sobrevivientes aún padecen las secuelas de los hechos sin haber recibido del gobierno federal la reparación integral del daño considerada en la ley de la materia.

Además, la entonces Procuraduría General de la República (PGR) victimizó a tres hombres más, que permanecieron detenidos más de seis años bajo la acusación de pertenecer al grupo criminal de *Los Zetas* y de haber participado en el atentado, hasta que en 2015 obtuvieron su libertad al ser absueltos por un juez, tras demostrar que en el momento del suceso se encontraban en otra ciudad y que fueron torturados para obligarlos a firmar una supuesta confesión.

Para el abogado Fernando Espinoza de los Monteros, quien estuvo a cargo de la defensa y logró la liberación de uno de los detenidos, **el atentado de Morelia “no fue perpetrado por un grupo de delinquentes que estaba luchando por la plaza; había algo más detrás de esto** y la interpretación que yo le he dado junto con la gente [...] es que había un pretexto de carácter político”.

Y abunda: “Creo que el motivo político, a la luz después de muchos años, es que fue una operación creada por el general (Mario Arturo) Acosta Chaparro, que falleció y al que no pudimos interrogar, pero **el objetivo fundamental era desestabilizar el gobierno de (Leonel) Godoy para que el Partido Acción Nacional, al que pertenecía el presidente Felipe Calderón, recuperara el control político del estado**. Yo no le encuentro otra justificación”.

El general Mario Arturo Acosta Chaparro, señalado por su participación en la Guerra Sucia y posteriormente por sus presuntos vínculos con el narcotráfico, estuvo preso cinco años en el gobierno de Vicente Fox, y fue liberado tras la llegada de Calderón a la Presidencia. Antes de ser ejecutado en abril de 2012 en la Ciudad de México, era considerado el interlocutor del Ejecutivo Federal con el narcotráfico.

Los llamados granadazos marcaron un parteaguas en la historia de las confrontaciones entre los grupos asociados al crimen organizado, además de que “desencadenaron consecuencias que han tenido una serie de implicaciones negativas muy complicadas” para la construcción de la paz o el orden social, según el análisis de Salvador Maldonado Aranda, profesor investigador de El Colegio de Michoacán.

Evolución de la violencia

Maldonado es uno de los especialistas consultados por **Proceso** sobre las implicaciones sociales, históricas y políticas de esta insólita agresión con explosivos dirigida de manera directa contra la población, que dejó una impunidad prevaleciente, incumplimientos, deficiencias y abusos gubernamentales.

“Fue un acontecimiento que no tuvo paralelo, antes ni después, en términos de la violencia que tocó a ras de suelo a la población civil”, afirma.

Doctor en Ciencias Antropológicas, Maldonado dice en entrevista que el ataque del 15S en Morelia fue un acontecimiento que se sumó a la escalada de diversos escenarios que se fueron delineando a partir de la guerra contra el narcotráfico. Además, añade, **ese suceso dio cierta sensación de confianza a los grupos del crimen organizado del país para usar la violencia letal como instrumento de poder** y ahora su organización se asemeja a niveles tácticos de agrupaciones especializadas en violencia organizada que no se veían antes.

“En una situación de control de territorio o de conquista de ciertas regiones —expone el académico—, a partir de 2008 lo que vimos es que desde las organizaciones asociadas al crimen organizado y el Estado **las luchas fueron escalando hacia una violencia mucho más sofisticada**”.

Para el investigador, lo que se vio desde entonces fue todo un aprendizaje, donde tanto las organizaciones como el Estado incrementaron sus capacidades logísticas, tácticas y estratégicas utilizando todo el material a su disposición para poder ganar territorios que ellos mismos se habían fijado como objetivo.

Bajo estas circunstancias, Maldonado Aranda expresa que **“la población civil comenzó a ser rehén de esas operaciones contra el narcotráfico**, en las cuales el Estado no midió las consecuencias de las acciones que estaba emprendiendo en una escalada contra la violencia, lo que provocó más violencia y un mayor fortalecimiento de las organizaciones criminales, lo que hasta ahora no se ha querido reconocer”.

A juicio de Maldonado, en los granadazos de Morelia “sin duda estuvieron involucradas diversas organizaciones que tenían un fin muy específico, no sabemos cuál, pero por la manera como se planeó tenía un contexto político delictivo criminal porque se dio exactamente en una conmemoración nacional, como el 15 de Septiembre; eso no lo podemos obviar en términos de que no fueron personas comunes y corrientes quienes planearon e instrumentaron este lamentable hecho”.

IMPUNIDAD y ABANDONO

El abogado Fernando Espinoza de los Monteros explica que durante la defensa que realizó en el caso de los granadazos pretendía interrogar al general Acosta Chaparro: "yo ya había ofrecido la prueba del interrogatorio que le iba a hacer; debía de haberse celebrado en la Ciudad de México porque él tenía allá su domicilio [...]; por eso lo callaron, lo ejecutaron y silenciaron su voz; no querían que hablara de este tema y de muchos otros de los que debía tener información. Su asesinato fue un crimen de Estado".

El abogado se muestra convencido de que la motivación del 15S "no tuvo un fondo terrorista en sí para echarle la culpa a otro grupo y calentar la plaza", sino que el objetivo "fue político y armaron todo esto, o sea, realmente es muy lamentable, terriblemente ominoso que hayan tenido que lastimar a tanta gente, matar a inocentes que fueron al Grito a vitorear a México, no al gobernador, sino a la Patria, pero va la gente de buena fe y la matan".

—En el caso de los atentados de Morelia, ¿hasta dónde cree que lleguen las implicaciones políticas: se quedan en Acosta Chaparro o pueden llegar más arriba?

—Si llegan a Acosta Chaparro, tienen que llegar a su jefe, que era el jefe de la Policía con el que se entendía, o era el presidente de la república, no hay más.

Pese a que desde el primer momento las investigaciones del atentado fueron atraídas por la PGR, tras considerar que los delitos pertenecen al fuero federal, **a lo largo de estos 15 años el Gobierno de la República no ha cumplido su responsabilidad de atender a las víctimas** mediante los mecanismos legales establecidos y hasta ahora ninguna de las personas afectadas ha recibido la compensación subsidiaria establecida como uno de sus derechos en la Ley General de Víctimas.

La abogada Reyna Velasco Guerrero, quien representa a seis familias, comenta que **el gobierno federal "definitivamente le apostó al olvido de las víctimas**, pues pese a ser un caso que debió atenderse de manera prioritaria, no les ha dado el acompañamiento necesario desde 2008. Podemos decir que la Federación les ha quedado a deber".

Aunque en la exposición de motivos de la Ley General de Víctimas, publicada el 9 de enero de 2013 en el *Diario Oficial de la Federación*, se alude a las víctimas del atentado de Morelia, en realidad quienes las han atendido desde 2008 hasta la fecha han sido las diferentes administraciones estatales, con algunos apoyos sociales para proyectos productivos o vivienda, ayudas económicas y pensiones, la mayoría de ellas de carácter temporal.

El titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Josué Alfonso Mejía Pineda, informa que **actualmente se encuentran reconocidas 104 víctimas, a las que se entregan 60 pensiones económicas** que van desde ocho mil hasta 48 mil pesos mensuales, según el tipo de daño sufrido, algunas de carácter individual y otras por núcleo familiar.

El funcionario comenta que este tipo de pensiones, para las que se tiene considerado este año un presupuesto de 20 millones de pesos, son "inéditas e históricas" en México porque, "cuando ocurrieron los hechos, no había un mecanismo para atender a las personas afectadas, no había comisiones federal y estatales, y aunque es un delito del orden federal y que el estado podría haber eludido esa responsabilidad de atenderlo, se logró una reforma constitucional que permitiera dotarles de una pensión a las víctimas".

En relación con las compensaciones subsidiarias, de carácter federal, Mejía Pineda indica que se encuentran en un proceso para buscar la reparación integral del daño con la autoridad correspondiente.

Sin embargo, Reyna Velasco comenta que, aunque el proceso penal se encuentra suspendido y no hay ninguna persona con sentencia condenatoria a quien se le pudiera cobrar la reparación integral del daño, **el gobierno federal se ha negado a otorgar la compensación subsidiaria a sus representados**, aun cuando ello le ha sido ordenado mediante juicios de amparo por el Poder Judicial.



En primer plano, general Acosta Chaparro, Tribunal de Justicia Militar 2002
Foto: Oswaldo Ramirez / Cuartoscuro

proceso III / septiembre de dos mil veintitrés





Víctimas sin reconocer

La abogada Reyna Velasco detalla que, cuando empezó a representar al grupo de familias, en 2018 se dio cuenta de que durante una década habían estado abandonadas desde el punto de vista jurídico, pues ni siquiera tenían conocimiento del número de causa penal y en qué juzgado se estaba llevando el proceso.

Inicialmente, refiere, el juez se negó a reconocerles la calidad de víctimas porque, cuando ocurrió el hecho, la ley solo hablaba de agraviados, por lo que fue necesario interponer un juicio de amparo que fue obtenido en 2020 y fue ordenada su inscripción en el Registro Nacional de Víctimas.

Esta medida, dice Velasco Guerrero, benefició solo a las 89 víctimas cuyos nombres se encuentran en el expediente penal, en el que en su momento por omisiones de la autoridad no fueron incluidas 16 y por lo tanto tendrán complicaciones para tramitar los beneficios federales.

Explica: “Es el caso de una de las víctimas que represento que se dedicaba a la enfermería y como consecuencia del atentado perdió una pierna, al día de hoy no puede tener acceso al mecanismo de compensación subsidiaria porque el hecho de no estar relacionada dentro de la causa penal limita y le niega el acceso a ella para poder solicitar su derecho”.

La representante legal del grupo de familias aclara que, una vez logrado el reconocimiento como víctimas, en 2020 empezó el trámite para la compensación subsidiaria, pero hasta la fecha no se ha resuelto ninguno de los procedimientos.

El 10 de noviembre de 2022 la Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas de la CEAV emitió una resolución en la que determinó que era improcedente la compensación subsidiaria en favor de los solicitantes, al considerar que no se encuentran satisfechos los requisitos de la Ley General de Víctimas.

Sin embargo, al resolver el juicio de amparo 1825/2022, de fecha 30 de marzo de 2023, una jueza de la Ciudad de México favoreció a las víctimas para que la CEAV deje insubsistente esa resolución y emita una nueva atendiendo diversas observaciones.

De acuerdo con Reyna Velasco, ya se resolvieron los amparos y fueron confirmados por un tribunal colegiado por lo que “en estas fechas puedo decir que estamos únicamente a la espera de que la CEAV emita las resoluciones de compensación en favor de las víctimas que represento”.

El investigador Salvador Maldonado sugiere que, 15 años después de la experiencia de los granadazos de Morelia, **la sociedad y el gobierno necesitan repensar realmente las políticas de seguridad** y la manera como se sigue manejando una narrativa maniquea y políticamente muy conveniente para ciertas instituciones y grupos.

Cuestiona el hecho de que ciertas políticas están centradas en el objetivo de desarticular y eliminar organizaciones asociadas al crimen organizado y que “no estamos viendo realmente que estas violencias que vivimos en México se están reproduciendo a todos los niveles”.

A juicio del académico, lo que generó el acontecimiento de 2008 fue realmente una especie de *shock* nacional de las consecuencias de esas políticas de seguridad unilaterales e irreflexivas que no tomaron en cuenta la visión de la sociedad.

“No le hemos preguntado a la sociedad —advierte Maldonado—, no sabemos qué es lo que piensa la gente común y corriente; la sociedad tiene muchas propuestas, pero cada vez se escucha menos y cada vez se implementan unas políticas que se hacen de una manera tan sigilosa que se convierten en un secreto público, en un secreto de Estado”.

Puntualiza: “Debemos empezar por un debate público acerca de las consecuencias no solo de esa violencia de los actores que instrumentaron ese acto atroz, sino la manera como la sociedad puede colaborar en esta tarea de revertir, de mitigar las violencias”.





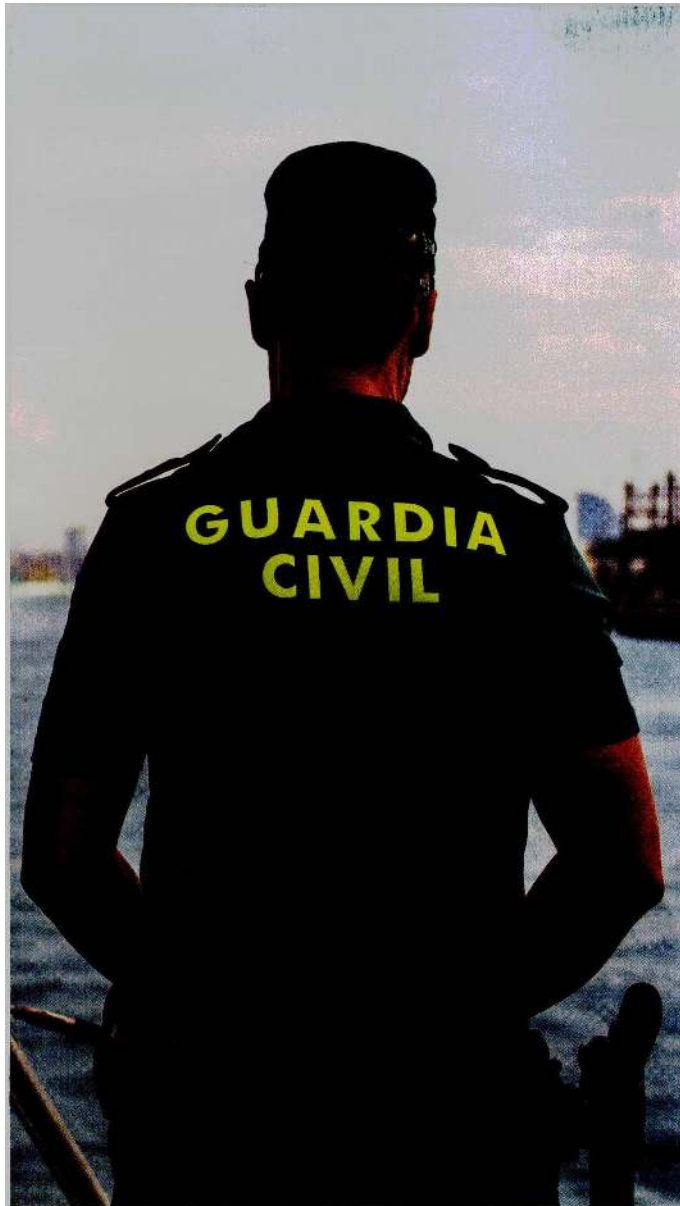
El narco mexicano SE METE HASTA LA COCINA en Europa

Foto: Lorena Sopena / Europa Press

En la Unión Europea están encendidas las alarmas por la creciente operación de los cárteles mexicanos con las mafias del viejo continente. Proceso logró conocer los detalles de la operación de una red de narcotráfico encabezada por un colombiano y un mexicano quienes instalaron en suelo gallego el narcolaboratorio más grande del continente para “cocinar” cocaína, sin necesidad de poner un pie en suelo español.

Alejandro Gutiérrez





MADRID.— Con la maleta al hombro, el hombre desciende del tren Alvia que acaba de arribar a la estación de Pontevedra (noroeste de España). Pasan unos minutos de las 20 horas del domingo 5 de marzo último, cuando el hombre moreno, grueso, con barba, vestido de negro, incluida la gorra beisbolera, se mimetiza con los otros viajeros rumbo a la salida tratando de no llamar la atención.

Echa a andar por las calles del casco antiguo de la bucólica ciudad gallega, pero en su trayecto no deja de mirar hacia atrás y cambia de rumbo bruscamente en varias ocasiones para ver si alguien lo sigue. Esto obliga a los dos agentes del Grupo de Respuesta Especializada contra el Crimen Organizado (Greco) de la Policía Nacional que le siguen, a dejar una distancia prudente para no ser descubiertos.

Por esas medidas de contravigilancia los agentes le pierden de vista en la calle Travesía Eduardo Pondal. Pero finalmente lo ubican entrando en un domicilio de la calle de Santa Teresa de Jesús Jornet, que tenía semanas siendo vigilado.

El hombre sometido a este seguimiento es el mexicano Héctor Javier Orduña Vergara (38 años) y su función en ese momento era la de “notario” de una red internacional de delincuencia organizada, resultado de la alianza de un cártel mexicano y una organización colombiana, que había montado **el mayor laboratorio para el procesamiento de cocaína en toda Europa, con capacidad para producir diariamente 200 kilos de alcaloide.**

Como “notario” era “la persona que da fe de la cantidad de droga que se produce en el laboratorio y que a la vez mantiene la seguridad y la disciplina entre los (“cocineros”) colombianos venidos explícitamente a efectuar el trabajo de producción de los ladrillos de cocaína”, según arrojó la investigación.

También era responsable de “extraer la pasta de cocaína base” de su escondite dentro de una máquina trituradora de piedra, que llegó de Colombia en un contenedor al puerto de Lixoes (Oporto, Portugal).

Esta máquina, luego de semanas de bloqueo aduanal, fue transportada en febrero pasado a un discreto almacén en la aldea de Mourente de Casas Novas, y el estupefaciente después era transportado al laboratorio montado en una finca apartada de las miradas en la zona boscosa de la aldea de Cotobade, ambas en Pontevedra.

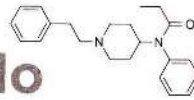
A partir de una revisión de la causa judicial y de diversas entrevistas con fuentes jurídicas, **Proceso** logró conocer los pormenores del modo de operar de esta red que era encabezada por un narco colombiano conocido solo como *Sobrino*, y un mexicano con el sobrenombre de *Karina*. Estos dos jefes promovieron y financiaron el macro-laboratorio para Europa, sin necesidad de poner un pie en suelo español; daban órdenes y seguimiento a la operación desde el extranjero.

La investigación inició en septiembre de 2022, cuando la Brigada Central de Estupefacientes (Udyco) en las Palmas de Gran Canaria detectó que dos hombres investigados anteriormente por su relación con el tráfico de drogas, Juan Antonio Cabrera Gómez, *El Flaco*, y Cristóbal Jesús Pérez Arenas, *Rubio*, estaban haciendo frecuentes viajes a la península, en especial a Madrid y Galicia. Pronto descubrieron que los dos canarios estaban montando un laboratorio y adquirían miles de litros de precursores químicos.

Meses antes, el 16 de noviembre de 2021, *El Flaco* y *Rubio* habían viajado a Cancún, para reunirse con los mandamases y financiadores de la organización, *Sobrino* y *Karina*, “donde planificaron todos los pormenores de esta operación, lo que incluiría la logística, financiamiento y reparto de beneficios entre ellos”. Iban a producir seis toneladas de coca en una primera fase.

“Se trata de una organización criminal que cuenta con ramas en distintos puntos de la geografía española tanto para financiar el negocio como para distribuir la droga, además de una vía de entrada de estupefacientes a Europa por Portugal. Cuenta con medios humanos suficientes y especializados para cada tipo de cometido, con expertos profesionales para llevar a cabo procesos químicos complejos y de medios materiales para llevar a cabo el ciclo completo del ilícito tráfico de drogas, es decir, desde su importación en nuestro país, procesamiento, elaboración y empaquetado, almacenamiento y finalmente su distribución”, asienta un documento policial en poder del juzgado de la Audiencia Nacional a cargo de la instrucción.

Para la Oficina de Policía Europea (Europol) y la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), **casos como el del laboratorio están encendiendo las alarmas por la creciente actuación de los cárteles mexicanos en alianza con mafias que operan en la Unión Europea.** Así lo reflejan en el informe conjunto *Complejidades y conveniencias en el comercio internacional de drogas: La participación de actores del crimen organizado mexicano en el mercado de drogas de la Unión Europea*, publicado en diciembre pasado.



Temor al fentanilo

Hasta hace poco las autoridades europeas consideraban residual la presencia del narco mexicano en Europa, pero este informe demuestra que Europol y la DEA han empezado a diagnosticar este protagonismo y a trabajar conjuntamente en labores de inteligencia para hacerle frente.

“El Atlántico no ha sido barrera para que lleguen al viejo continente los cárteles mexicanos”, dice el informe. “Los actores criminales mexicanos y las redes criminales con sede en la UE han estado trabajando juntos para traficar con estos dos tipos de drogas ilícitas (metanfetaminas y cocaína) de América Latina a la UE”, añaden.

Ambas entidades alertan que una mayor influencia de los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación en Europa “podrían dar lugar a un aumento de la violencia”.

Sin embargo, hasta ahora **los casos conocidos donde actúa el narco mexicano en Europa muestran un perfil más empresarial, lejos del nivel de violencia**, del control territorial e implicación en el estamento político como en México.

Estos actores mexicanos actúan en estas alianzas europeas financiando, proveyendo los estupefacientes o están detrás de la instalación de laboratorios debido a la creciente tendencia de que se procesen estas drogas en suelo europeo y no en la montaña mexicana o en la selva colombiana.

Asimismo, destaca la actuación de “cocineros” mexicanos en laboratorios en suelo europeo, principalmente en Bélgica, donde han sido detenidos y condenados una decena de mexicanos en cuatro operaciones distintas de 2019 a la fecha.

Otra de las preocupaciones reflejadas en el informe, es que el narco mexicano intente “ampliar el portafolio de drogas traficadas a la UE —ya sea traficándolas o ayudando a su producción—, como el fentanilo”.

La razón es que se han descubierto instalaciones de producción de fentanilo en la UE; algunas incautaciones menores de esta droga y precursores relacionados con su producción. Aclaran, sin embargo, que hasta ahora “no hay indicios concretos” sobre la implicación de los grupos mexicanos en ello.

“Los cárteles mexicanos suelen operar con las organizaciones locales y utilizan envíos marítimos y carga aérea para contrabandear grandes cantidades de droga desde América Latina a Europa. El método más utilizado para contrabandear es ocultándola dentro de productos legales”, con frecuencia entre envíos de alimentos —sobre todo fruta—, materiales de construcción y equipo, así como en filtros de agua y muebles de madera.

“Una vez que las drogas llegan a los puntos de entrada de la UE, las redes criminales locales que cooperan con los mexicanos son responsables de transportar las cargas de estupefacientes o precursores a sus destinos finales” mediante ferris o por vía terrestre en vehículos con compartimentos ocultos.

Los intermediarios europeos son “facilitadores criminales” responsables de la compra, transporte y logística de la droga, estableciendo conexiones entre los proveedores mexicanos y los compradores finales en el mercado europeo o en el asiático.

Asimismo, **los mexicanos están echando mano de “proveedores de servicios de lavado de dinero” que utilizan los circuitos financieros globales “facilitando el repatrio de millones de euros en ganancias de drogas hacia México”.**

No es nuevo, pero sí creciente el protagonismo del crimen organizado mexicano a escala global hasta convertirse en una multinacional del mercado negro de las drogas. Su vinculación con los colombianos se remonta a más de cuatro décadas, desde la apertura de las primeras rutas hacia el mercado de Estados Unidos. Ahora, como lo ha documentado Proceso, es cada vez mayor la influencia de las células de Sinaloa y del Cártel Jalisco en los países productores de cocaína: Colombia, Perú y Bolivia.

Mientras que, al lado de la mafia italiana o la balcánica, han convertido a Ecuador en una plataforma para el envío de drogas. **La mayor cantidad de incautaciones de droga en Europa provienen de los puertos ecuatorianos.**

Apenas el 27 de julio último, Anne Milgram, directora de la DEA, dijo en la Comisión de Crimen y Vigilancia de la Cámara de Representantes que estas dos organizaciones mexicanas tienen casi 45 mil miembros en 100 países (Sinaloa, 26 mil; CJNG, 18 mil 800).

“Con los mexicanos, mejor cumplir”

El informe Europol-DEA muestra que el ecosistema criminal en Europa tiene sus singularidades porque hasta **65% de los grupos del crimen organizado están compuestos por miembros de múltiples nacionalidades**, de acuerdo con datos de la primera agencia.

Tras revisar información de Europol, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y de las fuerzas de seguridad de algunos países europeos, es común encontrar una mezcla de nacionalidades en las organizaciones criminales. Esto se encuentra, incluso, en operaciones de las jerárquicas y muy cerradas mafias italianas como la Cosa Nostra (Sicilia), la Camorra (Campania) o la

Ndrangheta (Calabria); en los clanes gallegos, las mafias irlandesa, balcánica (albano-kosovar y serbo-montenegrinos), las holandesas (en sus clanes tradicionales o en las actuales camadas de la Mocro Maffia, violentos traficantes holandeses de origen marroquí y surinamés) y en la mafia turca, que también es facilitadora de la entrada de droga a Europa.

Un caso documentado por la Dirección de Investigación Antimafia (DIA) italiana en un reciente informe, es **la relación “consolidada” que tienen la Ndrangheta, la peligrosa organización mafiosa de Calabria, con el Cártel Jalisco Nueva Generación**, como lo publicó Proceso el 23 de abril pasado.



Estos grupos, señala, están concentrando sus actividades en “Asia, África y Europa”.

Las mafias turcas han ganado protagonismo en la distribución de coca a Europa y Medio Oriente, en alianza con el cártel de Sinaloa, como lo publicó el diario *El País* en junio de 2021. La información incluye videos que probarían esa alianza, uno en el que una decena de hombres con acento turco, dicen: “Saludos desde Turquía hasta Sinaloa, México. Puro cártel, puro Mayo Zambada”. E incluye otros videos grabados desde el otro lado del Atlántico, en el que un hombre envía “saludos pa’ mi compa el turco, de aquí de Culiacán, Sinaloa”. Y otro en el que tres hombres armados viajando en un Jeep, con música turca de fondo, dicen: “¡Mi turco! ¿quihubo pa’?”, de parte del Mayo Zambada”.

El 19 de julio pasado la *Gazet van Antwerpen* de Bélgica publicó información basada en un video en el que un hombre mexicano se dirige en español a Othman El Ballouti, un traficante de cocaína belga, al que le reclama la falta de cumplimiento de una deuda por un cargamento de droga.

En el video –retomado por el sitio *Underground Periodismo Internacional*– el hombre, a cara descubierta, se dirige al belga, en tono de descargo: “Buenas tardes, señor Ballouti, el motivo de este mensaje es para pedirle de antemano disculpas por haber enviado a mi gente, de mi organización, a la puerta de una persona (de los suyos) con el afán de cobrar una deuda que tiene pendiente con nosotros, señor. Me disculpo de antemano en nombre del señor Gómez”.

Pero luego en tono más amenazante, le sugiere: “Mandé este video a Culiacán, Sinaloa. Ahí en Europa hay mucha gente de Sinaloa, y dígales, esta persona me está cobrando, y esas personas le van a decir quién soy yo. Así como tengo los huevos de hacer este video, señor Ballouti, así de parado estoy con mi gente con la gente del (Ismael) Mayo Zambada. Entonces, chéqueme bien el dato, oiga, y le pido una disculpa de antemano en nombre de mi organización. Pero las deudas, son deudas de honor, deudas de hombres. Este negocio es de hombres, oiga, no de maricas. Entonces, ahí le encargo de favor que se ponga las pilas con esa deuda, oiga.

“Y de antemano le pido una disculpa, pero también ustedes pónganse serios, oiga. Ahí tamos, cuídese mucho, señor Ballouti”.

EL BALLOUTI ORGANIZATION

Black Ops E.O. 14059
July 2023

U.S. Department of the Treasury
Office of Foreign Assets Control



WANTED

Fugitives from Cocaine Trafficking Arrest Warrants
Issued in Belgium and Supported by Interpol



Othman EL BALLOUTI

عثمان البلولي
POB: Antwerp, Belgium
Current Address: Apt 203, South Ridge 3,
57PH+P63, Downtown Dubai,
Dubai, UAE



Younes EL BALLOUTI

يونس البلولي
(a.k.a. "El Magico")
POB: Antwerp, Belgium
Current Location: Dubai, UAE



Youssef BEN AZZA

يوسف بن عزة
(a.k.a. "Youssef Benz")
POB: Antwerp, Belgium
Current Address: Apt 2806, Sadaf 6, Marsa,
34JP+9XJ, Jumeirah Beach Residence,
Dubai, UAE

Individuals are believed to be
living in Dubai, UAE, in an
attempt to evade prosecution.



The Port of Antwerp, Belgium has been
used by this organization as a critical entry
point for cocaine trafficking.

El reportero consultó a una persona que en el pasado conoció de primera mano las interioridades del mundo del narcotráfico en algunos países de Europa, que habló bajo condición de anonimato, y este explicó: “He visto el video arriba citado. El destinatario, Othman El Ballouti es, efectivamente, un hombre conocido en los bajos fondos de Bélgica, que vive en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) desde hace unos años, junto con otros miembros de su familia. Su grupo sigue activo en Bélgica”.

Señaló que el líder, Othman, y su hermano Younes (operador del grupo), son familiares de una menor de edad que murió durante un tiroteo en Amberes, a principios de año, pero de eso poco se sabe.

Se le preguntó si en Europa había miedo de hacer negocios con los cárteles mexicanos por el nivel de violencia que ejercen en México, a lo que explicó: “Por supuesto que provocan temor, son grupos muy poderosos. (Los mexicanos) son actores principales en el negocio, pero claro que sí se puede trabajar con ellos, por ejemplo, en Holanda no hay temor, quizá en España sí, no lo sé.

“(En el narcotráfico) de lo que se trata es de cumplir con los acuerdos pactados, ser serios. El tema central para trabajar con los mexicanos –dijo–, es actuar correctamente, para eso sirven los acuerdos. Con los mexicanos es mejor cumplir con el reglamento y eso genera confianza para seguir trabajando”.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro estadounidense sancionó a la organización de El Ballouti, donde aparece Othman, su hermano Younes y su socio Youssef Ben Azza, y los ubica en Dubai, país con el que Bélgica no tiene tratado de extradición. Considera a Othman El Ballouti un “narcotraficante de alto nivel” que contrabandea “cantidades significativas de cocaína a través del puerto de Amberes, en Bélgica, para una distribución más amplia en toda Europa”.

También se le acusa de dirigir “una empresa de lavado de dinero con vínculos con negocios en China continental y narcotraficantes en América del Sur”, específicamente con el narco ecuatoriano Wilder Emilio Sánchez Farfán, quien fue arrestado en Colombia en febrero de 2023.

Sirenas europeas

En el informe ya citado se advierte que Europol y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) advirtieron que **Europa se estaba convirtiendo en “centro de producción de clorhidrato de cocaína y punto de tránsito para enviar a otras regiones del mundo debido al aumento de la producción en Sudamérica y a la creciente capacidad de procesarla en suelo europeo”**.

Asimismo, señalaban que “en los últimos años las incautaciones de metanfetaminas y cocaína vinculadas a actores del crimen organizado mexicano han surgido como una característica destacada del panorama de las drogas en la UE”.

Enumera el caso de las 1.9 toneladas de metanfetaminas incautadas en el puerto de Rotterdam, en 2019, presuntamente “en tránsito por la UE en camino a mercados más rentables en Oceanía y Asia, dado los mayores precios que se pagan por esa droga en esas regiones”.

En 2020 se incautaron 1.5 toneladas de metanfetaminas en Croacia rumbo a Eslovaquia.

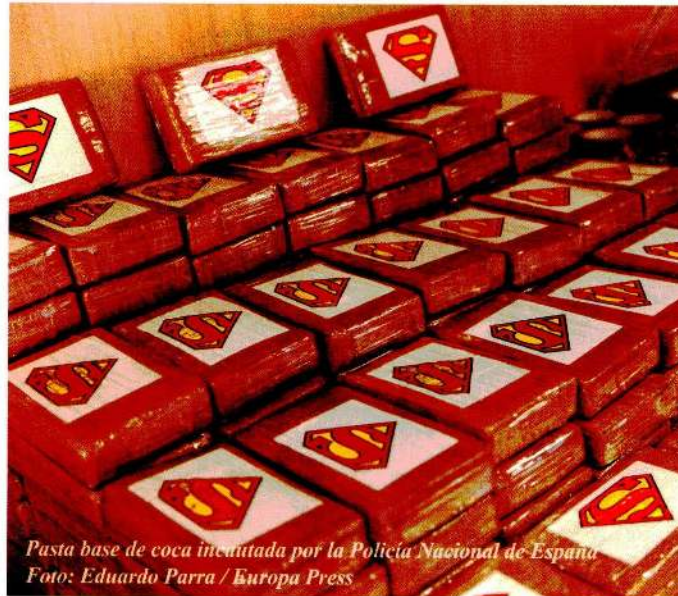
En febrero de 2020, las autoridades italianas frustraron la intención de José Ángel Rivera Zazueta, *El Flaco*, un destacado operador del *Mayo* Zambada, para abrir “rutas de contrabando desde Colombia hasta aeropuertos en el sur de Italia, utilizando aviones privados”. La policía la denominó “operación Halcón”, y fue publicada en diciembre de ese año por **Proceso**, como parte del Cartel Project, una iniciativa de periodismo colaborativo en el que participaron 24 medios de 18 países, coordinados por *Forbidden Stories*.

En noviembre de 2021 se descubrió que una red relacionada con la organización Beltrán Leyva operaba en España, Países Bajos y Turquía. Introducían grandes cargamentos por los puertos de Barcelona y Rotterdam; en alguno de ellos la droga venía oculta en bloques de hormigón de concreto celular térmico, para evitar ser detectado en la inspección portuaria.

El caso inició en 2017 cuando España investigaba a una empresa exportadora mexicana por envíos sospechosos desde Centro y Sudamérica. A la célula, coordinada por un ciudadano con doble nacionalidad, española y mexicana, le fueron aseguradas más de 2.5 toneladas de metanfetaminas –cifra récord en España–, 1.3 toneladas de cocaína y 17 mil litros de productos químicos para producir estupefacientes.

La policía de Países Bajos, donde se refugiaron algunos de esos narcos, les aseguró tres viviendas de lujo y ocho vehículos de alta gama; les intervino nueve cuentas bancarias y se detectó que ocultaban grandes cantidades de dinero a través de Dubai y Hong Kong, que luego transferían a México.

El 6 de noviembre de 2022 **Proceso** publicó otro caso: el desmantelamiento en España de la célula integrada por una veintena de miembros de la familia Flores Ramo, que encabezaba José de Jesús, conocido como *Pepe* o *El Patrón*, implicada en la producción, tráfico de drogas y blanqueo de capitales a través de sociedades que incluía laboratorios farmacéuticos en España, Portugal y Suiza, empresas de



Pasta base de coca incautada por la Policía Nacional de España
Foto: Eduardo Parra / Europa Press

robótica con las que buscaban aplicar técnicas avanzadas para la producción de marihuana, operaciones inmobiliarias, compra de vehículos de alta gama y relojes de lujo, el control de una plataforma de criptomonedas y mantenían un lujoso tren de vida.

El reportaje destacaba el testimonio judicial de un expolicia nacional –sujeto a proceso– involucrado con la célula, que relató que el jefe de la organización, *Pepe*, le había contado que cenó con el expresidente Enrique Peña Nieto y que recibió comunicación del hoy embajador de México en España, Quirino Ordaz Coppel, para que le trajera dinero a España –el diplomático negó tal extremo, ni conocer a esa familia–. El caso sigue en instrucción, pero *Pepe* Flores Ramo y su socio, el argentino Alejandro Calvete Alonso, están en el radar de las autoridades estadounidenses.

Asimismo, el 12 de mayo pasado se detuvo a dos dominicanos en Ávila con ladrillos que sumaban 12 kilos de coca, con el sello que usa el CJNG. Y el 31 de julio se detuvo a cinco personas en Madrid, entre ellos un marroquí de 54 años como presunto representante de *Los Zetas* en Europa, informó la policía.

Sobrino y Karina

La misma noche su llegada a Pontevedra, el “notario” Orduña Vergara abandonó el domicilio donde se alojó y caminó hasta la calle Rúa Estrada, donde subió el asiento trasero de un coche Peugeot que lo esperaba.

La policía decidió no seguirlos, no hacía falta. Sabían que en el coche iban dos socios españoles, Juan Antonio Cabrera, *El Flaco*, y Yeray Santana Hazán. Con lo que estos no contaban es que la policía había instalado un dispositivo para escuchar las conversaciones en el interior de ese vehículo, constantemente utilizado por miembros de la organización.

—Buenas, caballero, ¿cómo estás amigo? Cuánto tiempo —le dice *El Flaco* a Orduña en cuanto sube al auto.

—Cuánto tiempo, qué frío hace— responde Orduña. Y durante la charla, les cuenta que voló de México a París, y de ahí a Madrid en tren, en un trayecto de 22 horas porque “es más discreto”.

En otro momento *El Flaco* le pregunta: “¿A usted le dieron los planos (de la máquina donde venía la droga) y toda la historia más o menos?”.

“Pues de hecho yo soy el que construye todo. Todo lo de ingeniería y relacionado con electricidad”, dice el “notario”, y mientras sigue hablando va dejando claro sus conocimientos técnicos al explicarles que utilizarán un dispositivo (“plasma”) que es mejor para extraer la pasta de coca. “La verdad es más fácil, más limpio, pero no hay que superar la temperatura. El chiste es hacer un agujero donde podamos empezar a sacar todo, no desmantelar todo”.

Juan Antonio insiste: “¿Hay que cortar la máquina a la mitad?”. Pero el mexicano le aclara: “No, hay que hacer un hueco suficientemente grande para trabajar ahí”.

El 7 de marzo último, Orduña y el mexicano Irving Alejandro Téllez de la Sancha (34 años, nacido en la delegación Coyoacán, en la Ciudad de México) comenzaron a trabajar sobre la máquina, retiraron la carcasa superior y extrajeron del interior unos cilindros dentados, en cuyo interior venía el estupefaciente, señalan el atestado de los investigadores.

Ese día más tarde, en el interior del Peugeot, Yeray le pregunta al “notario” si la droga viene mitad y mitad en los dos cilindros dentados de la máquina. Pero Orduña le responde: “Pues le llenaron los dos a tope para hacer los mil 500, mil 600” kilos de cocaína base. Esto dio sentido a los investigadores, de por qué se movilizaron ingentes cantidades de precursores químicos.

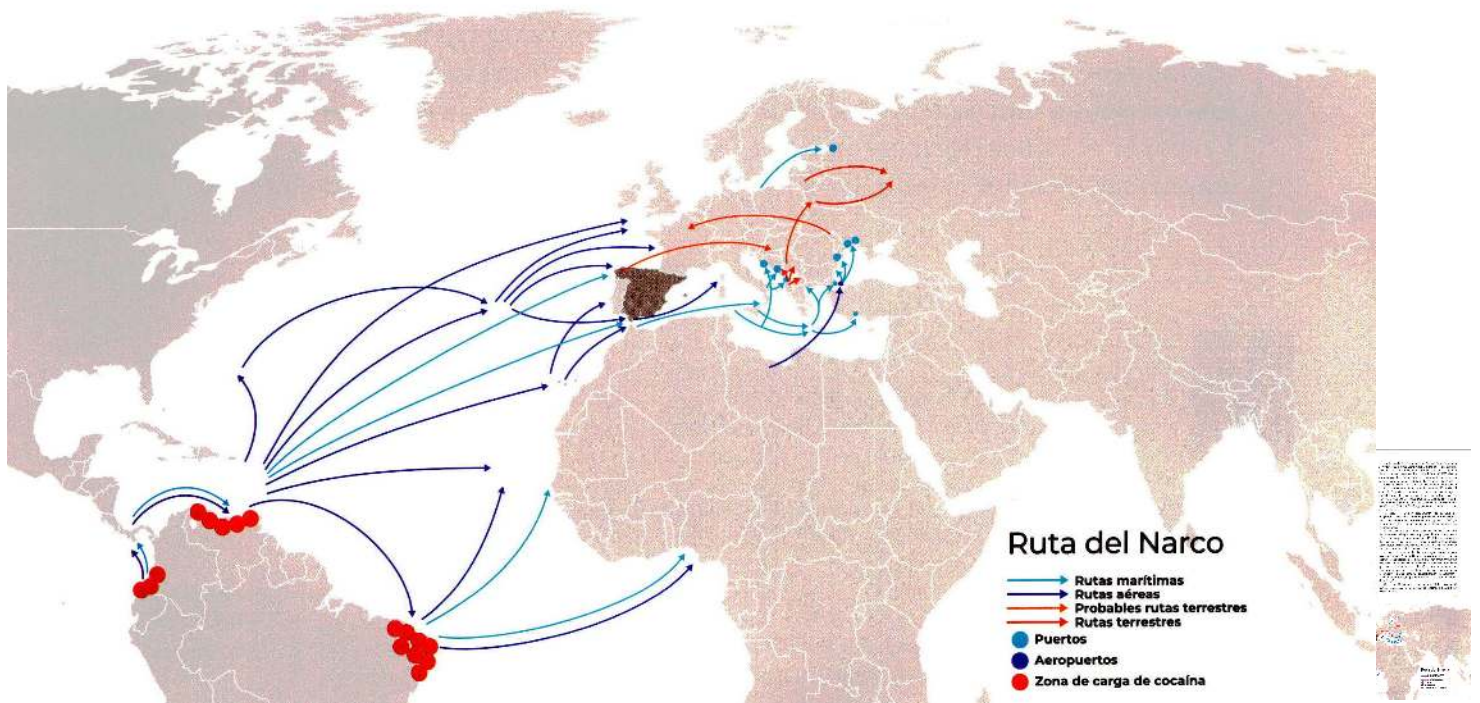
A las 19 horas del 19 de marzo, Día del Padre en España, la Policía Nacional detuvo en la autopista en dirección a Madrid, cerca de Segovia, la camioneta de una empresa de reparto con 100 kilos de cocaína con el logotipo de Superman. La empresa de reparto no estaba implicada, pero su chofer sí. El anagrama de Superman, se informó, ya había sido usado en el pasado por el Cártel de Sinaloa, pero era un extremo en proceso de investigación.

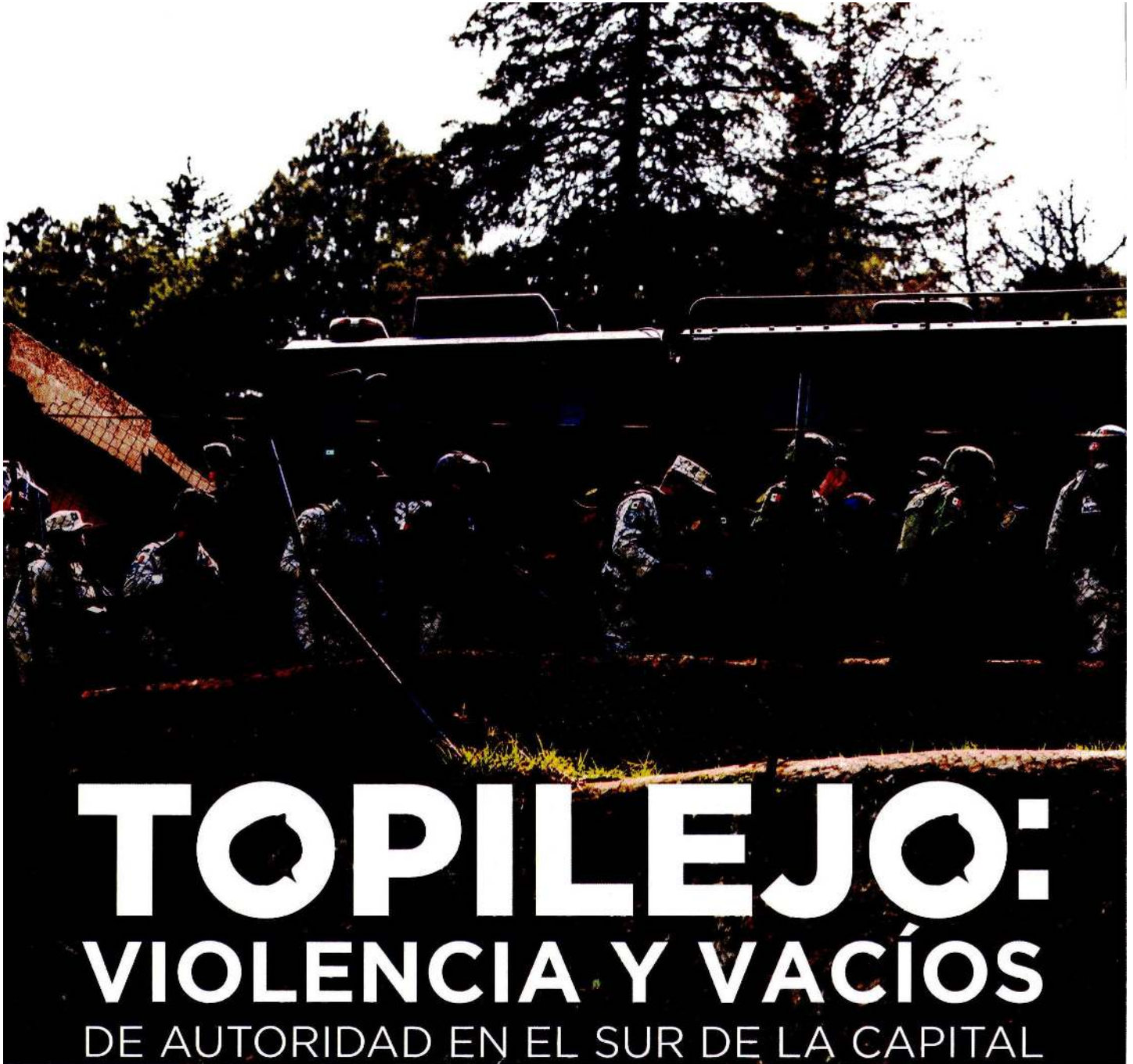
Al caer el primer cargamento de cocaína del megalaboratorio de Galicia la policía tuvo que echar a andar una operación simultánea para registrar las bodegas y domicilios de la organización, y la detención de todos sus integrantes.

El 13 de abril pasado la Policía Nacional anunció la detención de 18 personas, el registro en 14 propiedades donde aseguraron 1.351 kilos de pasta base de cocaína, 151 kilos de clorhidrato de cocaína, y más de 23 mil litros de sustancias químicas. Encontraron otros sellos para los ladrillos de coca que imitaban las marcas Lamborghini, Cohiba, Carolina Herrera y Tesla.

Al hacer el anuncio de “la mayor aprehensión de pasta base en Europa”, Antonio Duarte, comisario jefe de la Brigada Central de Estupefacientes, explicó que “hay tanta producción de droga acumulada en Colombia que las organizaciones tienen que darle salida de la mejor forma”, y la nueva tendencia es “exportar la sustancia estupefaciente sin haber sido sometida al proceso químico para su transformación en laboratorios asentados en Europa, lo que permite ahorrar costos a los cárteles de la droga”.

Uno de los 18 detenidos era el “notario” Orduña Vergara. El *Sobrino y Karina*, aparentemente, siguen siendo tema pendiente para la policía.

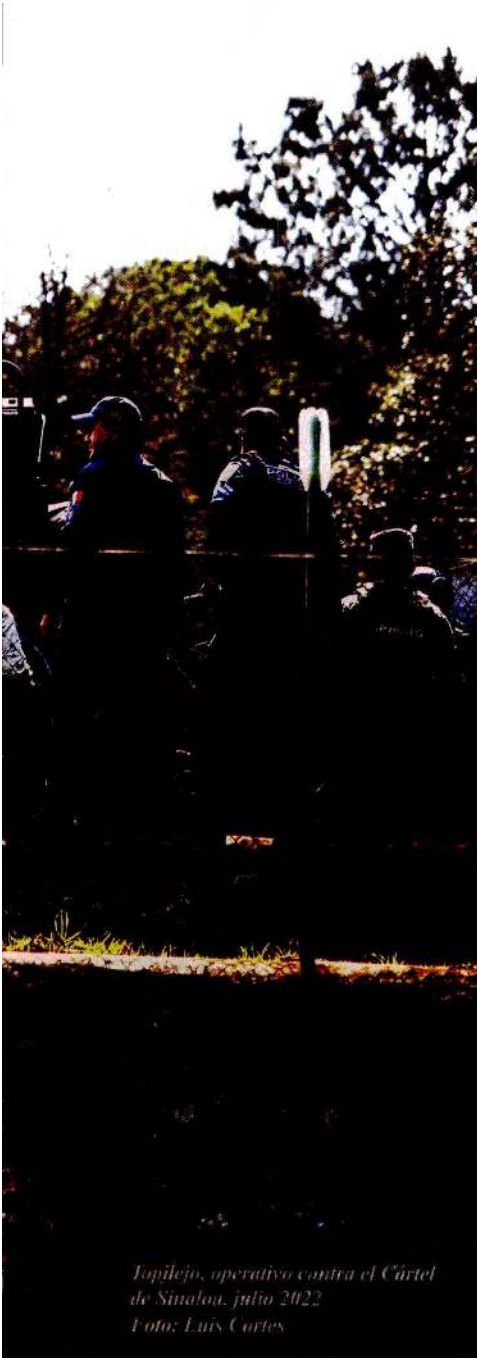




Ubicado en el sur de la Ciudad de México, el pueblo originario de Topilejo enfrenta graves problemas por la falta de atención oportuna de los gobiernos federal y local, además de las autoridades del estado de Morelos, entidad colindante. Narcomenudeo, robos y asaltos, asentamientos irregulares y vacíos de autoridad son los principales azotes de esa población.

Juan Carlos Cruz Vargas 





Topilejo, operativo contra el Cártel de Sinaloa, julio 2022
Foto: Luis Cortes

C

CIUDAD DE MÉXICO (Proceso).- El pueblo originario de San Miguel Topilejo y sus alrededores, situado a las puertas de la Ciudad de México, es un caldo de cultivo para la delincuencia organizada: la tala clandestina ha convertido los bosques comunales en cementerios ecológicos; es una ruta adoptada como tiradero de cadáveres; proliferan asentamientos irregulares y operan narcomenudistas con su estela de asesinatos y extorsiones.

Se trata del penúltimo pueblo perteneciente a la alcaldía Tlalpan, ubicado entre San Miguel Xicalco al norte y Parres el Guarda al sur, que ante el descontrol de la inseguridad en el país terminó en una zona boscosa atractiva y estratégica para el crimen que opera en las colindancias de Morelos y el Estado de México.

En teoría, los bosques forman parte del Área de Protección de Flora y Fauna Corredor Biológico Chichinautzin, decretada el 30 de noviembre de 1988; sin embargo, el área perteneciente a Topilejo ha sido devastada por grupos de talamontes sin que las autoridades federales, capitalinas y del estado de Morelos puedan frenarlos.

“Ya en nuestros propios bosques no estamos seguros, llegamos allá arriba y no sabemos de quién cuidarnos, si de la policía, del Ejército o de los talamontes. Hay zonas en nuestro territorio donde no nos podemos acercar por seguridad. Cortan a cualquier hora del día. Anteriormente aprovechaban la oscuridad y antes del amanecer, pero hoy en día si pasas a las 12 o tres de la tarde están cortando”, dice un brigadista en entrevista con **Proceso**.

Reunidos en las oficinas del Auditorio Comunal de San Miguel Topilejo, una tarde de julio, luego de realizar labores de vigilancia y resguardo de las tierras y bosques, el comisariado y los comuneros prefieren no dar sus nombres al reportero, pero dejan ver su inconformidad por la inacción de las autoridades en la defensa del área verde de la capital del país.

“Los comuneros de Topilejo estamos hartos y, si no nos hacen caso, vamos a bloquear las carreteras y recordarle al gobierno que no es un acto político ni somos de ningún partido... Están peleando por lo del Tren Maya y por qué no se fijan en esto que forma parte de los pulmones de la Ciudad de México. Es injusto que las autoridades no se estén dando cuenta de la deforestación cuando antes, con una carga de leña, ellos llevaban para abajo, y esto a la luz del día, como si fuera su casa”, dice un hombre de unos 65 años, originario del pueblo.

Recién bajados de las camionetas tras un día de rondines y labores de campo, vestidos con camisolas amarillas, mezclilla y botas de trabajo, los rostros de los brigadistas reflejan preocupación y frustración porque, a pesar de las casi tres decenas de denuncias ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), la Dirección General de la Comisión Nacional Forestal y ante las autoridades del gobierno de la Ciudad de México, no hay resultados.

Al contrario: “Es un cementerio completamente. Destrozan caminos, suben basura, tienen el descaro de llevar el aserrín que ellos trabajan... **Esto se pone más caliente cada vez, las autoridades apenas empezaron a trabajar por las denuncias que hicimos los comuneros, hace falta apretar más por parte de las autoridades en desmantelar todos los aserraderos clandestinos que hay, porque en Tres Marias, Huitzilac, están los aserraderos y bien vistos. ¿Cómo es posible que las autoridades no checan eso?**”, señala otro brigadista.

Y agrega frente a sus compañeros: “Aparte de los árboles han matado, fauna, el hábitat de especies, nuestro ecosistema está bajando, lo estamos perdiendo, ya no hay hongos de temporada. Había conejos, variedad de aves... Todo es devastación ¿qué tiene que pasar para que hagan algo? ¿A quién tenemos que acudir?”.

En los bosques hay mucho en juego: La Comisión Nacional Forestal (Conafor) y el Comisariado de los Bienes Comunales de San Miguel Topilejo encontraron pruebas de la existencia de, al menos, 18 especies de animales silvestres, entre ellas gallina del monte, gato montés, cacomixtle, víbora de cascabel, camaleón común, venado, conejo, conejo castellano, falso escorpión, lagartija, zorra gris, gorrión zacatonero, azulejo garganta azul y zorzal.



VIOLENCIA contra los pobladores

Los comuneros denuncian que cada vez son más frecuentes las agresiones contra ellos, lo cual los motivó, a mediados de junio pasado, a bloquear la autopista México-Cuernavaca para exigir la intervención de las autoridades.

La manifestación dio resultados y el 4 de julio se instaló por primera vez una mesa de trabajo de comuneros y representantes ejidales de San Miguel Topilejo con representantes de la Secretaría de Gobernación, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la alcaldía Tlalpan y del gobierno capitalino, así como el subsecretario de Gobierno del Estado de Morelos, Israel Calderón Reyes, quien aseguró “no tenía conocimiento del tema”.

Sin embargo, un comunero declara a **Proceso** que “el origen de todo esto es Huitzilac y Tres Marias. El gobierno de Morelos está con ellos, acá la Guardia Nacional está trabajando bien, igual que la policía ciudadana. La alcaldía apenas se integró a los trabajos. Las autoridades se echaban la bolita, pero con el cierre de la autopista está habiendo más coordinación. **Hemos detectado que las camionetas de la policía estatal de Morelos y municipales de Huitzilac escoltan a los talamontes**”.

Topilejo es una comunidad que históricamente ha apoyado movimientos sociales: desde refugio de las tropas zapatistas, según el artículo *Historias que se cuentan en San Miguel Topilejo*, de Laura Marlene Castillo Bautista, publicado en la *Revista de Literaturas Populares*.

Los pobladores también respaldaron a los estudiantes que participaron en el movimiento de 1968, como lo relata el fundador de **Proceso**, Julio Scherer García, quien con el cronista Carlos Monsiváis escribió en su libro *Parte de Guerra: Tlatelolco 1968*: “A Topilejo, pueblo del DF, lo afama tristemente la matanza de partidarios de José Vasconcelos en 1930. Desde hace días, a Topilejo se le considera el gran ejemplo del despertar popular”.





Reforestación, agosto 2023
Foto: Marco Ugarte / AP

En la plaza, relata el texto, se reúnen topilejeños y campesinos de poblados cercanos. Lo que ha pasado todavía los estremece. Por la irresponsabilidad de un chofer y las pésimas condiciones de los autobuses, el 8 de septiembre se estrella un camión de la línea México-Xochimilco. Diez muertos y treinta lesionados. El mismo día, las mujeres de Topilejo organizan el secuestro de autobuses para obligar al pago de indemnizaciones.

Del luto se va en Topilejo a la rebelión. Se desconoce al comisario ejidal, se apoya a los estudiantes, se reciben de ellos apoyo jurídico y víveres. '¡Larga vida a la amistad eterna entre Topilejo y Ciudad Universitaria!', fue la consigna en esos años de lucha estudiantil".

Recientemente, en mayo de 2011, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, encabezado por Javier Sicilia, pernoctó frente al Auditorio Ejidal de Topilejo con sus seguidores después de una caminata desde la Paloma de la Paz de Cuernavaca, Morelos, alzando la voz contra la incontenible violencia en el sexenio de Felipe Calderón.

En el mitin del poeta y activista, los habitantes leyeron una carta en nombre de la comunidad de Topilejo, respaldando las exigencias del movimiento de Sicilia.

"La sociedad no puede ser cómplice de asesinatos, por nuestra indolencia, nuestro silencio o nuestro olvido, queremos trabajar juntos contra este horror de violencia y corrupción, en que se ha convertido el país, condenando no solo a quienes

cometen los actos violentos, sino también a las autoridades que por corrupción u omisión son cómplices", denunció el pueblo originario.

Ahora San Miguel Topilejo y sus alrededores viven un nivel de violencia no visto en décadas por la presencia del crimen organizado, que tuvo mayor notoriedad en julio de 2022, cuando una célula de Los Chapitos, perteneciente al Cártel de Sinaloa, tuvo un enfrentamiento con armas largas contra elementos de la policía de la Ciudad de México en un rancho ubicado en la carretera federal a Cuernavaca, a unos metros de la entrada principal al pueblo de alrededor de 30 mil habitantes.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina, los delitos por los que fueron imputados a los integrantes de esta célula son lesiones en grado de tentativa, acopio de armas para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, delitos contra la salud, secuestro y delincuencia organizada.

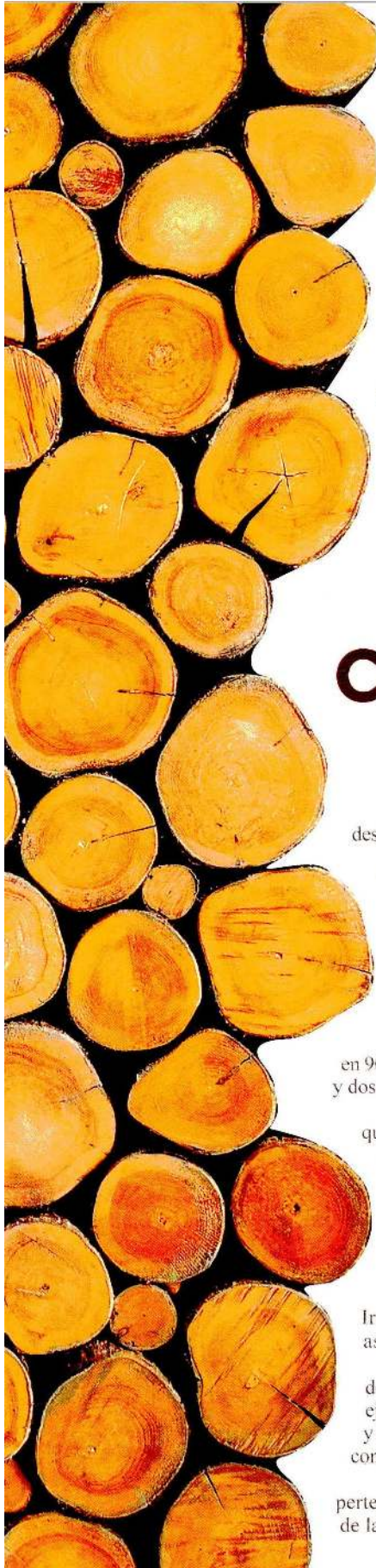
Según información recabada por el gabinete federal de seguridad entre 2018 y 2020, ahí se han instalado a operar asimismo células delictivas ligadas a Los Rojos, Los Guerreros, La Familia Michoacana y el Cártel Jalisco Nueva Generación, de acuerdo con un reporte del diario *Milenio*.

San Miguel Topilejo y sus alrededores prácticamente son "un pueblo sin ley", en parte escudados en los usos y costumbres, pero con un vacío de autoridad. Se permite la venta y el consumo de alcohol en las calles y a todas horas del día, hay un elevado grado de negocios informales, y en los últimos años se han registrado varios intentos de linchamiento.

Meses antes del enfrentamiento entre Los Chapitos y miembros de la SSC, el 5 de mayo pobladores bloquearon la autopista porque la policía impidió el linchamiento de un presunto criminal, lo que resultó en un enfrentamiento entre uniformados y civiles.

La violencia se presenta hasta en las ferias patronales que organizan los mayordomos en honor de San Miguel Arcángel, donde acuden familias completas.

Un ejemplo fue la balacera del pasado 15 de julio, que dejó como saldo una niña fallecida y una decena de heridos. A partir de ese suceso, la alcaldía de Tlalpan prohibió la venta de alcohol en las ferias de los pueblos originarios, pero la medida no fue acatada.



Por si fuera poco, la zona se ha convertido en un tiradero de cadáveres, en los últimos años. El pasado 9 de julio la SSC dio a conocer que el cuerpo de Paola Michelle Rico López, de 18 años, fue hallado en estado de descomposición en el paraje de Tepeittec, Topilejo, luego de que se reportó su desaparición el 3 de julio en el barrio de Xaltocan, Xochimilco.

Este tipo de notas rojas ya es común para los pobladores. En marzo, los mismos comuneros encontraron los restos de un hombre envuelto en una cobija y con golpes en el rostro en un terreno de una zona boscosa, junto a la carretera federal a Cuernavaca.

Otro hallazgo se realizó gracias a un perro, que olfateó y rascó un bulto; resultó ser el cadáver de un hombre embolsado y con signos de descomposición, en la colonia Ocotla El Chico. Los vecinos lo denunciaron en octubre de 2022.

Un caso muy sonado fue el ocurrido el 21 de marzo de ese año, cuando dos jóvenes originarios del poblado Fierro del Toro, Tres Marias, fueron localizados sin vida en Parres, último pueblo originario que colinda con Tres Marias, Morelos, y con Topilejo. Según las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, fueron confundidos como talamontes.

Los hallazgos de cadáveres son desgarradores: calcinados, con tiros de gracia, desollados, acuchillados, en putrefacción, cuerpos de hombres y mujeres son arrojados a solares, baldíos, caminos de terracería o zonas boscosas y de cultivo.

CONFLICTOS por tierras

Topilejo y sus alrededores son zonas irregulares en cuanto a la propiedad de la tierra, lo que desata conflictos, mantiene en vulnerabilidad a las familias y es aprovechado por los delincuentes.

De acuerdo con el último Programa Delegacional de Desarrollo Urbano (PDDU) de la alcaldía Tlalpan, publicado en 2010, San Miguel Topilejo es el pueblo con mayores asentamientos humanos irregulares, es decir, sin escriturar y establecidos en zonas de conservación ecológica o de producción rural con un total de 66, los cuales ocupan 376 hectáreas.

Le sigue Santo Tomás Ajusco con 32 asentamientos en 218 hectáreas; en San Andrés Totoltepec, con 31 asentamientos en 131 hectáreas; San Miguel Ajusco con 19, mientras que San Miguel Xicalco 15 asentamientos humanos irregulares con un área menor de afectación, según el documento citado.

El perfil socioeconómico de los habitantes de dichos asentamientos es "popular", ya que en 90% de los casos los titulares trabajan como empleados en el sector de servicios, percibe entre uno y dos salarios mínimos mensuales y tiene un nivel de escolaridad básica.

Según el PDDU, la mayoría de los habitantes de los asentamientos sigue una ruta migratoria que inicia en sus estados de origen, como Guerrero, Hidalgo, Guanajuato, Michoacán, Veracruz, Oaxaca y Estado de México, llegan a la Ciudad de México a colonias populares como Santo Domingo o Santa Úrsula, en Coyoacán o a la zona de Padierna, en Tlalpan, donde rentan inmuebles en tanto logran adquirir un terreno en las afueras de los poblados de Tlalpan.

"Esto genera así nuevos asentamientos humanos irregulares que constantemente causan desencuentros con los habitantes nativos, pese a establecerse en la zona con su consentimiento implícito en los procesos de transmisión de la tierra", advierte el documento.

El director del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), José Alfonso Iracheta Carroll, pone el dedo en el renglón sobre la problemática que enfrentan los asentamientos humanos irregulares:

"Es gravísima la situación desde todo punto de vista: de la marginación, de la precariedad, de la certeza jurídica, de la actividad económica y del ordenamiento territorial y ecológico. Un ejido de *motu proprio* opta por lotificar cualquier zona que era de valor ambiental, zonas de riesgo y sin factibilidad de servicios. Son áreas que se están perdiendo en un desorden urbano, con las consecuencias de largo plazo que esto tiene".

En entrevista con **Proceso**, el director del organismo público descentralizado y perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) se refiere a una de las causas de la violencia:



“Hay menor vigilancia, muchas veces la policía ni siquiera tiene capacidad de cobertura, no hay alumbrado, no hay cámaras, no hay vigilancia en general y tenemos condiciones de precariedad en general, no hay calles, no hay servicios”.

Hay zonas que no están consolidadas y están abandonadas y esto facilita la violencia, la delincuencia; “no porque quien vive ahí sea un delincuente, sino por las condiciones. Y esto es bien importante aclararlo”, dice Iracheta Carroll.

De acuerdo con el funcionario en la Ciudad de México, en Topilejo 16% de los lotes no están regularizados (259), la mayoría ubicados en Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y Tlalpan. Esta cifra es inferior a 23% nacional, pero implica condiciones de vulnerabilidad jurídica, económica y social para las familias que habitan en ellos.

El director del Insus ilustra: “Hay casos, por ejemplo, en Morelos, en Huitzilac. Ahí llegando, en la autopista que va de Ciudad de México a Cuernavaca, adonde de repente la familia sale un sábado a pasear u otras actividades, regresan y ya les rompieron la chapa, le sacaron sus cosas y ya le asignaron la vivienda a alguien más. Estos son casos reales que vemos todos los días”.

El también exdirector de Políticas Públicas en Centro Eure S.C. agrega: “La vulnerabilidad a la que están expuestas estas familias es extrema, depende de la voluntad del ejido. Si el ejido se levanta de malas, puede hacer lo que quiera, entonces esa parte es sumamente grave, en cuanto a la falta de regularización”.

El doctor en Asuntos Públicos con especialidad en Política Urbana Ambiental por la Universidad de Indiana-Bloomington explica que, quien vive en un asentamiento irregular muy probablemente está en la economía informal, muy probablemente tiene acceso a educación de poca calidad y tiene acceso limitado a servicios de salud, además de estar imposibilitado para obtener créditos para vivienda.

Según el directivo, en la Ciudad de México las alcaldías con más viviendas sin escrituras son Iztapalapa, Tlalpan y Xochimilco. Aunque el Colegio de Notarios de la Ciudad de México revela que 38% de terrenos no están escriturados, según su última Encuesta de Servicios Notariales.

La ahora aspirante a la presidencia y exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, inauguró durante su mandato el Hospital General de Topilejo, lanzó el programa Barrio Adentro y ordenó la custodia del pueblo con la Guardia Nacional después del enfrentamiento con Los Chapitos.

Sin embargo, el deterioro social ha aumentado en la población y las soluciones parecen temporales, con sesgo político, pero no parece existir una estrategia de largo plazo para combatir la arraigada violencia en la puerta sur de la capital.



Patrullaje de la Guardia Nacional en Topilejo
Foto: Marco Ugarte / AP

El INAH TRABAJA CONTRA EL TIEMPO,

el rezago y
la escasez presupuestal



Templo de Santo Domingo, Izúcar de Matamoros, Puebla
Foto: Especial

Por instrucción presidencial, el INAH tiene el desafío de terminar todas las obras patrimoniales y culturales que se dañaron durante los sismos de 2017 en el país. Sin embargo, el rezago es tan grande que las propias autoridades consideran la tarea como un desafío. Y en Puebla, cuyo gobierno debe hacerse cargo de 54 de las 187 obras de reconstrucción y restauración que faltan, los pobladores dudan que alcancen el tiempo y el presupuesto asignados.

Gabriela Hernández @

PUEBLA. Pue.- En lo que resta de 2023, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se propone lograr una tarea que suena imposible y que no hizo en seis años: concluir con la reconstrucción de bienes patrimoniales y culturales, inmuebles y muebles, que resultaron dañados por los sismos del 7 y el 19 de septiembre de 2017.

El 12 de mayo, en un acto realizado en Izúcar de Matamoros, Diego Prieto, titular del INAH, reveló que en la víspera el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó terminar este año con las obras de restauración pendientes.

La tarea, explicó, será coordinada a nivel nacional por la Secretaría de Cultura (SC), Alejandra Frausto, y, en el caso de Puebla, un total de 154 obras de las 187 que faltan serán ejecutadas por el gobierno de Salomón Céspedes Peregrina, mientras que el resto las llevará a cabo el INAH en coordinación con áreas de la SC.

“Va a ser una tarea complicada —reconoció Prieto—, pero tenemos ya las bases, tenemos el planteamiento y los calendarios para poder atender estos templos y conventos”.

Céspedes, por su parte, se comprometió a “no fallarle” al presidente, quien busca cerrar su sexenio con esa promesa cumplida. **En 2019, el mandatario López Obrador aseguró que para 2020 se concluiría con el programa de reconstrucción de los daños causados por los sismos, lo cual no ocurrió. Luego, en diciembre de 2021, al entregar el Premio Nacional de Ingeniería, sostuvo que esto se lograría en 2022.**

En los últimos años, Prieto ha divulgado que en Puebla se han restaurado más de 400 de 621 inmuebles afectados por los movimientos telúricos de hace seis años, por lo que, en una simple operación matemática, ha sostenido que solo falta por atender 35% del patrimonio siniestrado.

Pero Proceso hizo un recorrido por la zona y pudo confirmar lo que ya antes han denunciado especialistas como la arquitecta Rutilia Amigón, quien fue supervisora de obras por parte del INAH en la mixteca poblana, justo una de las zonas más afectada por el fenómeno sísmico:

En términos reales 35% por ciento de las obras que faltan por concluir en Puebla son los inmuebles más dañados por el movimiento telúrico que, al paso de estos años —por el abandono, lluvias, caída de ceniza y por otros movimientos sísmicos— han agravado su deterioro.

La mayoría de estos siguen sostenidos por los mismos puntales o andamiajes que se colocaron hace seis años. En el caso de templos, cuyas cúpulas colapsaron, como el de Santiago Caballero en Chila de Sal; Santa Ana Tamasola, en Jolalpan y el de Santiago Apóstol en Izúcar de Matamoros, mantienen los enormes boquetes en sus techos, por donde entra sol, lluvia o granizo; anidan animales y enraízan arbustos.

Aún faltan de restaurar edificaciones monumentales y complejas por su antigüedad como los exconventos de Nuestra Señora de la Asunción de Tochimilco, San Martín de Tours de Huaquechula, San Miguel Arcángel de Huejotzingo, el franciscano de Tecamachalco, y el de Santo Domingo de Guzmán de Izúcar, entre otros.

El 5 de junio el INAH y el gobierno de Puebla firmaron un convenio a partir del cual se reasignan recursos federales por un monto de 531 millones 770 mil pesos para que la autoridad estatal, a través de la Secretaría de Infraestructura, ejecute 137 proyectos de reconstrucción que se enlistan en ese documento.

El acuerdo, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de junio, señala que el “Calendario de ejecución” de todas las intervenciones abarca de junio a diciembre de 2023.

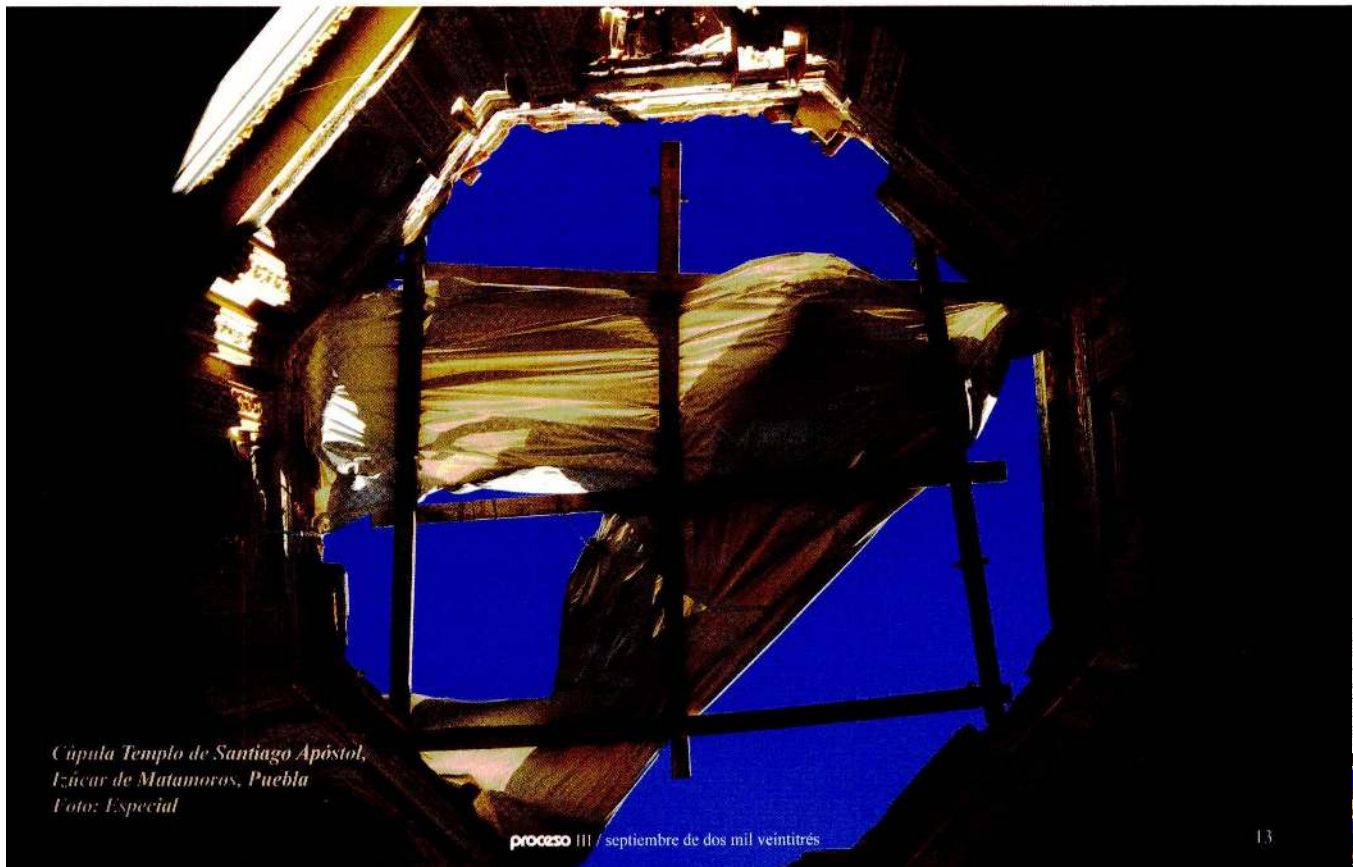
Ese mismo día el gobierno estatal firmó otro convenio con la Secretaría de Cultura para el otorgamiento de 32 millones 973 mil pesos como subsidio proveniente del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) que se aplicarán en otras 17 obras que igual deben concretarse en el último semestre del año.

Alejandra Frausto, secretaria de cultura, informó que, en los últimos meses del año, este programa rehabilitará 926 inmuebles históricos y patrimoniales en ocho estados del país que fueron dañados por el sismo, lo que reconoció será “una hazaña”.

Peró la funcionaria dio recientemente cifras distintas a las que el INAH ha informado en los últimos años pues **aseguró que en Puebla se dañaron 778 inmuebles, cuando, desde 2018, Diego Prieto ha mantenido un reporte de 621.**

Así, Frausto dijo ahora que en total se han recuperado en la entidad 591 edificios con una inversión de mil 444 millones de pesos y que los 187 restantes se terminarán este 2023, en un plazo menor a los cinco meses.

El presupuesto para Puebla, que es la entidad con mayor daño patrimonial por los sismos, es de 774 millones de pesos, para los inmuebles más destruidos.



*Cúpula Templo de Santiago Apóstol,
Izúcar de Matamoros, Puebla
Foto: Especial*

Montos dispares para restaurar

En el recorrido por la Mixteca se detectaron inconsistencias en la lista de obras de restauración que fueron asignadas al gobierno estatal.

El templo de San Miguel Arcángel, de la localidad de Chiautla de Tapia, se encuentra en operación y, según los pobladores, solo requiere detalles como reintegrar motivos ornamentales. No obstante, en la lista de obras a ejecutar por Infraestructura, publicada en el *Diario Oficial*, se le asigna un monto de 4.6 millones de pesos.

Lo mismo sucede con otros templos como el San Juan Bautista, del municipio de Xicotlán, que también está en uso y apenas necesita obras menores, pero en el listado se le asignan 6.9 millones, o el de San Pedro, en Ocotlán, en Chila de Sal, que ya está entre 85 y 90% restaurado, pero el INAH calcula que necesitará una inversión superior a los cinco millones de pesos.

Proceso pidió al instituto una aclaración sobre esto, luego de que por seis años han estado a cargo de los expedientes de estos inmuebles y es cuestionable que no conozcan los avances de sus propias restauraciones. Sin embargo, hasta el cierre de la edición no respondieron.

En contraste, están otros casos como el templo de Santiago Apóstol del municipio de Atzala, que está en ruinas y solo se presupuestan 6.3 millones —que no serían suficientes ni para una primer etapa— o el de Santiago Caballero de Chila de Sal, donde hay graves daños estructurales y contempla 13.5 millones de pesos.

Martín Javier Macareno, poblador migrante originario de Chila, dice que este templo requiere el doble de presupuesto, pero lo que más lo desconcierta es que la reconstrucción se pretenda concluir en menos de cinco meses. “Nos preocupa la seguridad de nuestro pueblo, me parece que es poco tiempo para el daño que presenta, el tipo de construcción y lo grande que es”, agrega.

Además, recuerda que estos meses, en que se programa el arranque de obras, coincide con la temporada de lluvias, que en la Mixteca suelen ser torrenciales.

En coincidencia con otros lugareños entrevistados, Macareno cuenta que entre el 20 y 21 de julio representantes del INAH y de la Secretaría de Infraestructura recorrieron las comunidades para presentar a los empresarios que estarán a cargo de cada restauración.

En Xicotlán, Anastasio García relata que gente del instituto y del gobierno hicieron reuniones en esa comunidad, donde estuvieron empresarios que estarán a cargo de los proyectos, pese a que, para entonces, no se habían emitido fallos de licitaciones.

Gilberto Sombrerero, párroco de la iglesia de Santiago Apóstol de Izúcar de Matamoros, menciona en entrevista que, si bien en el evento del 12 de mayo Prieto anunció que ese templo sería reconstruido, para principios de agosto aún no había indicios del arranque de obras.

El sacerdote, conocedor de la zona, dice que hay “demasiados” templos aún sin restaurar que son los que presentan mayores afectaciones, por lo que considera que es poco el tiempo que se propone el gobierno para rehabilitarlos.

“No sabría si hay suficientes empresas competentes para llevarlos a cabo”, manifiesta Sombrerero; considera importante que estas edificaciones religiosas, usadas de manera masiva por las comunidades, queden bien ejecutadas y “resistan mucho tiempo”.

La arquitecta Rutilia Amigón, quien enfrenta desde el año pasado un proceso legal porque el INAH pretende separarla de su trabajo como perito por haber hecho públicas irregularidades del Programa Sismo, señala que, aunque es positivo que se destine presupuesto para rescatar el patrimonio, es indispensable que se ponga sobre la mesa el desafío técnico y de recursos que representan esos inmuebles de los siglos XVI al XIX.

Advierte que la premura con la que se pretende ahora culminar la reconstrucción podría tener repercusiones en la calidad de los trabajos y generar riesgos, tanto para los trabajadores que participen en los procesos constructivos, como para los pobladores una vez que los templos estén concluidos y en uso.

Las adjudicaciones, otra maraña

Fue hasta finales de julio —casi dos meses después de la firma de los convenios— que la Secretaría de Administración del Estado publicó en Compranet una convocatoria de “invitación a tres personas” (SA-OP-IF3-2023-001) para asignar el primer contrato de restauración.

Se trata del templo de Santa Ana Necoxtla, en el municipio de Epatlán, y de la capilla de Jesús Nazareno, en el municipio de Cohuecan, que se enlistaron con un presupuesto de 18 millones y 1.2 millones, respectivamente. Estas dos edificaciones se concursaron en paquete, como una “primera etapa” y como proyecto integral, es decir, incluyendo la elaboración de estudios previos para la intervención, lo que reduce aún más los tiempos de ejecución de obra.

La Secretaría de Infraestructura del Estado informó que los 154 inmuebles que le corresponde ejecutar se asignarán por invitación a tres personas o por adjudicación directa.

El 6 de julio Alejandra Frausto encabezó un acto público para dar iniciadas las obras de restauración del exconvento de San Miguel Arcángel en Huejotzingo. La funcionaria anunció que se invertirán poco más de 25 millones de pesos en ese espacio, de los cuales seis millones los aportaría el Ayuntamiento.

Pero, de acuerdo con Compranet, fue hasta el 18 de julio cuando el INAH llevó a cabo una licitación para la reconstrucción de ese exconvento, procedimiento que se declaró desierto, pues solo se presentó una empresa y su propuesta fue calificada como “no solvente”. Es decir, al momento del acto público de Frausto, oficialmente no había un contrato asignado para ese inmueble.

En esa misma plataforma se encontraron otros procedimientos que dan cuenta del desorden que ha caracterizado el arranque de este programa, como que el INAH emitió el 26 de junio una convocatoria para licitar la reconstrucción del templo San Vicente y/o Santiago Jacob de Mitepec, Jolalpan, aunque este encabeza la lista de inmuebles que se asignaron al gobierno estatal.



Manuel Villarruel, director del Centro INAH Puebla, informó que ese instituto licitó en 2022 la elaboración de 27 expedientes de estudios de análisis estructural y de proyecto de intervención que permitirían arrancar con las obras desde junio.

No obstante, fue hasta el 3 de agosto que se puso en marcha la primera reconstrucción en torno a la parroquia de San Pedro y San Pablo en la localidad de San Pedro Benito Juárez o Coaco, municipio de Atlixco. El contrato fue asignado a la empresa Infraestructura y Arquitectura en Patrimonio Histórico y Urbanismo, S.A. de C.V., con un presupuesto de 3.7 millones de pesos.

Aunque se insiste en publicitar que se concluirá este año con todas las obras pendientes, la gran mayoría de las licitaciones hasta ahora emitidas, así como la única obra iniciada, en San Pedro Benito Juárez, se marcan como “primera etapa”.

De acuerdo a constructores consultados, esta forma de fraccionar los montos de las obras en varios casos permitirá a las autoridades modificar el procedimiento de contratación para asignarlo por invitación a por lo menos tres personas o que, cuando esos procesos se declaren desiertos, puedan dar por adjudicación directa.

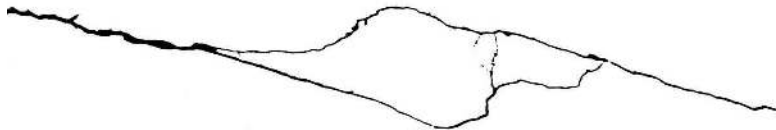
A principios de agosto, el INAH solo había publicado 14 convocatorias de licitación en Compranet referentes a inmuebles de Puebla para este 2023, de las cuales cinco eran para la elaboración de estudios y nueve para la ejecución de reconstrucciones, pero únicamente el procedimiento de San Pedro Benito Juárez culminó en adjudicación; el resto se declararon desiertos.

En una revisión de los procedimientos realizados por el INAH en 2022 se encontró que más de la mitad de las licitaciones por invitación se declararon desiertas. Días después el instituto las adjudicó de manera directa.

En el acto de San Pedro Benito Juárez, el gobernador Salomón Céspedes reconoció que este tipo de restauraciones requiere de un trabajo “tardado y especializado” y que hay una línea forzada de tiempo para llevarlas a cabo, aunque confió en que “en equipo” las sacarán adelante.



Templo de Santiago Apóstol, Izúcar de Matamoros, Puebla
Foto: Especial



Adeudos del INAH

En el recorrido por la Mixteca se encontraron casos como el templo de Coacalco, en el municipio de Xicotlán, cuya restauración está casi concluida, pero los pobladores comentan que el contratista encargado de esos trabajos, de nombre Raúl Mora Sánchez, murió por covid-19 en noviembre de 2020, sin que el INAH pagara por la obra.

Igual, se observan templos como el de Jesús de Nazareth o Santiago Apóstol, en Acaxtlahuacán, municipio de Albino Zertuche, donde hay trabajos iniciados en la consolidación de muros, que, según los feligreses, tampoco se pagaron.

En junio, el INAH lanzó una convocatoria para licitar por invitación las obras de ese inmueble, sin considerar esos avances de obra y sin convocar a la contratista Soluciones de Ingeniería, Urbanización y Construcción, S.A. de C.V. (Suicsa), que fue la que hizo esos trabajos sin recibir paga.

En 2018 muchas reconstrucciones se iniciaron sin contrato y sin proyecto, luego de que, por recomendación de los directivos del INAH, los peritos convencieron a empresas que arrancaran en esas condiciones los trabajos, lo que representó riesgos de inversión, tanto para los contratistas como para el instituto.

La Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC) de Puebla reportó que el INAH debe al menos 60 millones de pesos a empresas afiliadas a esa organización desde hace cinco años. En entrevista, Manuel Villarruel, director del Centro INAH Puebla, asegura que el cierre del programa de reconstrucción también contempla el pago de esos adeudos.

En otras localidades, como Coatzingo, el líder migrante Roberto Bravo cuenta que la comunidad, con apoyo de los paisanos, decidió emprender por su cuenta la restauración de su iglesia dedicada a San Pedro.

En Acaxtlahuacán, los habitantes se cooperaron para construir una nueva edificación de block y cemento que hoy se encuentra a un costado del templo del siglo XVIII que, desde los días posteriores al sismo y hasta la fecha, sigue apuntalado.



INDICE

06

RECONSTRUCCIÓN

Damnificados del 19-S denuncian "lucro" gubernamental y electoral en la CDMX

El INAH trabaja contra el tiempo, el razgo y la escasez presupuestal

16

SEGURIDAD

Topilejo: Violencia y vacíos de autoridad en el sur de la capital

22

NARCOTRÁFICO

El narco mexicano se mete hasta la cocina en Europa

Impunidad que alimenta al narcoterrorismo

32

DERECHOS HUMANOS

La marina desafía a la CNDH y rechaza recomendaciones por violaciones graves

Impunidad que alimenta al narcoterrorismo

37

POLÍTICA

Reelección legislativa: estímulo a legisladores o instrumento de control

General experto en combate del narcotráfico, quiere gobernar Morelos

46

EDUCACIÓN

Maestros del bullying y suicidio infantil

51

OPINIÓN

Sistema de responsabilidad oficial inoperante

La 4T, una falsa revolución

Migrantes y refugiados. Cuatro estampas de crueldad

57

INTERNACIONAL

"Mi tío le dio el tiro de gracia a Salvador Allende"

La cinta de Victor Jara en México

65

CULTURA

Álvaro Mutis en su centenario: México le dio libertad como escritor

73

LECTURA

El último vagón

Una mujer convencional

77

DEPORTES

"Cachirules" en el béisbol, jugada de engaño

81

PALABRA DEL LECTOR

Acerca de "Salinas Pliego saca el cobre"

82

INICIO DE CLASES

CE

22
37
46
65
81
82



Valparaíso

El Banco Nacional de México

Emprendimiento | Innovación | Cultura

DESCUBRE EL SECRETO MEJOR GUARDADO DE LA CDMX



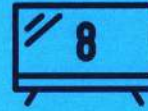
**Círculo
de Nicolás
Enríquez.
El Parián.**

Venustiano Carranza 60, Centro Histórico, CDMX

ENTRADA GRATUITA | DE MIÉRCOLES A DOMINGO 10:00 A 18:00 HRS

citibanamex





SUFRAGIO EFECTIVO, NO DESINFORMACIÓN. JAVIER SOLÓRZANO TE MANTIENE AL TANTO.

Ruta 2024: toda la información, en todo momento
y por todos los medios.

CON TODO PARA
INFORMAR A MÉXICO.

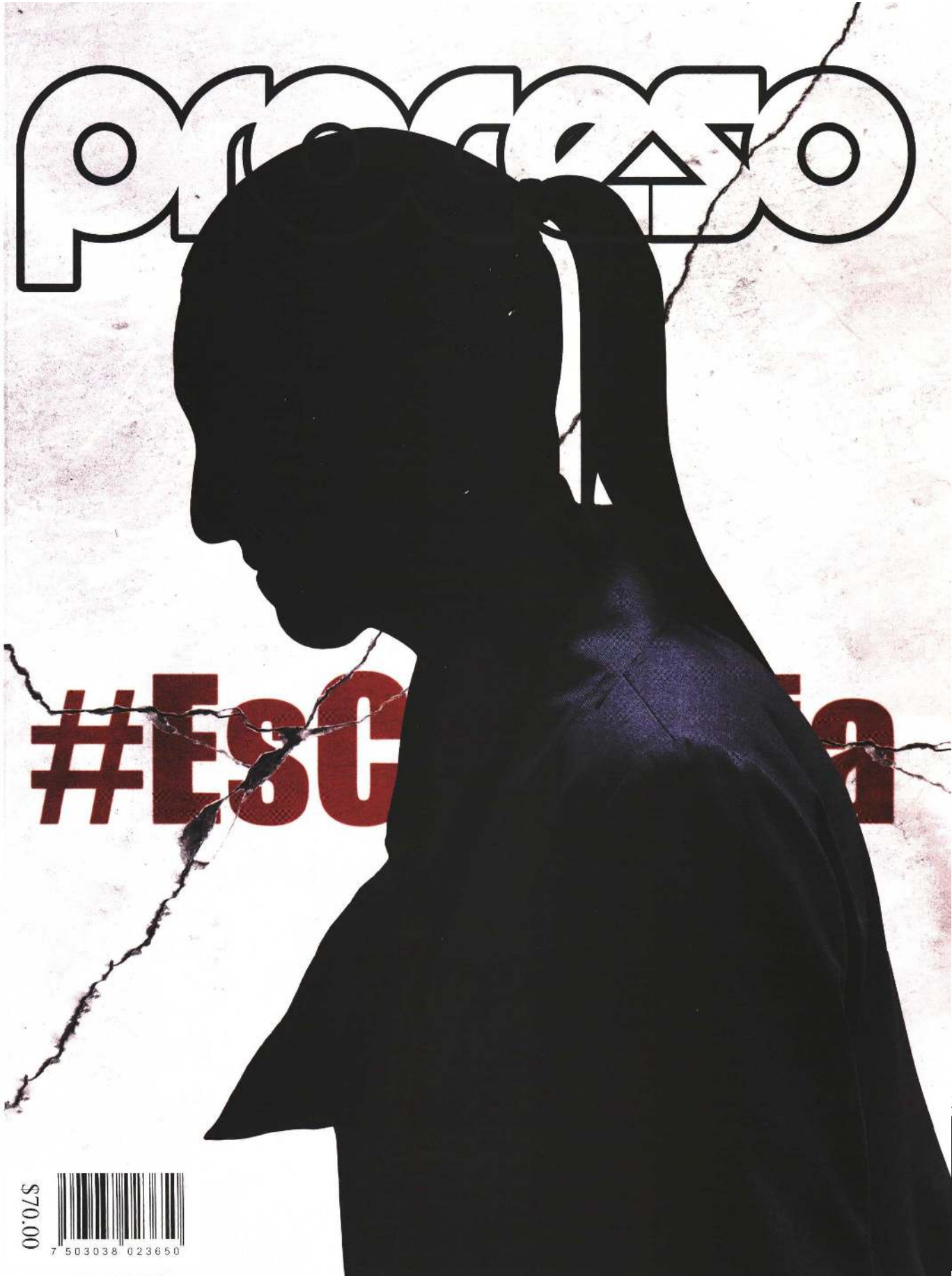


**HERALDO
MEDIA GROUP**



EFFECTIVO,
ORMACIÓN.
LÓRZANO
NE AL TANTO.





Damnificados del 19-S

denuncian “LUCRO” GUBERNAMENTAL Y ELECTORAL en la CDMX

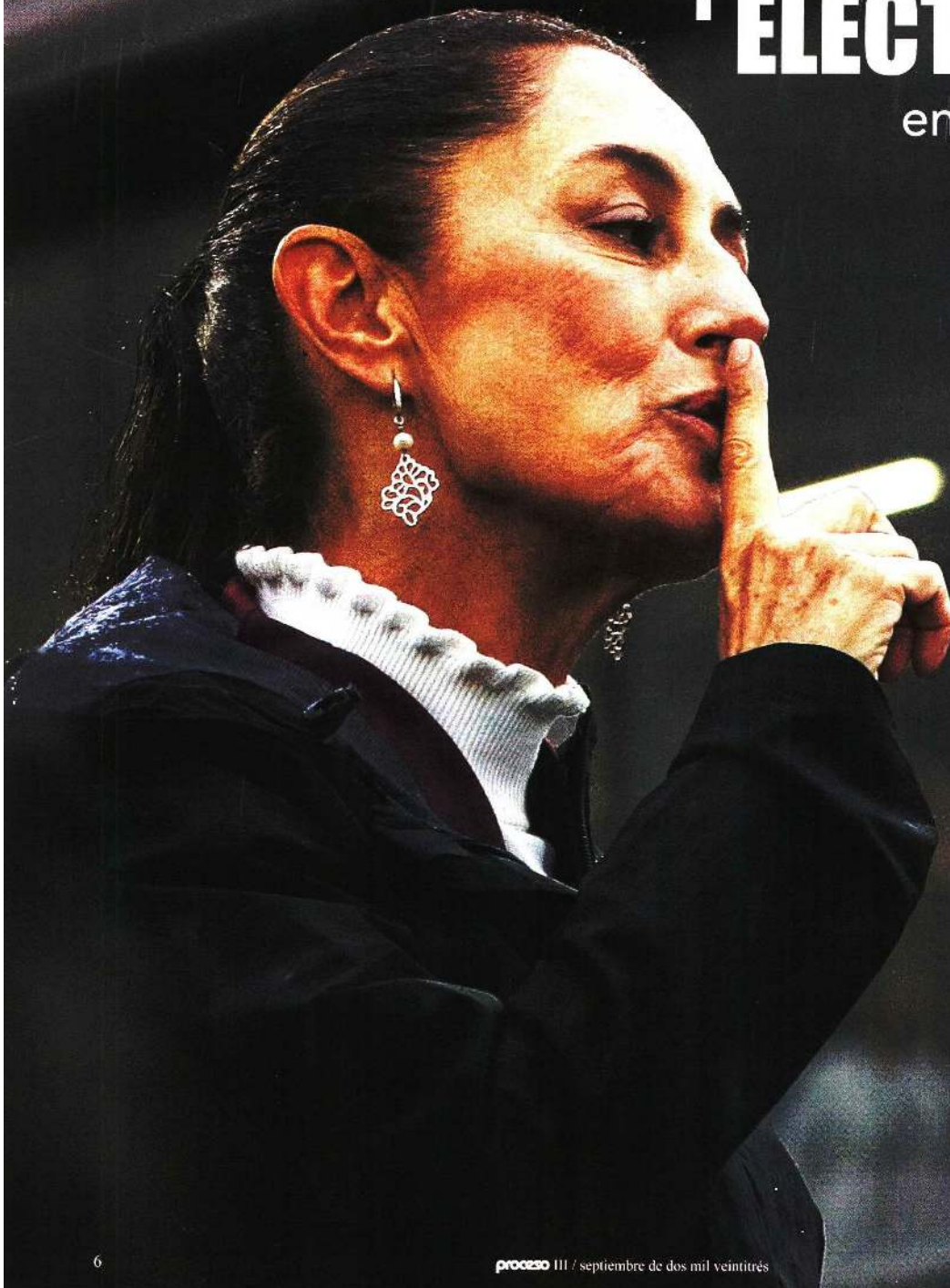
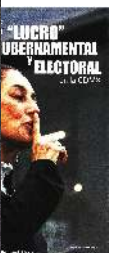


Foto: Montserrat López



Aunque la aspirante presidencial de Morena y exjefa de Gobierno capitalina Claudia Sheinbaum utiliza como argumento de proselitismo la reconstrucción de viviendas para damnificados del sismo de septiembre de 2017, las voces de estos coinciden en que no solo faltan muchas viviendas por entregar, sino que el gobierno de la ciudad pretende imponerles condiciones injustas para construir las viviendas y todavía vendérselas a crédito...

Sara Pantoja

La noche del pasado 10 de abril, Miguel Ángel Tirado Zavala, administrador del edificio que estaba en Prolongación Petén 915, colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, se levantó frente a la mesa en la que esperaban al entonces secretario de gobierno, Martí Batres, y “pasó lista” a los 10 vecinos que murieron al colapsar el inmueble en el sismo del 19 de septiembre de 2017. Un mes y medio después, el 19 de mayo, se convirtió en una víctima más de la prolongada tragedia, sin que pudiera ver su departamento reconstruido, como se lo prometió Claudia Sheinbaum, actual aspirante presidencial de Morena.

En entrevista con **Proceso**, a finales de febrero pasado, contó: “De los 12 departamentos que tenía el edificio, 90% de sus dueños somos de la tercera edad. Ya han fallecido algunos, otros tenemos problemas de salud. Pasa el tiempo sin que exista una respuesta ni un seguimiento. Siempre han sido promesas y no se dan. Todo es una verdadera incertidumbre”.

Aunque Tirado Zavala ya no está, la incertidumbre sigue. El pasado 23 de enero Sheinbaum Pardo ordenó que la Comisión para la Reconstrucción pasara 97 casos de edificios multifamiliares al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi). Desde entonces, damnificados acusan a este de maltrato, revictimización, discriminación, dilación en trámites, opacidad, cancelación de proyectos ejecutivos aprobados porque “salen muy caros”, reducción del metraje original o endeudamiento con créditos millonarios a 30 años, aunque muchos afectados pasan de 60 años y solo algunos son pensionados.

Peor: los damnificados empiezan a ser demandados por las empresas constructoras porque el gobierno de la capital no les ha pagado los trabajos ya hechos. Y es que los propietarios fueron obligados a firmar los contratos y la autoridad quedó solo como testigo. En contraste, el Invi sí los orilló a firmar convenios de “entrega” de sus predios para iniciar las obras; en los hechos, los expropió, alertan los afectados.

Números y presupuesto

El pasado 24 de marzo el Invi, dirigido por Anselmo Peña Collazo, publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* 1071 Bis los “Lineamientos de Operación” para la contratación y seguimiento de los inmuebles unifamiliares y multifamiliares que le delegó la comisión. En el documento, el Invi estableció que son tres mil 558 viviendas a reconstruir o rehabilitar.

De ese total, mil 188 son unifamiliares o casas; y dos mil 370 son multifamiliares o departamentos, comprendidos en 97 edificios. De estas últimas, según el Invi, 687 tienen “condiciones” para iniciar obra y serán concluidas en 2023. Esa cantidad es apenas 28.9% del total que debe atender antes del fin de la actual gestión.

La autoridad informó que para 2023 fue autorizado un presupuesto de mil 560 millones 417 mil 970 pesos para hacer mil 484 acciones de vivienda. De estas, 797 serán viviendas unifamiliares con un presupuesto de 315 millones 68 mil 858 pesos. En tanto, deberán ser construidas 687 viviendas multifamiliares, equivalentes a 20

proyectos de construcción, con un presupuesto ya asignado de 459 millones 496 mil 41 pesos, con un monto promedio por departamento de 668 mil 844 pesos.

Además, el Invi atenderá 77 proyectos que representan mil 683 viviendas, con un presupuesto de 785 millones 853 mil 71 pesos, aunque será solo el inicio, pues al cierre de 2023 deberán tener un avance aproximado de entre 10% y 40%; el documento subraya que “para las viviendas multifamiliares se prioriza el inicio de obras de aquellos inmuebles que cuenten con proyectos ejecutivos definitivos y la conciliación de presupuesto aprobado por la Dirección Ejecutiva de Operación”, a cargo de Raúl Bautista González, según el directorio del sitio web del Invi.

Sin embargo, a consulta de **Proceso**, la comisión que dirige Jabnely Maldonado informó que son 93 los inmuebles multifamiliares que pasaron al Invi, no 97 como dijo este. En ese total vivían mil 791 familias que hoy siguen sin regresar a sus casas.

Esos 93 predios, según la comisión, están en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Tlalpan, gobernadas por la oposición; así como en Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac y Venustiano Carranza, controladas por Morena. En Benito Juárez y Cuauhtémoc, gobernadas por alcaldes críticos al gobierno local y con nivel socioeconómico medio y alto, se concentran más casos: Condesa, Del Valle, Juárez, Narvarte y Roma; entre las 43 colonias relacionadas, según la comisión.

De acuerdo con cifras del Gobierno de la Ciudad de México, hasta el cierre de junio de 2023, el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México ha registrado ingresos por nueve mil 34 millones 164 mil 55 pesos, de los cuales se han ejercido ocho mil 769 millones 696 mil 786 pesos.

Esos recursos se han destinado para obras en vivienda multifamiliar, que desde 2019 a junio último se han gastado tres mil 972 millones 372 mil 362 pesos, de los cuales 90% va para reconstrucción y rehabilitación y 10% restante se divide en supervisión, demolición y estudios o proyectos.

En el caso del gasto en la vivienda unifamiliar el fideicomiso ha dispuesto recursos por dos mil 999 millones 969 mil 785 pesos. De esa cantidad 87.4% se ha consignado a gastos de reconstrucción y rehabilitación, y el restante 12.6% se ha destinado a demolición, supervisión y la adquisición de calentadores solares.

En su justificación del gasto de los recursos, el gobierno capitalino asegura haberlos destinado a bienes, consultoría, fe de hechos, infraestructura, patrimonio cultural, reembolsos derivados de la reconstrucción, indemnizaciones y apoyo en reconstrucción realizada por el Invi. Además de apoyos en renta, que de 2019 a junio de este año suman mil 385 millones 120 mil pesos.

Pretextos... “¿Y el dinero?”



Protesta de damnificados, marzo del 2018
Fotos Octavio Gómez

A sus 61 años, Sara Chío se para frente al predio de avenida Río Tiber 24, colonia Cuauhtémoc, en la alcaldía del mismo nombre, y denuncia que el Invi quiere desechar el proyecto ejecutivo de obra ya autorizado por la comisión. Integrante del Movimiento de Familias Damnificadas del 19S, asegura en entrevista que el Invi les prometió iniciar la obra el pasado 26 de mayo, pero al 4 de agosto eso no había pasado. “No hemos iniciado ningún proyecto ejecutivo, no nos han dicho cuánto cuesta la obra. Gente de la constructora nos dijo que como sale muy caro, van a reducir los costos”, denuncia.

Por ley, el Invi solo puede pagar la construcción de departamentos de 65 metros cuadrados, por ser de interés social. En el edificio de Sara, los dueños ya habían aceptado la redensificación, que implica construir 35% más de departamentos para que, con su venta, se cubra la diferencia del metraje en el caso de viviendas más grandes. Sin embargo, ahora el Invi desconoce ese proyecto, les ofrece cubrir 65 metros y que acepten un crédito con ellos mismos para cubrir la diferencia, a pagar en 20 años.

“Somos gente de la tercera edad casi todos, ya no podemos aceptar un crédito a 20 años porque no quedará liberado el departamento nunca”, dice. Peor aún, dice, **el 14 de junio, un día antes de que Batres quedara en el cargo de Sheinbaum, se reunieron con él, la comisionada Maldonado y el director Peña. Mes y medio después, no han firmado la minuta de los acuerdos.**

Trejo solicitó al Invi saber quién recibe el pago de los anuncios publicitarios que empresas han puesto en el portón del predio. “Nos dijeron que va para el fideicomiso de los damnificados. ¿Cuál fideicomiso? ¿A dónde se va ese dinero o para quién es?”, pregunta. **En el predio ya crecieron árboles de hasta tres metros sobre los cimientos originales que falta demoler. “Batres nos afirmó que todo iba a ir bien, que los damnificados éramos una prioridad. No es cierto, prioridad son sus campañas.** Nos tratan como limosneros, cada vez nos quieren rebajar más los proyectos, pues no estamos en un mercado. Ahora es jefe de gobierno, ¡que haga su tarea, que cumpla! ¿O solo está de adorno?”.

A seis años del sismo, dice, “siento mucho dolor, mucho sufrimiento porque al día de hoy seguimos en la calle”. Asegura que la promesa de campaña de Sheinbaum “no se ha cumplido por mil cosas, que si el covid, que si la guerra de Ucrania... Llegó mucho dinero de donativos extranjeros y de misma gente mexicana. ¿Dónde está?”.

Esperanza Trejo, administradora de ese edificio, subraya el “engaño” del Invi, pues en esa misma junta Batres les dijo que los trabajos en su predio empezarían al siguiente día, por lo que ella entregó el predio y las llaves y firmó el convenio de entrega “por protocolo”. Cuando preguntó la fecha de inicio de obra, le respondieron: “Tenemos que hablar con ustedes, porque el proyecto está muy caro”. Les quieren modificar cajones de estacionamiento y quitar el elevador.



Lucro oficial y atropello

En el edificio que estaba en Pitágoras 316, colonia Narvarte Poniente, alcaldía Benito Juárez, vivían 28 familias. Los dueños aceptaron la redensificación, obtuvieron el aval de todas las dependencias necesarias, gestionaron un "acta-entrega" del predio y obligaron a la comisión a firmar un "convenio de mediación" para tener certeza jurídica. Al entregar el predio, en febrero de 2021, les dijeron: "¿Qué creen? Los departamentos ya nada más van a ser 65 metros y de todas maneras les vamos a poner departamentos adicionales", narra Dalia Martínez, damnificada.

Y denuncia una especie de lucro de parte del Invi: "Tú como propietario preguntas: ¿cuál es la corrida financiera? ¿Con base en qué vas a calcular los departamentos extra para pagar el resto del metraje después de los 65 metros? ¿Cuál es el fundamento financiero? Pides la corrida financiera y ves que te están cobrando los 65 metros a fondo perdido. ¿Entonces dónde está el apoyo del gobierno?".

El lucro, acusa, es que el Invi "construye con las constructoras que ellos eligen... Nos han hecho tres o cuatro proyectos que cuestan dos o tres millones de pesos. ¿por qué los desechan? ¡Ay!, es que no son financieramente viables". ¿Cómo no van a ser si me lo estás cobrando! Sus argumentos ya no tienen sentido".

Dalia Martínez es clara: "Lo que está haciendo el Invi es tratar de adaptar todos esos predios que llegan a un crédito, a un metraje que ellos quieren pagar. No están reconociendo los derechos adquiridos,

están actuando como si nosotros no fuéramos damnificados y nada más estuviéramos llegando a solicitar una vivienda en la modalidad del Invi".

También integrante del Movimiento de Familias Damnificadas del 19S, recuerda: "**La primera promesa de campaña de Claudia (Sheinbaum) fue que los damnificados no iban a ser deudores de la banca y ahora lo que está diciendo el Invi es: '¿Quieres recuperar tu patrimonio? Te lo dejamos a crédito a 20 años'**". Eso, dice, "es muy bajo, que traten de aprovecharse de nuestros adultos mayores, de sus 30 años de trabajo para lograr un patrimonio para sus familias. Los vecinos están falleciendo de tristeza, de las enfermedades exacerbadas. Hay vecinas con esclerosis, lupus, cáncer; de tanta frustración, tanta falta de respuesta y de compromiso, de ningún documento que los ampare, de ninguna autoridad que responda. Ni la contraloría ni Derechos Humanos, a donde ya presentamos quejas y denuncias, no tenemos respuesta".

Y menciona a Miguel Ángel Tirado: "Falleció en la lucha, tratando de defender a sus vecinos de que el gobierno los dejara en la calle, de recuperar el patrimonio que, con todo su trabajo y años de esfuerzo, creó para su familia. Ahora nadie de su predio quiere seguir la lucha porque están cansados y deprimidos; haber perdido al vecino que daba la cara por el predio y sin haber logrado nada les ha quebrado de una manera impresionante".

Mientras más describe la injusticia, más se indigna: "La comisión le deja de pagar a la constructora, esta demanda a los damnificados, estos están expropiados, son adultos mayores y no tienen acceso a créditos. ¿Cómo puedes atropellar más a los adultos mayores? ¿Con cuánta más falta de respeto los puedes tener?... Llevan toda la alevosía y ventaja. Pareciera que están esperando que fallezcan para que estén intestados y el gobierno reclame la propiedad. ¡Es muy grave!".



Discriminación “por ser fifi”

Para la reconstrucción del edificio de Amsterdam 269, colonia Hipódromo, alcaldía Cuauhtémoc, los 11 dueños —el 82% mayores de 60 años y nueve mujeres solas— propusieron la aportación de 2.5 millones de pesos de iniciativa privada por departamento para acelerar la obra y “quitarle peso al gobierno”. Aceptaron la redensificación de 35% para pasar de 13 a 17 niveles y cuatro condóminos cedieron 50% de su propiedad para bajar dos niveles y cumplir con la legalidad, comenta Carolina Núñez, hija de una damnificada.

En agosto de 2022 la comisión aprobó su proyecto ejecutivo, que incluía la Constancia de Derechos Adquiridos y Redensificación (CDAyR), pero no les etiquetó recursos por la auditoría que ordenó Sheinbaum. En febrero de 2023, la noticia de que su proyecto pasaría al Invi “nos generó mucha incertidumbre porque sabemos de la opacidad en la que la institución se maneja y que se hace uso político de la vivienda”, dice.

Aún con ello, insistió en reunirse con el director del Invi, Anselmo Peña. “Nos ha recibido en dos ocasiones, con promesas, pero no ha servido de nada... En la comisión y en el Invi nos han hecho ver que siempre será su prioridad ayudar a edificios que son de clase media o con muchos departamentos. Nos consideran fresas o filis... Por eso, acusamos este proceso de ser discriminatorio de las clases medias”, lamenta.

Según Carolina, los argumentos del Invi han llegado al extremo de quererles quitar una escalera de emergencia para bajar los costos de obra. “Nos quieren dar huacales, una obra gris, que más bien es negra, sin ningún acabado. Todo eso va en contra de la Ley de Reconstrucción”.

El pasado 6 de junio, 10 días antes de que Sheinbaum se separara del cargo, logró tener una audiencia de ocho minutos con ella. “Se le veía cara de enojo por el tema, pero nos reiteró que nos iban a cumplir... Luego se fue sin cumplir y, aunque dio órdenes de que nos atendiera el Invi, este actúa por encima de la ley, sin que vayan a tener ninguna sanción... Es una desilusión total. Su eslogan de ‘es tiempo de mujeres’ no aplica para las damnificadas”.

En el colmo, denuncia que afuera del Invi se le han acercado gestores para conseguirle reuniones con Rodrigo Chávez, coordinador ejecutivo de Seguimiento Institucional, a fin de “destrabar el tema”.

Y remata: **“Tenemos preocupación de que pasemos a ser la nueva promesa de campaña del próximo jefe de gobierno y que nos rezaguen como a muchos damnificados que todavía hay del sismo de 1985”.**

El 70% de los damnificados del edificio que estaba en Pestalozzi 611, colonia Narvarte Poniente, alcaldía Benito Juárez, también son adultos mayores, explica Bertilde Hernández, damnificada. Desde febrero de 2022 consiguieron el aval para su proyecto ejecutivo y en diciembre siguiente entregaron el predio al Invi. A principios de 2023 comenzaron las mesas técnicas con el instituto, pero solo han recibido malos tratos: los reciben personas que no conocen el proyecto, les niegan cajones de estacionamiento, acusan contradicciones en el metraje y les entregan una “obra gris”.

Por eso Hernández le envió un escrito al presidente Andrés Manuel López Obrador: “Le pedí apoyo para que los damnificados no pasemos a ser un capítulo más... Entiendo que en el Invi tienen una carga especial de trabajo, pero el gobierno debió darles más personal o seguir en la comisión”.



Foto: Eduardo Miranda



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

“Sheinbaum no cumplió”

El pasado 9 de junio, siete días antes de separarse del cargo, Claudia Sheinbaum entregó viviendas reconstruidas en Tláhuac. Dijo: “Los compromisos que hacemos los cumplimos” y mandó un mensaje a los miles que aún no reciben sus viviendas: “Estamos dejando todos los recursos y todos los compromisos hechos. No les vamos a fallar, no los vamos a dejar en el desamparo”.

Pero Carlos González, de Río Tiber 24, dice que ya solo tiene “un recoveco” de esperanza de que el gobierno local cumpla esa promesa. “Creo en el corazón que no nos van a cumplir porque no somos prioridad, porque la colonia Cuauhtémoc no es de Morena. Eso nada tendría que ver, porque somos damnificados, todos tenemos derecho a una vivienda, pero hay intereses políticos para ellos, para la Ciudad de México, para Sheinbaum”.

Ella, recuerda, “nos dio su palabra de que iba a construir, no nada más este predio, sino tantos que hacen falta. No lo cumplió, ya se fue... Es un incumplimiento muy grave. Una cosa es lo que dice al interior de la República porque allá no lo pueden corroborar”. Reconoce que ha habido reuniones con Batres, pero, insiste: “Todos son cortados por la misma tijera, muy buenos para prometer, pero no en la acción”.

Ana Delia Escárcega, del edificio General Pedro Antonio de los Santos 50, colonia San Miguel Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, aclara que la reconstrucción del inmueble quedó a cargo de la comisión. Tenía fecha de entrega para el 24 de septiembre de 2022, pero lleva casi un año detenida por la auditoría que ordenó Sheinbaum.

Y aunque hace dos semanas reiniciaron los trabajos, denuncia, les entregarán los departamentos incompletos y a ella, en represalia por protestar, le cancelaron un cambio ya autorizado, por el que debe pagar 700 mil pesos. Al paso de seis años, lamenta, han muerto ocho damnificados de su edificio. Denuncia que la comisión ha retirado el apoyo para renta de cuatro mil pesos a deudos de damnificados fallecidos.

Por todo ello, es claro su mensaje para Claudia Sheinbaum: “¡Promesa incumplida! Y lo mismo le digo al jefe de gobierno: no basta que diga que al final de su sexenio se va a cumplir. No les creemos nada... Son unos miserables con los damnificados. No nos merecemos ese trato, **entregarnos las viviendas incompletas, ¡eso no es cumplir!**”.

El viernes 4 de agosto, en breves declaraciones a **Proceso** sobre las denuncias de los damnificados, el jefe de gobierno, Martí Batres, aseguró: “Estamos trabajando todos los días en el tema de la reconstrucción”.

—¿Usted está satisfecho con el trabajo del Invi con los damnificados? —se le preguntó.

—Está trabajando bien el Invi y está trabajando bien la Comisión de Reconstrucción —contestó.

El martes 1 de agosto **Proceso** solicitó a la Jefatura de Prensa del equipo de Sheinbaum Pardo una postura de la morenista sobre los señalamientos de los damnificados en su contra. La respuesta fue: “Pues ya le toca a Martí, pregúntale a él”.

El domingo 5, en su gira por Ciudad Obregón, Sonora, en busca de la candidatura presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum presumió ante miles de personas: “En la ciudad a todos los damnificados del sismo se les recuperaron sus viviendas. Y además, se construyeron más viviendas populares, pero el acceso a la vivienda tiene que seguir siendo un derecho”.

Con información de Juan Carlos Cruz Vargas



Foto: Miguel Dimayuga

proceso III / septiembre de dos mil veintitrés

Acerca de “Salinas Pliego saca el cobre”

Señor director:

Me refiero al reportaje “Salinas Pliego saca el cobre”, publicado en la más reciente edición de la revista a su cargo, el día de ayer 30 de julio y en su sitio web, sobre la cual me permito hacer las siguientes precisiones:

1. En primer lugar, señalar que el señor Ricardo Salinas Pliego no es accionista ni tiene participación alguna en forma directa o indirecta en nuestra subsidiaria minera Cobre del Mayo, S.A. de C.V.

2. Las acciones de Cobre del Mayo, así como la mayoría de sus activos, están afectadas a un fideicomiso de garantía en Banco Azteca de los créditos otorgados, una práctica común para asegurar el pago de créditos a nivel global, lo cual de ninguna manera brinda al banco “control financiero y operativo” sobre la empresa.

3. El juez decimosexto de distrito en materia administrativa nos otorgó la suspensión referida por los mismos motivos alegados precisamente por legisladores federales en su controversia presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

4. Específicamente sobre la operación de Cobre del Mayo, afirmarle lo siguiente:

a. Es falso que guarde relación, comercial o de otra índole, con Cipria Mineralia.

b. La mina Piedras Verdes no se encuentra en un Área Natural Protegida, tampoco está conectada al Río Mocúzari.

c. La empresa nunca ha comprado u operado una planta de flotación.

d. Desde el inicio de sus operaciones en 2006, la empresa ha operado en estricto cumplimiento con los permisos otorgados por la Semarnat y el resto de la normatividad aplicable.

e. Durante los últimos 12 meses, el consumo de agua de la empresa ha sido menor a 640 metros cúbicos cifra muy por debajo de los 4 millones de metros cúbicos que ustedes presentan.

f. Respecto al supuesto “tinglado de sociedades” detrás de la empresa, le aseguro que Inventure Group detenta, directamente y a través de sus subsidiarias, el 100% de su capital.

5. Por último, aclararle a usted y su equipo que quien firma la presente es mexicano y no canadiense, nacionalidad con la que no cuento y nunca he contado.

En atención y respeto a nuestro derecho de réplica, solicito de la manera más atenta que esta respuesta se reproduzca íntegramente en la próxima edición de su revista, así como en su sitio web y medios digitales.

Atentamente,

Michael John Detmold Macphee

Director General



José Antonio Rodríguez
Inicio de clases



Cámara de Diputados
Foto: Octavio Gómez

REELECCIÓN LEGISLATIVA:

estímulo a legisladores o
instrumento de control

La reforma de 2014 que permitió la reelección consecutiva de los legisladores pretendía fomentar su profesionalización y la continuidad de su buen desempeño ante los ciudadanos, pero en la práctica se convirtió en un mecanismo de las cúpulas de los partidos para condicionar la postulación —que sigue siendo su atribución exclusiva— a cambio de la total sumisión a la línea que ellas marcan.

Jerónimo D. Galván





Hasta 2014 la sola mención de la idea de la reelección en México generaba un escozor en la epidermis política. Pero una vez que se concretó ese año, los partidos políticos y dirigentes de esos institutos la vieron como una oportunidad para ejercer su poder, pervirtiendo de esa manera la intención de mejorar la calidad del Poder Legislativo.

Esta posibilidad de elección consecutiva quedó disponible para los diputados federales en las elecciones intermedias de 2021 y, en el caso de senadores, a partir de 2024. Pero no funcionó como se esperaba: esa idea romántica de profesionalizar a los legisladores y permitirles hacer una carrera legislativa de hasta 12 años sin interrupción acabó por convertirse en un incentivo retorcido que han sabido utilizar las dirigencias de los partidos políticos para premiar y promover a quienes cumplen sus instrucciones sin cuestionarlas.

Con este esquema de control a contentillo de los líderes de los partidos políticos nacionales y sus coordinadores parlamentarios, queda en duda quién es el que recibe la tajada más grande de la nueva disposición de la reelección legislativa en México, si los legisladores más eficientes en cuanto a la presentación y dictaminación de iniciativas, o los mejor portados frente a sus institutos políticos.

DIPUTADAS REBELDES

El caso más sonado de la política de premio o castigo a los legisladores es el de las "Rebeldes con Causa", un grupo plural de diputadas de diversos partidos que pretendía impulsar, dentro de sus bancadas, la agenda igualitaria de las mujeres y niñas del país.



La elección del año entrante será la segunda en que los diputados federales estén en posibilidad de mantenerse en San Lázaro de manera inmediata y ahora también podrán contender los senadores por un nuevo periodo de seis años.

Sin embargo, el objetivo inicial de los diputados para ejercer este derecho político como propio y no de los partidos, consideran los analistas, se quedó en el aire. Advierten que las carreras de los legisladores siguen en manos de sus institutos políticos, los cuales son los responsables de palomear o rechazar toda postulación, sin criterios claros, como podría ser la celebración de elecciones primarias.

Algunos diputados que probaron suerte por primera vez en 2021 afirman que fueron los líderes de partidos y dirigentes de bancada quienes decidieron y hasta condicionaron quienes sí y quienes no podían tener ese beneficio.

Las integrantes de esta iniciativa eran, básicamente, las legisladoras Martha Tagle Martínez, de MC; Laura Rojas Hernández, del PAN; por el PRD Verónica Juárez Piña y Lorena Villavicencio Ayala, perteneciente a la mayoría.

Entonces integrante de la bancada de Morena, la legisladora Villavicencio explica: "Las diputadas rebeldes, además de trabajar fuerte en nuestra agenda, colocamos siempre las causas de las mujeres por encima de intereses partidarios. Para nosotras las iniciativas de ley feminista nunca tuvieron color partidario. Ello nos hizo incómodas para nuestros partidos políticos".

Como consecuencia, el mecanismo de rendición de cuentas del Poder Legislativo se tornó en una herramienta que dejó fuera a las cuatro legisladoras que quisieron llevar al Congreso temas de género como el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, para la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas, así como las sanciones contra deudores alimentarios de la pensión para sus hijos.

Foto: Miguel Dimayuga



“Fuimos de esas mujeres que en varias ocasiones disintimos de la línea del grupo, pero nos pareció más importante dar resultados a la ciudadanía que nos eligió, y me parece que los grupos parlamentarios tienen diferentes mecanismos para disciplinar a sus legisladores; hoy en día el tema de la reelección es uno de esos”, dice Tagle Martínez, fundadora y consultora en género de MIDI (Mujer, Ideas, Desarrollo e Investigación S.C.).

La diputada por Morena, Lorena Villavicencio, fue a las urnas sin respaldo de su dirigencia y perdió en su distrito por poco más de 11% contra el aspirante del PRI. En el caso de la exrepresentante de MC en la Cámara de Diputados, la decisión de retirarse fue propia, pero motivada por un panorama adverso en su grupo parlamentario.

Tagle dice al respecto: “Cuando se presentaron estos lineamientos de que había que notificar a la Mesa Directiva quiénes querían aspirar a la elección consecutiva, yo dije antes que no, pero porque sabía que no tenía justamente las condiciones para la reelección dentro de mi partido y entonces preferí tomar la determinación antes de que me dijeran que no podía ser yo reelecta”.

Las cuatro legisladoras “rebeldes”, de MC, PAN, PRD y Morena, marcaron un hito en la defensa de los derechos de las mujeres durante la llamada “Legislatura de la paridad”, donde hubo, por primera vez, 250 mujeres y 250 hombres en la asamblea. Desafortunadamente, ninguna de las cuatro mencionadas continuó en la función legislativa.

Otro caso conocido de la Sexagésima Cuarta Legislatura en San Lázaro es el diputado Porfirio Muñoz Ledo. Desde la presidencia de la Mesa Directiva mostró su desacuerdo con la política migratoria del país en un evento oficial del presidente Andrés Manuel López Obrador, en junio de 2019, desde Tijuana.

Frente al primer mandatario y los funcionarios federales, acusó: “Lo que, en mi criterio, es inmoral e inaceptable, es el doble rasero entre la frontera norte y la del sur. Por una parte exigimos que nos abran las puertas y por el otro lado sellamos el paso de los centroamericanos para hacerle un favor a los Estados Unidos”.

Esto derivó en una serie de posturas sobre el tema que marcó un alejamiento progresivo con el primer mandatario y luego, con su bancada en la Cámara de Diputados. Y en enero de 2021, cuando Muñoz Ledo presumía el ofrecimiento para ser embajador de México en Cuba, su designación quedó en el aire y nunca se concretó.

Lo último que ocurrió respecto a la posibilidad para Muñoz Ledo de seguir como diputado de Morena fue que, el 21 de junio de 2021, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la determinación de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, misma que negó al histórico político la posibilidad de mantener su diputación de representación proporcional.

LOS QUE QUISIERON Y LOS QUE PUDIERON

A partir de las reformas de 2014 se hizo posible la reelección al cargo y fueron los diputados de la LXIV Legislatura los primeros en recibir tal beneficio, de los cuales 139 lograron conservar su curul.

Tras la elección federal de 2021, el número de diputados que repitió en la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión fue de 139: poco menos de 27.8% de los 500 integrantes del Pleno.

De estos legisladores, 107 de mayoría relativa y 32 plurinominales, se habían postulado 213 de arranque, lo cual habla de alrededor de 70% de efectividad de la elección consecutiva para quienes deseaban mantener su curul y lograron inscribirse para ese proceso.

Sin embargo, el porcentaje de quienes deseaban continuar su carrera legislativa y lo manifestaron así desde el principio parece mucho menor en cuanto a la efectividad de la reforma: “En la legislatura de la paridad, en la que participé, eran 441 diputados de 500 que querían reelegirse”, señala la exdiputada de Morena Lorena Villavicencio.

Ella perdió en el distrito 16 de Álvaro Obregón ante el priista Xavier González Zirión y relata que la falta de apoyo del Comité Ejecutivo Nacional de su partido la dejó en desventaja frente a su rival. Por eso considera que **“la regulación de la reelección debe revisarse para garantizar que esta no dependa tanto de los partidos políticos, quienes suelen administrar las aspiraciones y carrera política de los militantes y ciudadanos, al tener la patente de exclusividad de la postulación de candidatos”**.

Es de llamar la atención que Morena, primera fuerza política en San Lázaro, con 213 diputados antes de los comicios, decidiera postular solamente a 107 para su permanencia en 2021, logrando colocar apenas a 77 de ellos.

Comenzando por el coordinador Ignacio Mier, quien sustituyó a Mario Delgado como cabeza de la bancada, algunos de los legisladores que repitieron en sus sitios en el legislativo fueron la bióloga y líder indígena Irma Juan Carlos; Azael Santiago Chepi, miembro de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación de Oaxaca; Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo, y Emmanuel Reyes Carmona, seguidor de la iglesia La Luz del Mundo, grupo que apoya las aspiraciones presidenciales de Marcelo Ebrard.

Caso contrario fue el ocurrido en el Partido Acción Nacional, la segunda fuerza política en San Lázaro, que logró la proporción más exitosa en su fórmula de reelección de legisladores, al obtener 27 lugares de los 31 integrantes de su bancada que postuló.

Entre los nombres de los que lograron mantener la diputación que ostentan desde 2018, en el blanquiazul, destacan el médico Héctor Jaime Ramírez Barba y Jorge Espadas, dos de los miembros de la bancada más críticos en tribuna de la actual administración federal. También se mantuvieron en el legislativo el coordinador Jorge Romero, señalado como presunto miembro del Cártel Inmobiliario, y Juan Carlos Romero Hicks, exdirector del Conacyt y anterior gobernador de Guanajuato, entre otros.

Finalmente, el PRI alcanzó la reelección de 11 de sus 15 diputados propuestos, mientras que el PT logró 20 curules de los 30 que pretendía y el Partido Verde Ecologista, aliado también de la mayoría, consiguió solamente dos sitios de los siete diputados que postuló en esta modalidad.

Es también relevante que, de quienes superaron con éxito la prueba para seguir como diputados federales, 99 decidieron hacerlo postulados por un solo partido, mientras 114 se candidatearon a la reelección bajo la coalición a la que pertenecen sus institutos.

Rumbo a las elecciones legislativas de 2024, donde se renovarán los 500 sitios para la Cámara de Diputados y 128 del Senado, cabe recordar que cada una de las candidaturas de partidos, incluso de los diputados a 30 congresos locales, deberá tener el visto bueno de los dirigentes nacionales. En el caso de Morena, de Mario Delgado Carrillo, y en el PRI, de Alejandro Moreno Cárdenas, quien extendió su liderazgo en el CEN tricolor hasta finalizar los comicios de 2024, lo que le da control de las postulaciones del año próximo.

Delgado Carrillo, por su parte, antes de las pasadas elecciones de Coahuila y el Estado de México condicionó a 137 legisladores morenistas con quienes se reunió el 9 de mayo en el Auditorio Aurora Jiménez, de San Lázaro, a realizar trabajo de campo en esos procesos electorales para ser considerados en la reelección. “Lo que les dije es que para llegar al 24 hay que pasar por el 23, entonces los quiero ver en campo trabajando en el movimiento”, declaró el líder nacional de Morena a los medios tras el encuentro.

AJUSTES NECESARIOS

Luego de llevar esta discusión por más de 25 años, y ante la animadversión que dejó en el sistema democrático mexicano la palabra “reelección”, que de inmediato nos remite a los tiempos de Porfirio Díaz, fue hasta febrero de 2014 cuando fue promulgado el paquete de reformas para posibilitar la elección consecutiva de legisladores federales, de diputados locales y de titulares de ayuntamientos.

“El antecedente de la reforma de 2014 fue promovido por la sociedad civil organizada, que vio en la reelección consecutiva de legisladores la manera de llamar a rendición de cuentas a los legisladores. Si un legislador hacía bien su trabajo, los ciudadanos estarían en posibilidad de refrendar su apoyo con su voto o, por el contrario, estarían castigándolos ya no votando por ellos”, explica la exdiputada de Movimiento Ciudadano Martha Tagle.

La condición de los integrantes de la 62 Legislatura, quienes votaron a favor de este cambio, fue que la reelección aplicara hasta la 64 Legislatura, a fin de que no fueran ellos mismos quienes se vieran en ventaja para beneficiarse de la nueva disposición.

El cambio más relevante en el asunto quedó establecido en el artículo 59 Constitucional, respecto a las condiciones para la reelección en ambas cámaras del Congreso de la Unión:

“Los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación solo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato”, dice el texto reformado.



Hasta las elecciones de 2021, en las cuales se renovó la Cámara de Diputados, se dio el primer ejercicio y, en 2024, los miembros del Senado podrán intentar su continuidad en el escaño.

Sin embargo, la primera prueba tuvo claroscuros en su aplicación, lo que generó una discusión para revisar los problemas operativos y judiciales que ha suscitado esta nueva herramienta, a partir de la ventaja indebida que puede generar, por ejemplo, el contener en un distrito un legislador en funciones contra un político que desea acceder, sin experiencia previa o recursos suficientes, a la representación popular.

Por ello, Martha Tagle considera que todavía es necesario realizar ajustes: “La Cámara (de Diputados)

y el Senado seguramente harán algo parecido, tendrán que emitir lineamientos para que los legisladores soliciten licencia porque quedó en la Constitución, pero no está reglamentada. Sí hace falta una legislación que diga los tiempos, modos, si tienes que pedir o no licencia”.



“Rebeldes con causa”
Foto: Cámara de Diputados

Para hacer efectivo este derecho de reelección, el 18 de marzo de 2020 la Cámara de Diputados aprobó, con 254 votos a favor, 20 en contra y tres abstenciones, reformas a las leyes generales de instituciones y procedimientos electorales, y a la de partidos políticos.

Además del cumplimiento a las obligaciones inherentes a su encomienda, los nuevos lineamientos establecieron que los legisladores deberán observar estrictamente las disposiciones legales y normativas dirigidas a preservar la equidad en las contiendas políticas, además de la obligación respecto al uso eficiente, eficaz, honrado, transparente e imparcial de los recursos públicos.

En cambio, las restricciones para quienes pretendan repetir en alguna de las cámaras a nivel federal son: abstenerse de incurrir en actos anticipados de campaña y precampaña, y no participar en reuniones de proselitismo político durante el tiempo asignado a las labores de la sesión de la Cámara correspondiente.

En materia de fiscalización, se determinó que no se podrá hacer uso de recursos públicos para sus campañas o para algún otro evento proselitista, ni utilizar recursos humanos o materiales con este origen. La única posibilidad de promoción en la Cámara serán los informes de gestión legislativa, que no constituyen propaganda electoral.

Aun así, Tagle sigue viendo algunos vacíos. “Eso no se ha reglamentado, y difícilmente los partidos le van a querer entrar a eso. En cuanto a quién tiene la última palabra en la posibilidad de que de los legisladores se presenten a una elección consecutiva, va a depender de las cúpulas de los partidos y esto, a final de cuentas, tiene que ver con si estás bien con tu dirigencia o no”, dice.

Otro punto que aún no está correctamente reglamentado, a decir de Lorena Villavicencio, es la garantía de paridad de género en las postulaciones: **“Los partidos políticos son estructuras patriarcales y todos son encabezados por hombres. Por ello no debemos dejarles el cumplimiento del principio de paridad, esta debe seguir siendo potestad de los órganos electorales”.**

La también exsenadora, asambleísta del Distrito Federal y licenciada en derecho concluye que el problema sigue siendo que, al dar el control absoluto a los dirigentes de partidos, estos suelen premiar a quienes son más dóciles o a quienes son parte de su equipo o grupo: “Incluso ellos definen qué mujer debe mantenerse y en qué lugar; ello va en detrimento de la posibilidad de que sean los ciudadanos quienes valoren el trabajo de sus representantes populares”.



SISTEMA DE RESPONSABILIDAD OFICIAL INOPERANTE

Elisur Arteaga Nava 

AMLO miente; también engaña. Lo hace reiteradamente, a toda hora y sin faltar un día de la semana; no respeta los domingos ni los días de guardar. Madruga para que le “rinda” el día y tener más tiempo para hacerlo. Termina el día mintiendo.

Mentir es decir cosas que se sabe no son verdad. Engañar es hacer creer en algo que no es verdad. La mentira precede al engaño. Los mexicanos somos objeto de ambos.

AMLO tiene diferentes formas de engañar; personalmente o a través de sus lacayos. Sus embustes engañan a muchos. No a todos. Creen en sus mentiras los menos informados. Una manera específica de hacerlo es cuando ejerce su facultad de iniciar leyes ante el Congreso de la Unión. En estas notas aludo a un caso específico de engaño: al relativo a la reforma del marco normativo que regula la responsabilidad de los servidores públicos.

Con el fin de dar a entender que en su Cuarta Transformación son diferentes de los que le precedieron, AMLO propuso y fue aceptada, una adición al texto constitucional: “Durante el tiempo de su encargo, el presidente de la república podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana”. La reforma se publicó el 19 de febrero de 2021.

Fue otro más de sus engaños. No dio brinco sin huarache. Tuvo la precaución de no eliminar lo relativo al juicio político y las penas que en este puede imponer el jurado. También se reservó el control de las instituciones que conocen de los delitos y que persiguen a sus autores: la Fiscalía General de la República y la Fiscalía para Delitos Electorales.

AMLO recientemente incurrió en delitos electorales. Ya fue acusado por ello.

Las instituciones que existen para fincar responsabilidad no hicieron nada; estoy exagerando, si hicieron algo: dispusieron el archivo de las denuncias.

El fiscal general, en teoría, es un órgano público autónomo; si bien se muestra diligente respecto de los caídos en desgracia, no funciona ni se ha dado por enterado de los delitos que se atribuyen a la familia presidencial. Es un fiscal a modo.

El fiscal en materia electoral, miembro fundador de Morena, no se ha dado por enterado de los delitos en que ha incurrido AMLO en las “mañaneras” y en su andar por este mundo. No ha abierto ninguna averiguación.

SISTEMA DE
RESPONSABILIDAD
OFICIAL
INOPERANTE

A

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AMLO y sus “corcholatas” han incurrido en violaciones electorales; a estas, la fiscalía en materia electoral no les ha fincado responsabilidad; y al primero nadie lo ha acusado ante la Cámara de Diputados.

No tiene objeto hacerlo. AMLO también controla las Cámaras que integran el Congreso de la Unión. En 2021 no se reformó el marco jurídico relativo a responsabilidades. Sigue en vigor el que recibió como herencia de los gobiernos priistas y panistas. Ese sistema más se presta a exculpar que a castigar.

Ante la inacción del Ministerio Público, de conformidad con el artículo 109 constitucional, los particulares pueden presentar denuncias contra los servidores públicos; el precepto agrega que deben aportar los elementos de prueba y hacerlo bajo su responsabilidad. Pero, cabe una pregunta: ¿tiene objeto correr el riesgo y hacerlo, sabiendo que Morena controla la mayoría de la Cámara de Diputados de la que depende la aprobación del acuerdo previo de acusar al presidente de la república ante el Senado? Nunca prosperaría en aquella Cámara una acusación.

Si por alguna eventualidad la Cámara de Diputados llegara a acordar acusar al presidente de la república ante el Senado, constituido en Gran Jurado, Morena cuenta con los votos suficientes para impedir la aprobación de una sentencia condenatoria. Todos sabemos que:

La acusación no prosperaría en la Cámara de Diputados, por razón de que la oposición no cuenta con el número suficiente de legisladores para sacar adelante un acuerdo por virtud del cual se acuse al presidente de la república; el Senado, de conformidad con el artículo 110 constitucional, es el que debe constituirse en Jurado de Sentencia para juzgar al presidente de la república, y está controlado por AMLO, Morena y sus aliados.

De existir un juicio y emitirse, como es de esperarse, una sentencia absolutoria del Senado impediría juzgar a AMLO de nueva cuenta cuando abandone el cargo.

Y, si eventualmente llegara a prosperar el juicio político, la sentencia únicamente podría condenar al reo a la destitución e inhabilitación.

Las normas que regulan el juicio de responsabilidad a que hace referencia el artículo 110 no se han aplicado en los 106 años que tiene de estar en vigencia la actual Constitución Política. Nunca ha habido un juicio político.

Como sucedió durante los gobiernos priistas, para AMLO todo es aparentar; no existe división de poderes: el Congreso de la Unión, por virtud del control que Morena tiene de las mayorías, no actúa como contrapeso del Poder Ejecutivo; su colaboración se ha convertido en sometimiento y complicidad; el INE ya no es autónomo; lo mismo pasa con los estados; nunca han sido autónomos y menos soberanos.

El Poder Judicial, comprendiendo a la Suprema Corte de Justicia, al Tribunal Electoral, a los tribunales colegiados y a jueces de distrito, por errores en el manejo de las relaciones y por no haber secretario de gobernación, finalmente reconocen un periodo de autonomía.

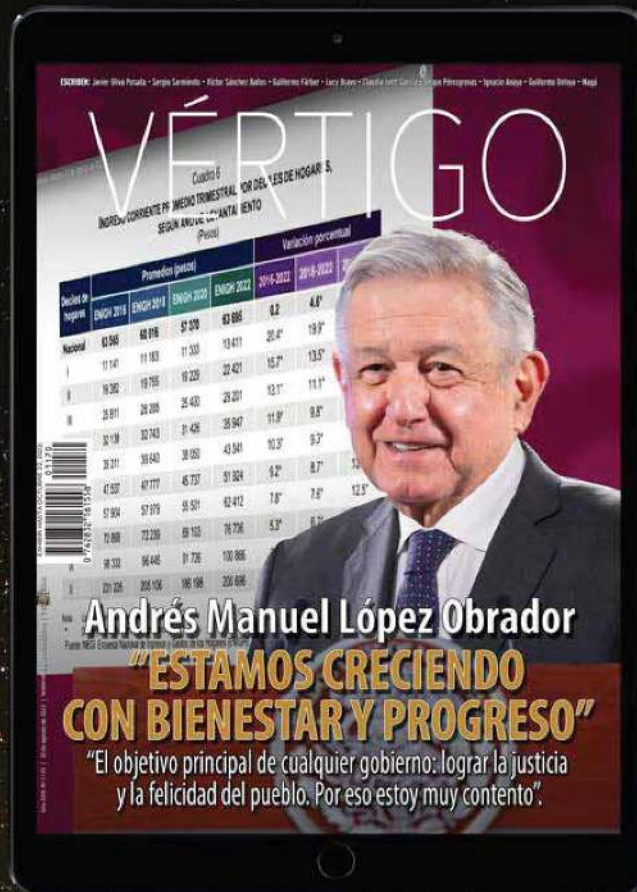
AMLO, al proponer que el presidente de la república será responsable como cualquier ciudadano, por mañoso, omitió proponer la supresión de las inmunidades y el juicio político; no propuso que no gozará de inmunidad y que puede ser juzgado como cualquier ciudadano. Es mentiroso, no tonto.

En lo relativo a responsabilidad de los servidores públicos, AMLO no propuso eliminar el sistema de irresponsabilidad que impusieron los corruptos priistas. Lo reiteró y lo aprovecha. Nunca veremos a un presidente de la república sentado en el banquillo de los acusados. En esto, como en muchas otras cosas, AMLO volvió a mentir. Fue más allá: nos engañó; lo hizo con todas sus letras.



VÉRTIGO

¡Descarga Revista Vértigo gratis cada semana!



Revista Vértigo



@VertigoPolitico



revistavertigo



Vértigo TV



**ahora en Smartphones,
iPad y tabletas digitales**

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play



LAS CANDIDATAS



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

Todavía no se definen oficialmente las candidaturas para 2024, pero de mantenerse las cosas como están dos mujeres contendrán el próximo 4 de junio por la Presidencia: del lado del Frente Amplio por México (FAM) quedan solamente Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez; del lado de los partidos del gobierno, Claudia Sheinbaum está al frente de una fila de cinco hombres. Movimiento Ciudadano (MC) no ha dicho a quién postulará.

Muchas cosas pueden cambiar en el camino. Marcelo Ebrard afirma que ganará la contienda de Morena, aunque las encuestas sugieren que Sheinbaum ha mantenido su ventaja desde un principio. Algún candidato sorpresa podría surgir de MC, como Luis Donald Colosio Riojas, quien a pesar de su juventud siempre ha tenido una fuerte aprobación; pero todavía no hay claridad en ese partido.

Lo interesante es que esta contienda entre mujeres no se ha dado por un mandato de los tribunales o por la aplicación de alguna cuota, sino por las preferencias de la propia población. Las mujeres que están al frente en las encuestas y procesos internos se han distinguido sin tener que recurrir a tratos privilegiados de género.

Me parece que este es el camino correcto. México ha tenido un número importante de políticas desde hace décadas y se han distinguido por su capacidad. La lista es interminable, pero podemos destacar a María de los Ángeles Moreno, Rosario Ibarra de Piedra y Rosario Robles. Ninguna se benefició de cuotas; todas llegaron a candidaturas y cargos por méritos propios.

La primera vez que se permitió el voto de las mujeres en una elección federal fue el 3 de julio de 1955. En los sesenta el presidente Adolfo López Mateos ofreció a la química y escritora Sara García Iglesias, quien había sido presidenta municipal de Ozuama de 1958 a 1961, la candidatura del PRI al gobierno de Veracruz, pero ella declinó por considerar que sus

dos hijos pequeños podrían ser una distracción ante la labor de gobierno.

Griselda Álvarez, biznieta e hija de gobernadores, se convirtió en la primera gobernadora del país al ocupar el cargo en Colima en 1979, durante la presidencia de José López Portillo.

Beatriz Paredes, quien hoy compete por la candidatura presidencial de la oposición, fue la segunda mujer en ocupar un gobierno estatal: Tlaxcala, de 1987 a 1992.

Igualdad

En el siglo XXI la legislación mexicana ha pasado de establecer cuotas de género para que las mujeres ocupen un porcentaje de las candidaturas a cargos de elección popular, a una igualdad ordenada por la ley que obliga a que la mitad de las candidaturas al Congreso o a los gobiernos estatales sea de mujeres.

Estas disposiciones me parecen lamentables porque suponen que una mujer no puede llegar a una candidatura si no tiene un trato especial. Hubo quien argumentó, de hecho, que no se deberían permitir las candidaturas de hombres a la Presidencia en 2024 debido a que el cargo siempre había sido ocupado por hombres.

A final de cuentas, sin embargo, las tres mujeres que en este momento contenden por la Presidencia han llegado a estas alturas por sus esfuerzos y no por cuotas. Es lo justo. Muchas mujeres tienen el deseo y la capacidad para optar por los principales cargos de elección popular; no requieren tratos especiales, simplemente que termine la discriminación.

Cuando en 1979 Griselda Álvarez tomó posesión como gobernadora de Colima declaró: "Vivamos un tiempo nuevo de igualdad con los hombres, sin privilegios que no requerimos, pero sin desventajas que no merecemos". Coincidió con ella entonces. Lo sigo haciendo 44 años después. 



MÉXICO: VERDE OLIVA, BLANCO Y ROJO



EL ÁRBOL DE MORAS

Juan Pablo Delgado Cantú

@DelgadoCantú

Ilustración D. Escalante

Aunque faltan más de 300 días para la elección presidencial de 2024 muchos pitonisos del círculo rojo ya auguran que el arroz electoral está cocido y que el resultado más probable del próximo año es una victoria del oficialismo.

Yo no pretenderé ser el Walter Mercado de esta prestigiosa revista, así que no entraré en el juego de las predicciones electorales. Pero si algo puedo asegurarles sería lo siguiente: independientemente de quien resulte vencedor en 2024 los grandes ganadores serán las Fuerzas Armadas.

¿Por qué lo digo? Porque el modelo establecido en la actual administración —donde los militares obtuvieron patrimonio en la forma de aeropuertos, aduanas y otros contratos de infraestructura— difícilmente podrá ser dislocado en el siguiente gobierno, gane quien gane la mentada elección.

Esta es la misma opinión del Center for Strategic and International Studies (CSIS). En su reciente trabajo titulado *Después de AMLO: Perspectivas económicas, políticas y de seguridad para México en 2024* los autores Ryan C. Berg, Sara Fattori y Henry Ziemer incluyen un par de escenarios sobre el papel que jugará el Ejército y la Marina en el futuro próximo.

Caso 1 Gana Morena: "Si un sucesor de Morena continúa por el mismo camino en 2024 puede incrementar el poder político de las Fuerzas Armadas en los años siguientes. Como tal, el legado de deterioro y alteración institucional persistirá mucho después de la partida de AMLO".

Caso 2 Gana la oposición: "El papel de los militares en los proyectos de infraestructura presentará un reto al sucesor de AMLO. Un candidato de la oposición enfrentará nuevos intereses burocráticos, especialmente en los sectores de transporte y logística, que podrían verse como competencia de los militares".

Influencia

Al final de cuentas la permanencia de las Fuerzas Armadas en la vida económica (y por ende en la política) parece irreversible en nuestro caso. Porque como apunta el informe del CSIS la instalación del Ejército en funciones de infraestructura y desarrollo económico lo convertirá en una

fuerza con el poder de "sabotear" a cualquiera que busque revertir el nuevo *statu quo* establecido durante el actual sexenio.

Yo no sé ustedes, pero en vez de perder tanto tiempo en la grilla electoral deberíamos de hacer pausa en este tema, quizás el que más transformará el andamiaje y balance institucional de México.

También preocupa que este fenómeno no es exclusivo de nuestro país. Como indica el analista James Bosworth en *WPR* la creciente inseguridad en América Latina ha llevado a distintos gobiernos a depender cada vez más de las Fuerzas Armadas para las tareas de seguridad. Muy similar a lo que ha ocurrido aquí, esta aproximación militarizada para controlar a la delincuencia se presenta como el primer paso para que los militares incrementen su influencia en la política.

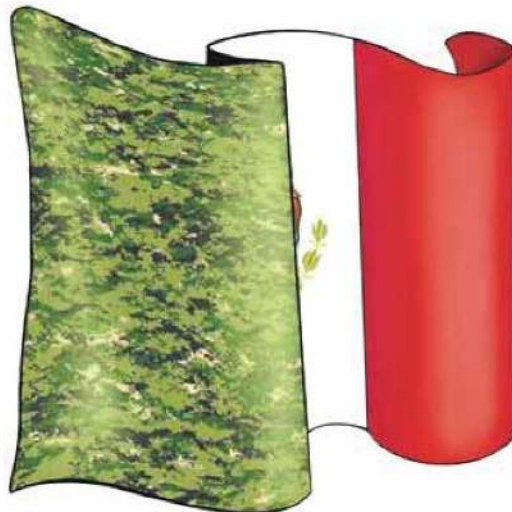
"Su permanencia en la vida económica parece irreversible".

En Ecuador el incremento de violencia del crimen organizado (con nexos a carteles mexicanos) ha llevado a Luisa González —una de las ganadoras de la primera vuelta el pasado 20 de agosto— a prometer una mayor militarización de la seguridad sumado a cientos de millones de dólares para lograrlo.

Pasa lo mismo en Argentina, donde Javier Milei, el candidato que ganó las primarias, ha propuesto militarizar las prisiones y unificar los sistemas de defensa y seguridad para que las Fuerzas Armadas tengan un mayor despliegue y presencia en su país.

En Honduras es igual, pues Xiomara Castro ha buscado imitar las políticas de El Salvador aplicando medidas militaristas y de mano dura para contener la violencia.

Me parece obvio el riesgo de estos escenarios: militarizar a un país para solucionar cualquier problema es fácil de implementar, pero difícil de revertir. ¿Quién será el valiente que se enfrente a los milicos y los obligue a renunciar a su nueva influencia política? O peor aún, ¿quién los hará devolver su nuevo patrimonio o sus nuevas empresas? 



VÍCTIMA DEL SISTEMA



EN CANCHA Y CON PLUMA

Christopher Rivera
@CRiveraDeportes

La cultura del fútbol argentino indica que lo ideal es que un jovencito debute en primera división a los 16 años, mientras que en Brasil todavía son más atrevidos, puesto que consideran que un niño de 15 años ya reúne los requisitos para ser futbolista profesional. Claro, esto gracias a que en esos dos países, más allá de sus necesidades específicas dentro del fútbol, cuentan con programas efectivos de desarrollo.

¿Y qué ocurre en México? En el fútbol mexicano, en realidad, no importa la edad; si un chico debuta en primera división a los 16 años, o quizás a los 23, o incluso arriba de los 25, da igual, porque el negocio fuerte no está en el desarrollo de talentos sino en la importación de extranjeros de todas las edades.

La verdad es que el sistema formativo del fútbol mexicano en general está podrido.

Pero, ojo, siempre he dicho y se lo he compartido en este espacio: ¡hay excepciones! Creo que Santos trabajaba muy bien, Pachuca lo mismo y hasta me atrevería a decir que Chivas ha recuperado algo de su esencia formativa.

Gracias a esto que le platico es normal ver a unos cuantos jugadores mexicanos en Europa, lo que no parece normal bajo los criterios que imperan en nuestro balompié, donde lo común es que se critique a un jugador mexicano por atreverse a ir al fútbol de Rusia.

Es el caso de Luis Chávez, jugador que fue víctima del pavoroso sistema formativo del fútbol mexicano. Este futbolista (de lo mejor en la Copa del Mundo de Qatar para la Selección Mexicana) tuvo la gran fortuna de debutar con 17 años en los Xolos de Tijuana, pero al mismo tiempo tuvo la mala suerte de que no le dieron un seguimiento adecuado.

Hagan de cuenta que nunca debutó, ya que la marea de extranjeros en Xolos lo fue relegando.

Bien dice el Tuca Ferretti que "lo difícil no es debutar a jugadores sino darles un seguimiento y consolidarlos".

De pronto Pachuca se acordó de que Chávez fue parte de sus fuerzas básicas y decidió darle su lugar con 24 años.

Sueño

El camino no ha sido fácil para Luis Chávez. Se nota que el chico luchó contra viento y marea hasta jugar la última Copa del Mundo, donde varios visores comenzaron a preguntar por él. Así, el jugador se empezó a cotizar con una edad madura (27 años), hasta optar por seguir su carrera profesional en el Dinamo de Moscú, en la Liga Premier de Rusia.

Yo les diría a aquellos que critican con severidad la decisión de Chávez que, primero, no es un jovencito, está cerca de los 30 años y a esa edad es casi imposible cumplir el sueño europeo.

Segundo, créanme que independientemente de la situación por la que atraviesa Rusia en términos político-sociales o con la guerra no deja de ser Europa; es decir, es más fácil que de Rusia brinque a otras ligas del viejo continente de mayor nivel, que cumplir con sus objetivos deportivos desde la Liga MX.

Y tercero, la calidad del fútbol ruso no está en tela de juicio: es sumamente competitivo y estrictamente, en ese sentido, es un fútbol mucho más completo que el mexicano.

Luis Chávez, junto con su gente, lo tienen todo calculado. Lo peor que puede pasar es que en la cancha las cosas no funcionen para el jugador, pero peor hubiese sido no intentar cumplir el sueño de probar un fútbol distinto, que se mastica diferente, y ese es el europeo.

Por cierto, el que menosprecia el fútbol de Rusia creo que no ha visto suficiente o no sale de un América versus Cruz Azul.

Chávez | El camino no ha sido fácil.



El Universal

27 de agosto de 2023





DEPORTES

CELEBRA 40 AÑOS EL MARATÓN DE LA CDMX

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Alrededor de 30 mil participantes se darán cita en Ciudad Universitaria (CU) este domingo 27 para participar y celebrar la edición número 40 del Maratón de la Ciudad de México (CDMX). El certamen, que en total está constituido por más de 42 kilómetros, es el evento más importante de atletismo en nuestro país y la competencia más grande de este tipo en toda Latinoamérica.

Raúl Paredes, miembro del Comité Organizador, destacó al respecto que la 40 edición del maratón representa toda una celebración para los mexicanos "y con la porra se transforma en un festejo mucho más grande".

Cuatro décadas

En septiembre de 1983 se realizó el primer Maratón de la CDMX, organizado por Promoción Deportiva del Distrito Federal. En aquella edición participaron poco más de siete mil corredores que partieron desde el Autódromo Hermanos Rodríguez para culminar el recorrido en el Monumento a la Revolución. Los primeros dos ganadores

fueron Casimiro Reyes, quien terminó el recorrido en un tiempo de 2:29:35, y María del Carmen Cárdenas, con 3:05:00.

Cabe decir que en los primeros años del certamen no importaba cuántas personas finalizaran la carrera, sino cuántas la iniciaban, por lo que muchos de los participantes eran servidores públicos invitados al banderazo de salida.

"En sus inicios el Maratón solo tenía el ánimo de la afición y playeras de algodón pesado. Evolucionó poco a poco gracias a los patrocinadores y hace diez años llegó el gran *boom* con la colección de medallas, la mercancía y la moda por las carreras", detalló Paredes.

Desde entonces el certamen ha ido creciendo en términos de promoción, presupuesto y participación, llevándose a cabo todos los años desde 1983. La única edición que se suspendió fue la de 2020 debido a la emergencia sanitaria por Covid-19.

En 2013 los organizadores del Maratón decidieron crear medallas para los seis años siguientes, que al juntarlas formarían la palabra *México*, lo que resultó una gran motivación para que los participantes



CELEBRA 40 AÑOS
EL MARATÓN DE LA CDMX

El Maratón de la Ciudad de México (CDMX) es el evento más importante de atletismo en nuestro país y la competencia más grande de este tipo en toda Latinoamérica. Este año se celebrará la edición número 40 del evento, que se realizará el domingo 27 de agosto en Ciudad Universitaria (CU).

asistieran al certamen y pudieran completar la colección. A partir de 2019 las medallas incluyen un relieve de edificios emblemáticos de la CDMX: la Biblioteca Central de CU, para la edición de 2019; el Castillo de Chapultepec en 2020; el Monumento a la Revolución para 2021; el Palacio de Bellas Artes en 2022; la Torre Latinoamericana este año; y el Templo Mayor para la edición de 2024. Juntas, estas seis medallas forman un mapa de la CDMX.

En 2014 la entonces Federación Internacional de Atletismo (ahora World Athletics) otorgó al Maratón la *Gold Label*, es decir, calificó al certamen como uno de los más importantes a nivel mundial. Además, en 2018 obtuvo el certificado *Evergreen*, que expide el Consejo de Deporte Responsable y lo acredita como el único torneo en Latinoamérica que cumple con los estándares necesarios de sustentabilidad.

Por si fuera poco, el Maratón de la CDMX es *Boston Qualifier* (Calificador de Boston, en español) por lo que los participantes que alcancen la marca requerida podrán participar en el Maratón de Boston.

Retos

Previo al maratón el titular del Instituto del Deporte (Indeporte), Javier Hidalgo, destacó que habría premios de más de un millón de pesos para los corredores mexicanos.

"El primer lugar se llevará 550 mil pesos, el segundo 245 mil y el tercero 180 mil. Pero si rompen el récord del maratón se otorgan otros 550 mil. Y si además baten el récord de la ruta actual van otros 200 mil", puntualizó.

En la edición del año pasado los tres primeros lugares en las categorías masculina y femenil fueron todos provenientes de Kenia y Etiopía, por lo que incentivar el esfuerzo y la participación de los deportistas nacionales era necesario. Por ello, Hidalgo señaló que si un mexicano se encuentra dentro de los primeros tres lugares absolutos obtendría un bono de 200 mil pesos y para los nacionales que lleguen a la



Recompensas.

meta por debajo de las 2:14 horas en categoría masculina y 2:42 en categoría femenil habría un premio especial de 50 mil pesos más.

Por su lado, Raúl Paredes puntualizó que para esta edición 40 se prevé la participación de más de mil corredores extranjeros: "Estamos contentos porque vienen de otras partes del mundo. Algunos son recreativos, pero también vienen de Italia, Hungría o Reino Unido, lo que significa que muchas personas le dan una gran importancia a nuestro evento".

Resulta destacable, además, que en esta edición del maratón alrededor de 70% de los participantes registrados son mujeres. De hecho, en 25 de los 40 años que lleva el certamen los primeros lugares han sido mujeres mexicanas.

La ruta inicia en el Estadio Olímpico de CU y atraviesa la ciudad pasando por calles como Insurgentes Sur, Paseo de la Reforma, Presidente Masaryk, Ejército Nacional y Avenida Juárez, finalizando en el Centro Histórico. Paredes apuntó además que por su atractivo ha hecho que partici-

pen más personas en el maratón y se rompan muchos más récords.

"La ruta es muy retadora, pero al mismo tiempo es una de las más bonitas y significativas de todo el mundo: partes del Estadio Olímpico donde se inauguraron los Juegos Olímpicos de 1968; pasas por la Torre Mayor, por la Diana, por el Ángel de la Independencia; y llegas al Zócalo capitalino", detalló.

Finalmente, para garantizar la seguridad de los participantes se realiza una labor conjunta entre la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), la de Salud, la de Movilidad (Semovi) y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

Cabe recordar que el año pasado, sobre Avenida Masaryk, un hombre vertió alcohol en las bebidas hidratantes que se entregaban a los corredores durante el maratón. En aquella ocasión el Indeporte levantó una denuncia y gracias a la labor de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX) pudo ser identificado y detenido. ■

"Un evento
cada vez más
grande".



MINIMANUAL DE ESCRITURA (2)



POR UNA VIDA SEXY

Mónica Soto Icaza

@monicasotoicaza

@monicasotoicaza

monicasotoicaza

letrasvidaylacones@gmail.com

Ilustración R. Hernández

Escribir rico, seductor, es mucho más emocionante para quien crea y para quien lee. Además, buscar maneras más interesantes de decir es el inicio del hambre creativa. No basta contentarse con contar, hay que hacerlo de la manera más original posible: así, al mismo tiempo irás en la búsqueda de tu propio estilo, de la voz propia de tus personajes.

Si, sí, sé que suena lindo y quizás incomprensible y por eso hoy te traigo algunos ejemplos. Aquí debo indicar que tampoco hay que abusar de los recursos literarios para que sigan funcionando: la segunda vez que escuchas el chiste la carcajada se convierte en risa.

Ejemplo 1 De *La muerte de Artemio Cruz*, de Carlos Fuentes: no es lo mismo decir "Tengo la boca llena de centavos viejos", que tu boca tiene sabor a sangre.

Ejemplo 2 De *La Esposa joven*, de Alessandro Baricco: no es lo mismo decir "(La hija) mantenía una mano como un caparazón sobre el vientre, y buscaba con los dedos. La Esposa joven se preguntó dónde había visto ese gesto y era tan nueva ante lo que estaba descubriendo que al final se acordó, y fue el dedo de su madre que buscaba en una caja de botones uno pequeño de madreperla que había guardado para los puños de la única camisa de su marido", que la hija se masturbó enfrente de la Esposa joven.

Ejemplo 3 De *El hombre que fue jueves*, de G. K. Chesterton: no es lo mismo decir "Y decapitó una florecilla con el bastón", que golpeó la hierba con el bastón.

Ejemplo 4 De *Los nombres del aire*, de Alberto Ruy Sánchez: no es lo mismo "Sus dedos suben y bajan todas las espirales del cuerpo con los otros dedos que la recorren por dentro. Ambos se reconocen a través de la piel como dos puntas de alfileres encendidos que recorren las dos superficies de una tela y donde se encuentran queman", que el contacto de los dedos con la piel cada vez la excitaba más.

Ejemplo 5 De *Sobre los huesos de los muertos*, de Olga Tokarczuk: no es lo mismo "Con la edad, muchos hombres caen en cierto autismo testosterónico que se manifiesta en una lenta pérdida de la inteligencia social y de la capacidad para comunicarse con las otras personas, lo cual afecta también la capacidad de formular pensamientos", que cuando envejecen los hombres se van haciendo más antisociales y ya no se les entiende nada.

Ejemplo 6 De *La belleza del marido*, de Anne Carson: no es lo mismo "Sus cartas,

"Tampoco hay que abusar de los recursos literarios".

convengamos, eran altamente poéticas. Caían en mi vida como polen y la tintaban", que sus cartas eliminaban la monotonía de mi vida.

Ejemplo 7 De *Inmaculada o los placeres de la inocencia*, de Juan García Ponce: no es lo mismo "Resultaba seria e infantil al mismo tiempo, contradictoriamente dueña de sí misma en medio de su total irracionalidad, de pie frente a ellos, como los árboles el parque de atrás", que ellos no entendían a *Inmaculada*.

Ejemplo 8 De *Money Shot*, de Christa Faust: no es lo mismo "Las filmaciones con *Hammer* nunca se sintieron como trabajo. Eran más parecidas a enormes y felices barbacoas de domingo donde sucedía que se grababa a gente teniendo sexo", que las filmaciones con *Hammer* eran muy agradables.

Ejemplo 9 De *Extrañas*, de Guillermo Arriaga: no es lo mismo "Donde se para una mosca, se paran varias", que la gente atrae a más gente.

Ejemplo 10 De *Estoy mucho mejor*, de David Foenkinos: no es lo mismo "Hacía tiempo que no había experimentado una sensación tan agobiante. Era a la vez un ascensor, un avión y mi madre". ¿Se necesita mayor explicación?

Por cierto, recomiendo ampliamente todos los libros anteriores. Hasta la próxima. 📖



LOS PINCHES RUSOS



LAS OTRAS HISTORIAS

Sergio Pérezgrovas
@serperozgrovas
sgrovas@yahoo.com.mx

No impera quien vota, sino quien cuenta los votos.
Iósif Stalin

Tras el fallecimiento de Vladímir Ilich Uliánov —conocido en círculos subterráneos como Lenin— el 21 de enero de 1924, debido a un derrame cerebral, subió al cargo de secretario general Iósif Stalin, apodado *Pepe* por sus cercanos.

Bajo su liderazgo se estableció un régimen de terror. Durante los años de la Gran Purga, que abarcan de 1929 a 1953, se estima que ordenó el asesinato de entre 700 mil a un millón 200 mil personas. Algunos historiadores sugieren que la cifra podría ser aún mayor. En cualquier caso, su comportamiento fue atroz.

Antes de su muerte Lenin recomendó que Stalin dejara el puesto de secretario general del Partido, citando su rudeza como un defecto inaceptable para ese rol.

Hay quienes sostienen la teoría de que Stalin fue responsable de la muerte de Lenin, aunque esto no está del todo confirmado.

Lenin, junto con Stalin y Trotsky, sentaron las bases de la Unión Soviética. Después del fallecimiento de Lenin, Trotsky tuvo que abandonar el país y buscar refugio, llegando finalmente a la casa de Frida Kahlo en México. Sin embargo, Stalin lo mandó asesinar el 21 de agosto de 1940 a manos de Ramón Mercader.

Curiosamente, poco antes de la muerte de Lenin, Stalin hizo retocar una fotografía en la que él y Lenin aparecían juntos. Aunque Lenin medía 1.65 m y Stalin 1.68 m, en la imagen Stalin parecía más grande debido a la ampliación de su figura y al retoque de su rostro, ya que había sufrido de viruela en su juventud.

“Lo que la gente está dispuesta a hacer por mantener el poder es asombroso”.

Después de la muerte de Lenin, Stalin construyó el mausoleo donde se preserva su cuerpo hasta hoy (mantenerlo así cuesta alrededor de 173 mil euros al año para el Estado ruso). Tras su propia muerte, Stalin fue inicialmente colocado junto a Lenin, pero en 1961 fue trasladado y enterrado fuera de la muralla del Kremlin.

Ahora Vladímir Putin mide 1.70 m, no siendo muy alto, similar a Nikita Krushchov con 1.60 m. Lenin y Stalin eran de estatura más baja, un rasgo compartido por muchos líderes rusos. Lo que la gente está dispuesta a hacer por mantener el poder y la imagen que desean proyectar es asombroso.

Tambos

Eran dos hermanos que vivían cerca de lo que era la embajada rusa en la calle Benjamin Franklin. Se llamaban Lenin y Stalin, de apellido González, pero su papá era un prosoviético que había estudiado ingeniería química en la Unión Soviética.

Aprendieron cómo disolver cuerpos con unas sustancias que su papá les enseñó a fabricar. Se convirtieron en algo peor que *El Cochiloco* y *El Pozolero* juntos, ya que metían a sus víctimas vivas, algo que ni en las mentes más retorcidas de guionistas ni en la vida real se daba.

A Lenin y Stalin les gustaba escuchar los gritos de sus víctimas y siempre se decían entre sí: “A gritos de marrano, oídos de chicharronero”.

Tristán había escuchado las leyendas que se contaban de ellos, pero pensaba que eran fantasías de sus amigos, los policías de patrulla. Una tarde, estando en su carro en medio de la calle de Revolución, vio pasar una camioneta con varios tambos y un olor fétido. *Tris* sabía que dentro de esos contenedores había partes de cuerpos humanos. El olor era inconfundible. Así que siguió a la camioneta, que se detuvo junto a una casa muy llamativa en la calle General Francisco Ramírez. Después supo que la casa rosa pertenecía al famoso arquitecto Luis Barragán.

Vio cuando entraban por un portón de lámina. Ingresó por un costado de la casa de Barragán, ya que tenía una barda que colindaba con el lugar donde cocinaban. Al principio esperó y luego escuchó que los dos asesinos volvían a salir. Se escondió en el predio y aguardó un par de horas.

Cuando regresaron traían a una mujer de unos 40 años. Estaba drogada, pero parecía consciente. Los dos hombres, que no medían cada uno más de un metro 60 y eran compinches, tomaron a la mujer y la bajaron de la camioneta. Abrieron el tambo cuando *Tris* los detuvo con una pistola en la mano. La mujer no entendía nada.

Ató a los sujetos con sus esposas y llevó a la mujer al hospital, que estaba a pocas cuadras. No dijo nada, simplemente la dejó en la entrada de emergencias. Luego volvió con los asesinos. A continuación, los metió en los tambos. Como dice el dicho: “Acada capillita le llega su fiestecita”.



Stalin | Un defecto inaceptable.



EL CENTENARIO DE MUTIS

LIBROS

Federico González
reporteros@revistavertigo.com

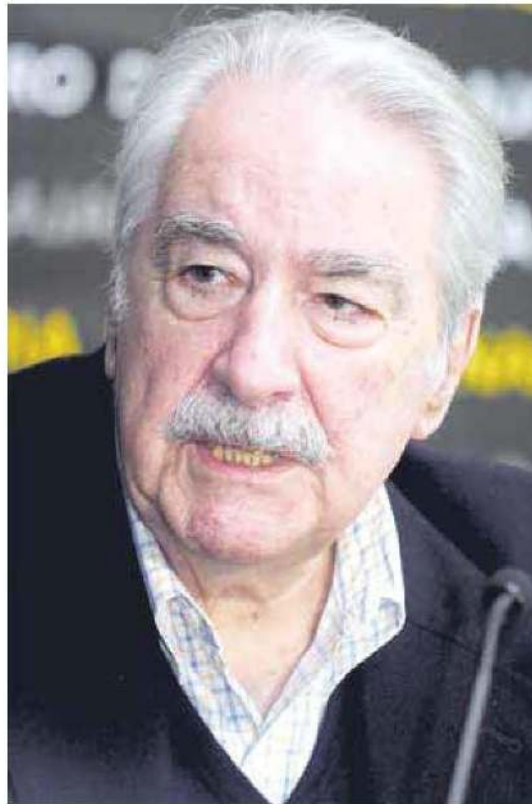
Dicen que tonto es quien presta un libro, pero más tonto quien lo regresa. Confieso que aquella lección la aprendí cuando estaba por mis 20 eneros. Con hambre de revancha pedí entonces a un amigo el robusto volumen *Siete Novelas* (Aitaguara), de Álvaro Mutis (1923-2013), que aún conservo.

Aquel volumen reúne sus narraciones protagonizadas por *Magroll el Gaviero*, el personaje insignia de un escritor de quien entonces apenas había leído uno que otro poema. Las poco más de 700 páginas del libro me parecían una eternidad, pero decidí empezar por *La última escala del tramp steamer*, escrita en 1988 y cuarta en orden del volumen. Seguí con la estremecedora y delirante *Un bel morir*, la tercera. Ya sin rumbo cronológico seguí con el resto.

No caeré en la pretensión de decir que lei las siete novelas en tiempo récord ni de un tirón. Lo que sí debo confesar es que Mutis se convirtió en un compañero a quien siempre tengo a la mano. Mientras mis amigos sentían una justa y bien merecida admiración por García Márquez, para mí el territorio de Mutis me resultaba más próximo. Sus aventuras sobre barcos, selvas, el trópico, su forma de hablar de la muerte y el amor me sacudían casi como nadie.

Hombre culto

Más tarde conocí un poco de su historia. Llegó a México y estuvo preso en Lecumberri, pero no por cuestiones políticas sino porque “no le salían bien las cuentas”—así decía elegantemente Hugo Gutiérrez Vega— en la filial Esso de Colombia. Intercedió en



Mutis | Referente de la literatura latinoamericana.

“Abrir un libro de Álvaro Mutis es todo un acontecimiento”.

su favor Octavio Paz y salió de la cárcel. Trabajó en Columbia Pictures y era una de las voces estelares en el doblaje de la serie *Los intocables*, uno de mis programas favoritos de la infancia. Descubrir que el escritor no tuvo una vida impoluta e incluso era digno de un capítulo del libro *Escritores delincuentes*, del español José Ovejero, hicieron que mi admiración por él aumentara. Recomiendo ampliamente, dicho sea de paso, la reedición de *Cuadernos del palacio negro* que no hace mucho hizo Editorial RM.

El oficio y la fortuna me permitieron conocerlo e incluso brindar con un tequila Cascahuín. Hombre culto como pocos, tenía una personalidad avasalladora, que no obstante no le restaba sencillez. Recuerdo también conversaciones con Jaime Aljure sobre Mutis—siempre es un gusto escuchar a Jaime y cuando habla sobre su paisano más.

Apenas queda espacio para un par de párrafos más y aún no hablo de poemas como *El deseo*: “Hay que inventar una nueva soledad para el deseo. Una vasta soledad de delgadas orillas/en donde se extiende a sus anchas el ronco sonido del deseo. Abramos de nuevo todas las/venas del placer. Que salten los altos surtidores no importa hacia dónde”, ¡y ese apenas es el principio del poema!

No he hablado de toda la simbología en *Magroll*, de la región del Totima perpetuada en su literatura, de premios como el Xavier Villaurrutia, del Príncipe de Asturias o el Cervantes.

Apenas queda espacio en todo caso para decir que aún ahora, a diez años de su muerte y en pleno festejo por su centenario, todavía abrir un libro de Álvaro Mutis es todo un acontecimiento. **V**



A streaming

Mercado Libre, la plataforma de comercio electrónico más grande en América Latina, se suma a la competencia del *streaming* y lanza su servicio gratuito de contenido digital llamado *Mercado Play*, actualmente solo disponible en México, Argentina y Chile. Se anunció que pronto llegará a otros países como Uruguay, Perú, Colombia, Brasil y Ecuador. La plataforma se ha integrado de forma directa en la aplicación de Mercado Libre, por lo que basta con ingresar desde una cuenta ya registrada.



Regresa La Isla

Luego de seis años de ausencia el exitoso *reality* de TV Azteca vuelve para una séptima temporada, ahora en Turquía, y en esta edición la comunidad de TikTok podrá ser parte de la nueva aventura. A partir del 28 de agosto, a las 20:30 horas, el público podrá disfrutar de *La Isla* en vivo a través de la señal de Azteca UNO y en línea en exclusiva a través de TikTok. La comunidad vivirá junto a Alejandro Lukini, *host* del *show*, la emoción de comandar los desafíos y la aventura de los tres equipos, conformados por famosos y público en general.



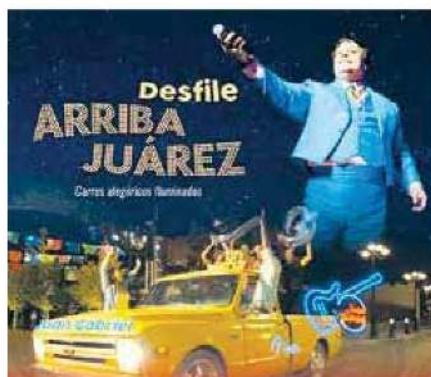
Homenaje nacional

El cantante guanajuatense José Alfredo Jiménez, fallecido el 23 de noviembre de 1973, será recordado con el programa *Homenaje nacional 50 aniversario luctuoso de José Alfredo Jiménez*, que del 22 al 26 de noviembre se realizará en Dolores Hidalgo, Guanajuato, ciudad natal del compositor. Asimismo, como parte del 14 Festival José Alfredo Jiménez se llevarán a cabo 83 actividades en 24 estados, entre ellos, la Ciudad de México.



Tributo a Juan Gabriel

Para conmemorar el aniversario luctuoso del cantante y compositor Juan Gabriel se dio a conocer que a partir del 26 de agosto y durante nueve días se rendirá tributo al legado y figura del célebre cantautor en el festival *Juárez Juangabrielísimo*. Entre las distintas actividades se llevará a cabo el desfile *Arriba Juárez*, en el que participarán 28 carros alegóricos y más de 460 personas. También se realizarán concursos, un espectáculo de regional mexicano y un concierto en el que participarán más de 15 rondallas.



Gobierno Municipal de Ciudad Juárez





Fotos: Cuartavuelta

Paul McCartney en México

Después de seis años de su concierto en el Estadio Azteca el reconocido músico británico **Paul McCartney** confirmó que visitará nuestro país con su gira *Got Back* el 14 de noviembre. El exbajista de The Beatles comenzó su gira el 28 de abril de 2022 en Spokane, Washington, cautivando al público en un recorrido de 13 ciudades de Estados Unidos.



ESTA SEMANA EN

VÉRTIGO
Digital

No te pierdas nuestros análisis, entrevistas, reportajes e investigaciones en www.vertigopolitico.com, Revista Vértigo en Facebook, @VertigoPolitico en Twitter, Vértigo Político en Instagram, revistavertigo en TikTok o nuestro canal en YouTube.

LUNES 28
Expedientes MX

Vértigo saludable

Robo de infantes: inocentes e impunidad.
Consejos para evitar productos chatarra en el regreso a clases.

MARTES 29
Miradas

Pablo Ahmad y su *Chelango*.

MIÉRCOLES 30
Coordenada política

Polémico inicio del ciclo escolar 2023-2024.

JUEVES 31
Vértigo mundial

Víctimas de desapariciones forzadas, un flagelo internacional.

Lo que yo quiero

"Garantizar seguridad social para mujeres trabajadoras independientes": Teresa Huerta.

VIERNES 1
Sinco
Agenda deportiva



MÚSICA

PABLO AHMAD Y SU CHELANGO: ROCK, MARIACHI Y TANGO

Guillermo Medel
g.medelcas@gmail.com

Luego de un rotundo éxito en el Teatro Metropolitano el músico, cantautor y productor argentino Pablo Ahmad regresa los próximos 2 y 3 de septiembre a los escenarios, esta vez al emblemático Teatro Silvia Pinal, para presentar su concierto *Chelango: rock, mariachi y tango*.

El cantante argentino cuenta a *Vértigo* algunos detalles de esta nueva propuesta, donde interpretará sus éxitos más destacados con un repertorio especial que fusiona tres estilos musicales como el rock, el tango y el mariachi, acompañado por su característico bandoneón en una velada llena de sorpresas.



Ahmad | Músico, cantautor y productor.

Gran espectáculo

"El concepto nace de la mezcla entre la palabra mexicana 'chilango' y de la tan argentina 'che', porque una noche después de tocar con la banda mexicana Interpuesto en el Metropolitano me dijeron que en lugar de argentino ya era más chilango; yo en tono de broma dije que era *Che-lango*, y mi amigo y manager Carlos Lim a tuvo la idea de nombrar así a esta nueva propuesta, que integra la música de mariachi a nuestro clásico tango-rock", señala el cantautor.

Por la versatilidad del *show* y con el fin de salir un poco del tango y del rock,

comenta, "en este concierto también vamos a hacer un homenaje a José José y cantaremos canciones de Juan Gabriel y de Diego Verdaguer, además de otros temas típicos de la música ranchera, acompañados por grandes invitados y por el extraordinario Mariachi Tierra Mia".

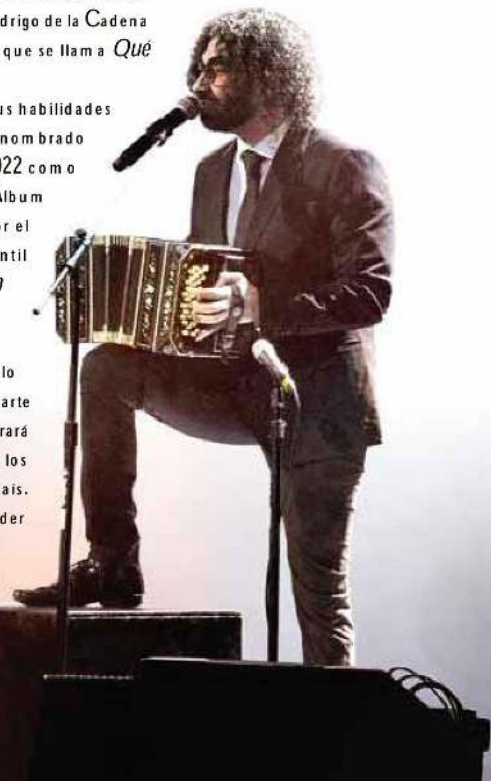
Dotado de un talento innegable, Ahmad ha marcado su estilo en la industria musical al fusionar no solo tango y rock, sino también pop y distintos ritmos latinos, creando un sonido original que conquista a una amplia audiencia y gana reconocimiento a nivel internacional.

El también productor cuenta que actualmente trabaja en su nuevo material: "Afortunadamente he andado muy activo a últimas fechas, no he parado de hacer cosas. Próximamente voy a estar con Los Huracanes del Norte en la Arena Ciudad de México y también acabo de grabar con Rodrigo de la Cadena y con Susana Zabaleta un tango que se llama *Qué tango hay que cantar*".

Por si fuera poco, gracias a sus habilidades vocales y como compositor fue nombrado ganador del Latin Grammy 2022 como productor y arreglista al Mejor Álbum de Música Latina Para Niños por el disco del grupo de música infantil Sophia, titulado *A la fiesta de la música vamos todos*.

Así, acompañado por su banda y su inseparable bandoneón, Pablo Ahmad invita al público a formar parte de esta "fiesta musical" donde mostrará lo que ha venido presentando en los escenarios más importantes del país. Un concierto que no se puede perder los próximos días 2 y 3 de septiembre en el Teatro Silvia Pinal. 

"Un sonido original que conquista".



PABLO AHMAD Y SU CHELANGO:
ROCK, MARIACHI Y TANGO





PLÁSTICA

UNA MIRADA A LAS CREADORAS EN LA HISTORIA DEL ARTE MEXICANO

Guillermo Medel
g.medelcas@gmail.com

Con el propósito de visibilizar y abonar al conocimiento del trabajo pictórico de las artistas mexicanas en un sistema de arte cuyo ámbito a lo largo de la historia ha sido sustancialmente masculino, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a través del Museo Nacional de San Carlos (MNSC) en el marco de su 55 aniversario presenta la exposición *Pintar en femenino: Mujeres en el sistema artístico mexicano, 1846-1940*.

Con más de 180 obras entre pinturas, grabados, dibujos, fotografías, títeres y tapices de artistas como Juliana y Josefa Sanromán, Ángela Icaza, Guadalupe Moncada, Eulalia Lucio y Otilia Rodríguez, entre muchas otras, esta exposición muestra el papel de la mujer como sujeto creador en la historia del arte nacional.

"En el MNSC creemos que el arte y la mirada histórica parten del presente como una forma de entender y reflexionar sobre nuestras problemáticas actuales para buscar soluciones", señaló Mireida Velázquez Torres, directora del recinto.



es Cortesía Museo Nacional de San Carlos





Más de 180 obras.

Añadió en este sentido que “consideramos fundamental estudiar y poner en primer plano el papel de la mujer como sujeto creador en la historia del arte mexicano, en un momento en que la lucha por la reivindicación de los derechos y libertades de las mujeres, y por la conquista y apropiación de espacios, se hace más necesaria y urgente”.

Homenaje

Como un homenaje a la investigadora Leonor Cortina, precursora en el estudio de artistas mexicanas del siglo XIX, la muestra plantea la revisión de los avances a nivel historiográfico y de investigación académica en torno del trabajo de las pintoras mexicanas: desde su participación como expositoras externas en las muestras anuales de la Academia de San Carlos, hasta su papel como agentes culturales primordiales en la renovación de los lenguajes y la educación artística durante los primeros años de la posrevolución.

Además de un espacio para el estudio del arte nacional a partir de la perspectiva de género, esta muestra plantea un homenaje a una de las exposiciones más emblemáticas realizadas en este recinto: *Pintoras mexicanas del siglo XIX*, curada entonces por Leonor Cortina.

Para dicha muestra se reunió el trabajo de diversas artistas que desarrollaron su obra en un ámbito que oscilaba entre lo público y lo privado debido a que las mujeres no podían estudiar arte de manera oficial en la Academia de San Carlos sino hasta finales del siglo XIX, lo que implicó que su educación tuviera lugar en sus propios hogares y a través de profesores privados, muchos de ellos pertenecientes a la propia Academia, como fue el caso del pintor catalán Pelegrín Clavé.

De igual forma, esta exhibición es un acercamiento a la historia de las pintoras europeas y su influencia en México, para conocer la

condición de las mujeres artistas en el siglo XIX y su presencia en las exposiciones de la Academia —las 144 que expusieron entre 1850 y 1898 presentaron copias, bodegones, retratos, escenas de género y obras originales—, a la que pudieron ingresar como alumnas regulares hasta 1888, llegando así al siglo XX, periodo marcado por grandes cambios sociales, políticos, económicos y culturales que permitieron a las mujeres formar parte activa de la vida pública por primera vez.

“Contribuir al estudio histórico del quehacer artístico de las mujeres”.

Lucha

En la década de 1980, mientras se revitalizaba el interés por estudiar el arte académico del siglo XIX, una nueva generación de curadoras, artistas, críticas e historiadoras del arte develaron el papel que la mujer tuvo dentro del sistema artístico mexicano: eran relegadas a ser simplemente musas, amantes o esposas, y se les consideraba extraordinarias, excéntricas e incluso locas, por lo cual se desarrolló una nueva producción de estudios que revalorizaba el trabajo de las pintoras en la historia del arte nacional y lo ponía en contexto, muchas veces en plena confrontación con una historia escrita por hombres.

Esta exposición —que estará abierta al público hasta el 24 de febrero del año próximo— tiene como objetivo contribuir al estudio histórico del quehacer artístico de las mujeres desde una perspectiva feminista y actual, como sujetos históricos y agentes de cambio desde un espacio seguro.





MEDIO AMBIENTE

MÉXICO TIENE YA 200 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Martha Mejía
mmejia@revistavertigo.com

Se planea cerrar el sexenio con cuatro millones de hectáreas dedicadas a la conservación.

México prepara tres nuevas Áreas Naturales Protegidas (ANP) a decretarse antes de que termine agosto y de 19 más para cerrar el sexenio en 2024, lo que sumará más de cuatro millones de hectáreas de conservación en el país.

"Sumamos 13 áreas naturales protegidas, que agregan 17 millones 918 mil hectáreas y vendrán tres más a fin de mes, importantes porque implican la declaratoria de Gran Calakmul. Aparte de eso, esperemos que nos dé la vida y el tiempo porque estamos trabajando en 19 procesos de proyecto adicionales para cerrar 2024", indicó Humberto Adán Peña Fuentes, titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Durante la presentación oficial de las nuevas ANP, Peña dijo que "compartimos la aspiración del presidente de la República, que es dejar el mayor número de reservas naturales protegidas, lo que coloca a nuestro mandatario como el segundo jefe del Ejecutivo en lograrlo, solo después de Lázaro Cárdenas. Vamos a cumplir su aspiración".

Cómo se logró

Durante su anuncio, el comisionado nacional indicó que al inicio del sexenio se contaba con 182 ANP, "pero hoy tenemos 200 Áreas Naturales Protegidas y llegaremos a 91 millones de hectáreas a finales del mes".

Catálogo el hecho como un logro histórico que responde al acuerdo presidencial por el que se instruye al Fondo Nacional de

¿Qué es un Área Natural Protegida?

De acuerdo al artículo 44 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), las ANP son zonas del territorio nacional sobre las que la nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o cuyos ecosistemas y funciones integrales requieren ser preservados y restaurados, por lo cual quedarán sujetas al régimen previsto en esta ley y los demás ordenamientos aplicables. Mediante las ANP se pueden ampliar corredores naturales que permiten que las especies se adapten y se ajusten sus áreas de distribución frente a las nuevas condiciones climáticas.



27 de agosto de 2023





Alto valor ambiental.

Fomento al Turismo (Fonatur) y a la Semarnat para declarar como ANP a predios con alto valor ambiental para cuidar flora y fauna del territorio en beneficio de la población.

Explicó que los estudios previos justificativos de cada ANP no fueron hechos por ningún consultor, sino por personal de la comisión. "Fue una labor de toda la comisión, encabezada por la Dirección Nacional de Conservación, que coordina la bióloga Gloria Tavera y que encabezó el proceso y el liderazgo de todo este gran esfuerzo; la división jurídica; la Dirección de Operación Regional; la Dirección de Administración y Finanzas; la Dirección de Planeación, así como las direcciones generales y de las ANP", puntualizó.

Al respecto, Tavera explicó que para elegir las 13 ANP decretadas en el *Diario Oficial* de la Federación se tenía un "rompecabezas" con más de mil predios distribuidos en seis estados, donde había que "armar" territorios para definir los polígonos.

De acuerdo con la funcionaria este bloque de ANP cuenta con un "valor ambiental muy alto" y se trata de predios destinados a desarrollos turísticos, propiedad de Fonatur, que ahora serán espacios de conservación al alcance y disfrute de la población bajo esquemas de protección.

"Son terrenos del gobierno federal, propiedad de Fonatur. Todos quedaron a disposición para desarrollos turísticos. Por eso se decidió que los que no se hubieran desarrollado en 30 años fueran ANP que estuvieran en excelente estado de conservación", dijo.

Señaló que en Baja California se creó el Parque Nacional San Quintín (85 hectáreas); en Baja California Sur el Parque Nacional Nopótli (dos mil 76 hectáreas) y el Parque Nacional Loreto II (seis mil 217 hectáreas).

En Sinaloa el Área de Protección de Flora y Fauna Juan M. Banderas (dos mil 489 hectáreas); en Guerrero, el Parque Nacional Vicente Guerrero (723 hectáreas) y el Área de Protección de Flora y Fauna Hermenegildo Galeana (282 hectáreas).

Se crearon en Oaxaca el Área de Protección de Flora y Fauna Bajos de Coyula (mil 923 hectáreas), el Parque Nacional Huatulco II (dos mil 237 hectáreas) y el Parque Nacional Ricardo Flores Magón (mil 812 hectáreas).

En Quintana Roo, el Área de Protección de Flora y Fauna Playa Delfines (cuatro hectáreas); el Área de Protección de Flora y Fauna Jacinto Pat (16 hectáreas); el Área de Protección de Flora y Fauna San Buenaventura (37 hectáreas), y el Área de Protección de Flora y Fauna Cenote Aerolito (diez hectáreas).

Tavera precisó que los espacios creados están conectados con otras ANP. Por ejemplo, mencionó la importancia del Cenote Aerolito, en Cozumel, donde hay flora y fauna "cavernícola", única en el mundo, que requiere de la conservación de manglares en la isla.

En cuanto a San Buenaventura y Jacinto Pat, explicó que tienen conexión con el Área de Protección de la Flora y Fauna Manglares de Nichupté. "Son dos territorios que se unen, forman parte de un continuo para poder conservar cuatro especies de manglares en Cancún y forman parte de una conexión con el Caribe mexicano".

Reto sexenal

Previamente, el gobierno federal decretó como ANP a la Sierra de San Miguelito en San Luis Potosí; el Área de Protección de Flora y Fauna Jaguar en Tulum, Quintana Roo; así como las Áreas de Protección de Recursos Naturales Lago de Texcoco, en el Estado de México, y Peña Colorada, en Querétaro.

Maria Luisa Albores González, secretaria de Medio Ambiente, puntualizó que quien empezó este instrumento "fue el general Lázaro Cárdenas. Para nosotros es un orgullo que podamos ser el segundo gobierno donde más Áreas Naturales Protegidas hagamos. Y este es mi agradecimiento y reconocimiento a todos ustedes por empujar una instrucción del presidente, que tiene un sello de la CONANP".



FOTOS SEMARNAT.

www.vertigopolitico.com



SALUD

ENFERMEDAD VASCULAR CEREBRAL: PREVENIR PARA VIVIR

Lorena Ríos
lrios@revistavertigo.com

La EVC se presenta por oclusión de pequeños vasos en el cerebro, ruptura y acumulación de grasas y colesterol dentro de las arterias, lo que reduce la circulación de sangre y oxígeno al cerebro.

La Enfermedad Vascular Cerebral (EVC), también conocida como ictus, es una emergencia médica que debe atenderse durante los primeros minutos para evitar secuelas irreversibles o fallecimiento. Esta condición se presenta por oclusión de pequeños vasos en el cerebro, ruptura y acumulación de grasas y colesterol dentro de las arterias, lo que reduce la circulación de sangre al cerebro.

En México existen 118 casos por cada 100 mil habitantes, lo que representa 170 mil nuevos pacientes al año, de los que 20% puede fallecer en los primeros 30 días y siete de cada diez quedarán con alguna discapacidad.

Un estilo de vida saludable y el uso de suplementos antioxidantes permiten reducir los riesgos de un EVC, así como la aparición de otras patologías relacionadas con síndrome metabólico como diabetes mellitus, hipertensión arterial e hipercolesterolemia, señalan especialistas.

La EVC se presenta por oclusión de pequeños vasos en el cerebro, ruptura y acumulación de grasas y colesterol dentro de las arterias, lo que reduce la circulación de sangre y oxígeno al cerebro.

Primeras señales

Fabiola Serrano Arias, subdirectora de Enseñanza en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN), subraya que las personas pueden identificar que se trata de una EVC a través de

Camaleón; es decir, cara colgada (Ca); mano pesada o debilidad en un brazo, pierna o en ambos, acompañada de alteraciones en la cara (Ma); lengua trabada o dificultad al hablar (Le); y Ón se refiere a ponerse en acción.

La especialista precisa que una de cada cinco personas que sufre infarto cerebral fallece y tres de cada cinco quedan con secuelas. Entre más rápido reciba atención médica hay menos daño, cada 15 minutos ahorrados representan 4% de aumento en las probabilidades de sobrevivir a la afección; es decir, las primeras horas son determinantes para una mejor recuperación o incluso para salvar la vida.

Indica que el tratamiento oportuno facilita la función sanguínea y consiste en medicamentos trombolítico intravenoso o endovascular y otras técnicas, dependiendo del tiempo en que la o el paciente llegue a recibir atención médica.

Serrano Arias puntualiza que la EVC es prevenible en nueve de cada diez personas que están en riesgo de sufrir este evento y la hipertensión arterial sistémica es el principal factor, ya que de 30.9 a 49.9% de personas hipertensas desarrolla ictus.

En el INNN, detalla, 80% de los casos es de tipo isquémico, es decir que ocurre cuando una arteria se tapa; el resto es por hemorragia cerebral debido a diabetes, hipertensión, tabaquismo, colesterol y triglicéridos elevados.



Código Cerebro

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) desarrolló el programa Código Cerebro, con el cual se busca establecer un diagnóstico clínico en menos de 30 minutos a pacientes que sufren EVC, corroborar el diagnóstico con una Tomografía Axial Computarizada (TAC) y brindar tratamiento en la primera hora del ingreso a los servicios de urgencias.

La doctora Gabriela Borrayo Sánchez, coordinadora de Innovación en Salud, explica que la estrategia permite agilizar el diagnóstico, diferenciar si se trata de una EVC o una hemorragia cerebral, y establecer pautas para brindar una intervención pronta a través de un medicamento intravenoso que disuelve el coágulo que obstruye alguna de las arterias del cerebro, en lo que se conoce como terapia fibrinolítica.

Borrayo dice que para fortalecer la estrategia se le incorporó a los Protocolos de Atención Integral (PAI) y sigue el ejemplo de Código Infarto. "Incluye estrategias preventivas, es decir, antes que ocurra el EVC, en el Seguro Social haremos acciones de promoción de la salud e identificar factores de riesgo para evitar que estos pacientes tengan la enfermedad".

Añade que en el PAI de Código Cerebro intervinieron especialistas en Neurología, Rehabilitación, Radiología y también del ámbito de la Cardiología por el antecedente y experiencia de Código Infarto.

Tener un Protocolo de Atención Integral de Código Cerebro "va a salvar muchas vidas en el Seguro Social, y eso significa que estamos preparados, que hemos estado capacitando a personal médico y no médico para hacer el diagnóstico oportuno y tratarlo antes posible un EVC".

Por su lado, la doctora Alejandra Calderón Vallejo, jefa de Servicio de Neurología del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI, destaca que el protocolo para crear Código Cerebro comenzó en 2019.

"Lo que hemos visto es que los tiempos de atención se reducen, los indicadores del protocolo incluyen disminuir la mortalidad por esta enfermedad y la morbilidad, que son las secuelas. Sabemos que el EVC es la segunda causa de discapacidad en adultos y también otro de los objetivos es aumentar la oportunidad de terapias de repertusión para pacientes que tienen un evento isquémico agudo", resalta.

Explica que un EVC es equivalente a un infarto al corazón: existe falta de sangre a una región del



Lo óptimo es el auxilio temprano.

"Acciones de promoción para identificar factores de riesgo".

cerebro y sin una intervención oportuna ocasiona que pierda su función, por lo que hay un margen de tiempo reducido para disolver el coágulo.

Para ello, en el Seguro Social se aplican dos tratamientos que se usan a nivel mundial: "Uno es poner un medicamento en la vena para que se disuelva el coágulo y el otro es un catéter que se coloca en la pierna para llegar hasta donde está el coágulo y retirarlo".

Señala que otro componente importante del protocolo es difundir entre los derechohabientes y sus familiares los principales síntomas de un EVC: dificultad para caminar, para ver y para hablar o entender lo que otros están diciendo, confusión, problemas para articular palabras, y parálisis o entumecimiento de la cara, el brazo o la pierna del mismo lado, entre otros, a fin de acudir lo más pronto posible a un hospital de segundo o tercer nivel a recibir atención.

Agrega que se debe tener especial atención en población de más de 60 años, con obesidad, diabetes, hipertensión, colesterol alto y/o que es fumadora.

Con el programa Código Cerebro, estrategia del IMSS única en su tipo a nivel nacional, se han atendido más de tres mil casos y proporcionado más de 600 terapias con las que pacientes con EVC han logrado recuperarse y algunos tener 100% de recuperación neurológica. ■



TECNOLOGÍA QUE MEJORA LA VIDA

EL ABC DE LA TECNOLOGÍA *BLOCKCHAIN*

Arturo Moncada
amoncadal@revistavertigo.com

Una de las tecnologías más innovadoras desarrollada en los últimos años es el *Blockchain*, no solo por la versatilidad que presenta sino también por la seguridad y confianza que ofrece.

Asociada al manejo de grandes cantidades de datos, esta tecnología ha cambiado la forma de realizar transacciones, hacer contratos, confirmar la identidad de personas o comprar artículos de arte, entre otros ejemplos.

El término *Blockchain* se puede traducir de manera literal como "cadena de bloques". En esta cadena (*chain*), cada bloque (*block*) está lleno de datos, es decir, la información se registra y se agrupa en bloques y cada bloque funciona como un eslabón.

Para los expertos en tecnología es importante que las personas comprendan qué es el *Blockchain* y para qué sirve, pues afirman que ello ayudará a entender mejor la seguridad del futuro.

Sistema y función

Blockchain trabaja con una enorme base de datos que recoge para luego almacenar la información de manera compartida y descentralizada. De esta forma se crea un registro que es único, pero que a su vez genera copias sincronizadas, lo que hace imposible manipular los datos.

La idea de la cadena tiene que ver con la fiabilidad que aporta esta tecnología, ya que los bloques guardan la información de manera lineal y no se pueden eliminar o manipular porque cada bloque está conectado con el anterior y es imposible romper dicha cadena gracias al uso de la criptografía. Esta cualidad resume la gran innovación que aporta *Blockchain* en cuanto a la certidumbre de los datos que después ofrece.

En esta gran base de datos se pueden registrar todo tipo de operaciones digitales, desde la venta de una propiedad o la firma de un contrato entre compañías, hasta una patente, la adquisición de una obra de arte digital o de un NFT (un token o vale digital), según sean activos tangibles o intangibles.

Todo esto se registra en lo que se conoce como libro mayor distribuido.



Aplicaciones

- **Servicios financieros** Más allá de las criptomonedas, las ventajas de *Blockchain* residen en la trazabilidad de las operaciones financieras o en la lucha contra el fraude.
- **Sistema de salud** Apoya en la mejora de la gestión de los históricos clínicos electrónicos garantizando su integridad y privacidad, habilitando el acceso únicamente de personal autorizado.
- **Manufactura** Puede utilizarse para garantizar la trazabilidad de cualquier bien, desde su fabricación hasta su venta o reventa, o la prevención del fraude y la falsificación.
- **Logística** Agilizan todos los trámites que conlleva el transporte de bienes y mercancías, tanto su trazabilidad como su seguridad, paso por aduanas, etcétera.
- **Gobierno** Constituye la base de los registros públicos (salud, transporte, justicia, legislación, votaciones, impuestos, pensiones, etcétera), como sucede en el caso de Estonia, país a la vanguardia mundial en este campo.
- **Donaciones** Proporciona una mayor transparencia en donaciones a entidades sin ánimo de lucro y en su destino a proyectos concretos.
- **Retail o comercio minorista** Habilita sistemas avanzados de fidelización de clientes, además de mercados descentrali-

- zados para el intercambio sin intermediarios de bienes y servicios.
- **Identidad digital** Apoya en la construcción de un sistema de identificación en el cual solamente será necesario aportar documentación una vez, para luego poder ser identificado por administraciones públicas y empresas privadas a la hora de gestionar trámites o contratar servicios.
- **Contratos** En la gestión de los llamados *Smart contracts* entre cliente y proveedor se entiende muy bien para qué sirve la tecnología *Blockchain*, ya que su pago se activaría automáticamente cuando ambas partes acuerden el cumplimiento de ciertas condiciones.
- **Productos culturales** Apoya en la lucha contra la piratería, habilitando sistemas de seguimiento de derechos de propiedad intelectual y sus pagos relacionados en sectores como la música o la fotografía.
- **Seguros** Habilita lo que se conoce como "seguros paramétricos", es decir, aquellos en que la ocurrencia de una determinada circunstancia da automáticamente lugar al pago o indemnización.

A estas grandes bases de datos tienen acceso un número determinado de personas autorizadas para cada red de bloques, que son quienes se encargan de introducir los datos en los bloques. Al mismo tiempo, se trabaja en varios nodos, lo que permite que la información siempre esté disponible gracias a la capacidad de estos puntos para descentralizar y redistribuir los datos si fuese necesario.

Todo ello garantiza la seguridad, accesibilidad y transparencia de cada registro.

Ventajas

Una de las mayores ventajas de la tecnología *Blockchain* es su transparencia. Cada transacción en la cadena de bloques es visible para todos, lo que elimina la necesidad de intermediarios y aumenta la responsabilidad. Del mismo modo, la naturaleza descentralizada de esta tecnología ofrece otro beneficio clave, ya que a diferencia de los sistemas tradicionales donde los datos se almacenan en una ubicación central, la cadena de bloques se distribuye a través de una red de computadoras.

Esto hace que sea mucho más difícil para los piratas informáticos atacar el sistema, porque no hay un único punto de falla.

Si bien esta plataforma tecnológica se inventó originalmente para respaldar la moneda digital Bitcoin, su solvencia y exactitud la han transformado en una herramienta utilizada en una amplia gama de aplicaciones, desde gestión de cadenas de suministro hasta sistemas de votación.

Aplicaciones

Como es conocido, el mayor uso de esta tecnología se registra en las monedas digitales, como Bitcoin, Ethereum, Worldcoin, etcétera.

Estas criptomonedas utilizan tecnología *Blockchain* para almacenar y verificar transacciones, haciéndolas más seguras y confiables que los sistemas de moneda tradicionales.

"Hace que sea difícil para las entidades poderosas controlar el sistema".

Por otra parte, la tecnología *Blockchain* también se está empleando en una variedad de otras aplicaciones. Por ejemplo, para crear mercados descentralizados, donde los compradores y vendedores pueden interactuar sin necesidad de intermediarios. También para crear sistemas de votación seguros, donde cada voto se registra en la cadena de bloques y no se puede modificar ni eliminar.

De igual manera, *Blockchain* es una importante herramienta en la gestión de la cadena de suministros. Mediante su uso las empresas pueden rastrear los productos desde la fuente hasta el consumidor, asegurándose de que sean auténticos y no hayan sido manipulados. Esto puede ser particularmente importante en industrias como la farmacéutica y la alimentaria, donde la seguridad del producto es primordial.

Es importante señalar que la tecnología *Blockchain* se considera una de las más democráticas. Cualquiera puede participar en la red y todas las transacciones son verificadas por la red en su conjunto. Esto hace que sea mucho más difícil para las entidades poderosas controlar el sistema, asegurando que siga siendo justo y transparente. 



LOGRAN A NIVEL MUNDIAL DETECCIÓN TEMPRANA DE DAÑO RENAL



INNOVACIÓN E INGENIO
J. Alberto Castro
@jac027_m



Villanueva | Tecnología innovadora.

Dice la Mayo Clinic que la insuficiencia renal aguda ocurre cuando los riñones pierden de repente la capacidad de filtrar los desechos de la sangre y se abre la posibilidad de que se acumulen niveles nocivos de desechos, lo que puede desequilibrar la composición química de la sangre.

Por lo general, la enfermedad de los riñones en su etapa inicial no presenta síntomas, ni signos. Por ello suele ser difícil de predecir o de prevenir. A veces se detecta a través de pruebas de laboratorio que se realizan por otros motivos.

La insuficiencia renal aguda, también llamada lesión renal aguda, se desarrolla rápidamente, por lo general en menos de unos días. Este mal puede ser fatal y requiere de tratamiento intensivo. Sin embargo, si se detecta en una etapa temprana es posible que se pueda tratar; se pueden tomar medidas para disminuir la velocidad de progresión y se puede prolongar la vida de los riñones.

Entre las personas con diabetes es común la enfermedad crónica de los riñones, pero debido a que el método empleado actualmente para conocer el nivel de hemoglobina glucosilada no evidencia el daño renal incipiente sino hasta que la afección tiene mayor avance, un grupo de científicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) desarrollaron una tecnología innovadora para el diagnóstico temprano del daño renal.

La doctora Guadalupe Cleve Villanueva López, investigadora de la Escuela Superior de Medicina (ESM) y titular del proyecto, dice a *Vértigo* que esta aportación se constituye como una innovación mundial porque además de detectar la hemoglobina glucosilada en sangre también determinará otras sustancias en plasma y orina que permitirán un mejor control de la diabetes y el diagnóstico temprano del daño renal.

Experta en Farmacología, explica cómo en un laboratorio clínico actualmente no es posible medir la hemoglobina glucosilada, creatinina, urea y proteínas con muestras tan pequeñas, porque simplemente no existe ninguna metodología que analice diversas variables en una sola muestra, sin tener que prepararla o destruirla.

Es así que la tecnología diseñada por este equipo de investigadores del Politécnico y el Cinvestav formaliza una relevante aportación, ya que al detectar dichas sustancias de forma temprana será posible evitar el desarrollo de insuficiencia renal y, como consecuencia, soslaya tratamientos invasivos como la diálisis o hemodiálisis.

Comprometida con diversas investigaciones sobre diabetes tipo 2 y prevención de insuficiencia renal crónica, sustenta que en una persona sana la hemoglobina no pasa a la orina, mientras que cuando inicia el daño renal empieza a filtrarse a la orina en mínimas cantidades, las cuales no son detectables con un estudio convencional, pero si con la tecnología desarrollada a partir de la espectroscopia fotoacústica.

“Una herramienta accesible para los laboratorios”.

Cada riñón está formado por millones de filtros pequeños llamados nefronas. Con el tiempo los niveles altos de azúcar en la sangre causados por la diabetes pueden dañar los vasos sanguíneos de los riñones y las nefronas, y hacerlos dejar de funcionar como deberían. Muchas personas con diabetes, además, tienen presión arterial alta, lo cual también puede dañar los riñones.

Optimizar parámetros

Aproximadamente uno de cada tres adultos con diabetes tiene esta enfermedad. Por ello es muy importante que en el futuro inmediato se cuente con un *software* y un dispositivo que detecten de manera temprana (en al menos las etapas 1 y 2) el daño renal para que pueda ser tratado.

Cabe recordar que cada 24 horas 170 personas con diabetes comienzan tratamiento (diálisis o trasplante) para el fallo de los riñones.



El daño renal representa un grave problema de salud pública en México y el mundo.

Al ser un trastorno de origen multifactorial y estar fuertemente asociado a las enfermedades crónicas de mayor prevalencia en nuestra población (diabetes e hipertensión), su impacto en el sector salud se refleja en la alta demanda de recursos humanos, económicos y de infraestructura que su tratamiento requiere. También es la segunda causa más importante de años de vida perdidos en Latinoamérica. Particularmente, el daño renal en la diabetes (nefropatía diabética) es la principal causa de insuficiencia renal.

En la parte técnica (cómputo, matemáticas) Alfredo Cruz Orea, experto en física del Cinvestav detalla que aun cuando la espectroscopia fotoacústica surgió a finales de los setenta todavía no es una técnica comercial, por lo que el dispositivo generado es pionero en su tipo. "Mediante el prototipo y un *software* que desarrollamos hemos realizado múltiples pruebas con resultados muy prometedores, ya que en un rango amplio del espectro de absorción óptico de la sangre podemos ver diferentes elementos indicativos de diabetes y daño renal".

Indica que para analizar la muestra del fluido se coloca en una cámara de dimensiones milimétricas y a través de una ventana se le inciden pulsos de luz. Cuando absorbe la luz se calienta y entre pulsos se enfría. Por los cambios de temperatura en la muestra, en contacto con la capa de aire dentro de la celda, se producen variaciones de presión en este aire, lo que genera un sonido.

El especialista adscrito al SNI Nivel III expone que las variaciones de presión se captan con un micrófono diminuto y se amplifican generando el espectro de absorción óptico de la muestra en función de la longitud de onda de la luz incidente, que va desde el ultravioleta hasta el infrarrojo (regiones imperceptibles para el ojo humano), pasando por la región visible del espectro donde están el violeta, azul, verde, amarillo, naranja y rojo. Finalmente, este espectro de absorción se despliega en una computadora.

El grupo de investigación actualmente analiza en qué longitudes de onda se registra mayor absorción de acuerdo con el nivel de glucosa. Esto permitirá establecer las diferencias para optimizar los parámetros. Además, se realizarán las adecuaciones necesarias para conseguir que el dispositivo sea portable y funcione con mayor rapidez debido a que los procesos ya estarán programados, de tal manera que en el mediano plazo se constituya como una herramienta accesible para los laboratorios de instituciones públicas y privadas.

Obtener la patente de la nueva tecnología y lograr su aceptación internacional a través de la Federación Internacional de Diabetes son metas del grupo de

Al menos 14 millones con diabetes tipo 2

México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial por el número de personas que tienen diabetes mellitus tipo 2. Son alrededor de 14 millones de enfermos y en las siguientes dos décadas la cifra se podría duplicar, incluidas las complicaciones graves como el daño renal.

Necesitan revisar la salud de sus riñones, las personas afectadas por las siguientes enfermedades:

- Diabetes.
- Presión arterial alta.
- Enfermedad cardíaca.
- Antecedentes familiares de la falla de los riñones.

investigación. Para alcanzar tales propósitos se contará con la participación de especialistas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), quienes contribuirán en la optimización y validación de la utilidad de la tecnología en 400 pacientes con diabetes y 400 voluntarios sanos.

De esa forma, se establecerá que la nueva técnica es más precisa que otras de uso actual en la cuantificación de la hemoglobina glucosilada y al medirse en la misma muestra y en orina variables que evalúan la función renal, como creatinina, urea y albúmina, ayudará a la detección oportuna del daño renal en pacientes con diabetes y en aquellos con condiciones de riesgo de nefropatía (hipertensión, aterosclerosis y enfermedades inmunológicas, entre otras).

Una vez que se obtenga el registro de derechos de autor —actualmente en trámite— del *software* creado para optimizar la evaluación del daño renal se buscará inscribirlo en la Asociación Americana de Nefrología (ASN, por sus siglas en inglés). Confía la doctora Villanueva que detener la progresión de esta enfermedad es uno de los desafíos científicos más cruciales. La posibilidad de obtener un diagnóstico prematuro de daño renal permitirá brindar tratamientos efectivos. 

Trabajo conjunto.



Fotos: Archivo



AGENDA LEGISLATIVA, PARTIDOS Y SOCIEDAD



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

La libertad no es poder actuar arbitrariamente sino la capacidad de hacerlo sensatamente.
Rudolf Virchow (1821-1902)

En la realidad el que hacer legislativo es redactar leyes, aprobar algunas de ellas y dedicarle la mayoría del tiempo a las agendas de los partidos políticos.

Las prioridades las marca el partido con la mayoría del Congreso y, en la realidad, la relación con el Poder Ejecutivo.

Esto se replica en todo el país, tanto en los Estados como a nivel federal, pero se agudiza en los cabildos de los municipios.

Por ello se generan rezagos importantes en las iniciativas presentadas por legisladores, la sociedad civil, las de los Congresos Estatales al Federal y de la oposición.

El chiste está en las comisiones. Pero sin caer en los tecnicismos de la actividad legislativa real, que va más allá de la Constitución y los reglamentos internos de esos órganos legislativos, vamos a los resultados.

“Una sociedad más justa, más libre y más equitativa”.

Alejandro Armenta, presidente del Senado, durante la presentación de su informe de actividades dejó claro que existe voluntad política en el Poder Legislativo para desahogar leyes necesarias para la nación.

Reconoció que entre los pendientes legislativos que tiene el Congreso de la Unión de cara al próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre está la Ley de Economía Circular y otro de los retos más importantes es el análisis y discusión de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que busca encausar la voluntad de particulares para resolver conflictos de manera

agil y amigable. Será uno de los aspectos a debatir y aprobar con el fin de eliminar formalidades excesivas, términos extensos y recursos e impugnaciones que se dan en los juicios formales.

Actualmente los presidentes de las comisiones de Justicia, Olga Sánchez Cordero, y de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino de la Peña, encabezan una serie de foros para analizar los alcances de las diversas propuestas sobre la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Un tema de urgente resolución es la Ley de Economía Circular, que aprobó el Senado el 17 de noviembre de 2021 y se turnó a la Cámara de Diputados.

Falta mucho que hacer sobre todas las leyes que la sociedad mexicana necesita para mejorar su vida y la convivencia. Una sociedad más justa, más libre y más equitativa.

Ecuaciones

Los partidos políticos se encuentran en un viacrucis. Las reglas para lograr la equidad de género en las próximas elecciones los ponen en aprietos, ya que sus candidatos más competitivos, en su mayoría, son hombres. Entonces quieren enviar a mujeres a candidaturas donde lleven ventaja, como partido, y a hombres donde no. Te informo estimado lector que dentro de Morena, por ejemplo, Mario Delgado, su líder, dio a conocer a aspirantes la manera como se designarán candidatos para Tabasco, Veracruz, Chiapas, Jalisco, Guanajuato, Yucatán, CDMX, Puebla y Morelos: en cada uno irán dos mujeres y un hombre; pero en alguno podrían ser dos hombres, para sumar un total de cuatro aspirantes hombres y cinco mujeres. Ecuaciones complicadas.

Dinero La demanda de tarjetas de crédito sigue en máximos históricos. Las últimas cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que lidera Jesús de la Fuente, revelan que al cierre del primer semestre del año el dinero plástico en circulación ascendió a 32 millones 663 mil 705. Comparado con el mismo mes de 2022, cuando había en circulación 29 millones 82 mil 904, hay un incremento de 12.3% o tres millones 580 mil 801 plásticos.

La bancarización de los mexicanos crece.

Responsabilidad Social Corporativa Bajo el liderazgo de Mike Mahoney, Boston Scientific México, la Fundación IMSS, la Unidad Médica de Alta Especialidad No. 34 y la Universidad de Monterrey impulsan el primer Centro de Enseñanza y Simulación Médica Especializada en Nuevo León. Su objetivo es contribuir con la educación continua de los profesionales de la salud, acercándoles soluciones médicas innovadoras con los más altos estándares del mundo.



www.vertigopolitico.com



EL GRAN CICLO
DE LA DEUDA (2)

HUECONOMÍA
Guillermo Fábber
www.buhedera.mexico.org
Ilustración D. Escalante

“ Ver estas tres grandes cosas que nunca sucedieron en esas magnitudes en mi vida me llevó a estudiar los ascensos y descensos de los mercados, economías y países en los últimos 500 años, así como los ascensos y descensos de las dinastías de China en los últimos dos mil 100 años.

“Ese examen me mostró que estas tres grandes fuerzas (la de la deuda/dinero, la del conflicto interno y la del conflicto externo) ocurrieron en grandes ciclos que se reforzaron entre sí para formar lo que yo llamo el Gran Ciclo. Estos ciclos fueron impulsados por relaciones lógicas de causa-efecto. Mas importante aún, este estudio de los últimos 500 años de historia me enseñó que:

- Las condiciones financieras descritas anteriormente demostraron repetidamente ser indicadores principales de grandes crisis financieras que condujeron a grandes cambios en el orden financiero.
- Los niveles de brechas políticas y sociales descritos anteriormente demostraron repetidamente ser indicadores principales de grandes conflictos dentro de los países que llevaron a grandes cambios en los órdenes internos.
- Los conflictos de las grandes potencias descritos anteriormente demostraron repetidamente ser indicadores principales de conflictos internacionales que llevaron a grandes cambios en el orden mundial.

Punto de inflexión

“Estamos en una parte tardía y peligrosa del ciclo de deuda a largo plazo

porque los niveles de activos de deuda y pasivos de deuda se han vuelto tan altos, que es difícil dar a los prestamistas acreedores una tasa de interés lo suficientemente alta en relación con la inflación, que sea adecuada para hacer que quieran mantener esta deuda como un activo sin hacer que las tasas de interés sean tan altas que dañen inaceptablemente al prestatario-deudor. Debido al crecimiento insostenible de la deuda, es probable que nos acerquemos a un importante punto de inflexión que cambiará el orden financiero.

“Mas específicamente, me parece probable que debido a los grandes déficit el Tesoro de Estados Unidos tenga que vender una gran cantidad de deuda y parece que no habrá una demanda adecuada.

“Estamos en una parte tardía y peligrosa del ciclo de deuda”.

“Si eso sucede, conducirá a tasas de interés mucho más altas o a que la Reserva Federal (Fed) imprima mucho dinero y compre bonos que devaluarán el dinero.

“Por estas razones, las condiciones de deuda/financieras podrían empeorar, quizá de manera muy significativa, durante los próximos 18 meses (People We Should Know: Ray Dalio; Warnings from the heart of the establishment: John Rubino)”. 



Incendios en Grecia

Alejandrópolis. Al menos 20 personas murieron, entre ellos 18 presuntos migrantes, en una nueva ola de incendios en Grecia que afectan principalmente al norte de la ciudad de Alejandrópolis, en el parque nacional de Dadiá. La zona, junto a la frontera terrestre con Turquía, es un punto habitual de entrada de migrantes irregulares en Grecia.



Aumentan

En los primeros siete meses del año los usuarios del sistema financiero hicieron un total de 95 mil 21 reclamaciones contra instituciones, una cifra 10.6% mayor respecto de las 85 mil 852 quejas presentadas en el mismo lapso del año anterior. Cifras de la Condusef muestran que la principal causa fue por transferencias electrónicas no reconocidas.



A. Díaz





AP

Nuevo presidente

Guatemala. Con 100% del conteo de papeletas **Bernardo Arévalo** se convirtió en el contendiente más votado en una elección presidencial de Guatemala con 60.9% de sufragios a favor. Su contrincante, Sandra Torres, obtuvo 39.1% en su tercer intento por alcanzar la presidencia.



Suma

Al cierre del primer semestre del año el SAT brindó atención a 23 millones 636 mil 766 contribuyentes, de los cuales tres de cada diez fueron a través del SAT ID, la App móvil mediante la cual los usuarios pueden generar su contraseña o renovar su e.Firma. Con el objetivo de lograr una recaudación eficiente, el SAT ha ampliado su oferta de herramientas para dar mejor atención al contribuyente.



Capta turismo

En el primer semestre de 2023 ingresaron a México 15 mil 577 millones de dólares por concepto de turistas internacionales, un incremento anual de 12.8%, informó la Secretaría de Turismo. Esta cifra fue superior en 19.3% respecto de lo captado en el primer semestre de 2019, previo a la pandemia de Covid-19.





Fichan a Trump

El expresidente estadounidense **Donald Trump** se entregó el jueves 24 a las autoridades en una cárcel en Georgia, donde se le procesa por planear revertir ilegalmente las elecciones de 2020 en ese estado. Y aunque salió libre media hora después de la lectura de los cargos en su contra, luego de pagar una fianza de 200 mil dólares, el proceso dejó una primicia histórica: la fotografía policial de un expresidente estadounidense.

